



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2008

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

FEBRERO
2009

ÍNDICE

Mensaje Institucional.....	4
Introducción.....	5
Marco Normativo.....	10
Indicadores y Metas por Proceso Normativo	
•Proceso Estratégico: Académico.....	15
•Proceso Estratégico: Vinculación.....	29
•Proceso Estratégico: Calidad.....	43
•Proceso Estratégico: Planeación.....	48
•Proceso Estratégico: Administración de Recursos....	54
Captación y Ejercicio de los Recursos.....	57
Estructura Académico-Administrativa.....	58
Infraestructura del Plantel.....	61
Retos y Desafíos.....	65
Anexos.....	74
Directorio.....	149

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2008

Mensaje Institucional.

Al hacerme cargo de la Dirección del Instituto Tecnológico de Tepic, en Julio del 2006, estaba vigente el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2001-2006. Durante 2006 y 2007 trabajamos para cumplir con los compromisos planteados en ese documento. A principios de 2008 atendimos los lineamientos que la Dirección General de Educación Superior Tecnológica nos expuso y que provenían de la política educativa sexenal del actual régimen. A partir de ese momento y hasta la fecha hemos atendido la etapa de planeación y formulación del Programa Integral de Desarrollo Institucional de Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y el particular del Instituto Tecnológico de Tepic. En todo caso, el trabajo se orientó hacia la consecución de las metas relacionadas con la cobertura, la equidad, la calidad, la pertinencia y la gestión tecnológica.

Durante el 2008, impulsamos la aplicación Institucional del **Modelo Educativo para el Siglo XXI**, generando cambios en nuestros procesos educativos en busca de la calidad educativa, la pertinencia, la congruencia y nuestros valores Institucionales. Fundamentalmente, se establecieron los lineamientos para que el Modelo se aplicara en la planeación y la administración de los recursos. Se transitó ese año a la administración por procesos, lo que significó un reto para los directivos, los mandos medios y para todos los que están involucrados en los procesos estratégicos, claves y los operativos.

Los resultados que aquí se presentan, muestran avances significativos en algunas áreas, pero también las debilidades en otros aspectos de nuestro quehacer educativo. Por ello nos proponemos redoblar los esfuerzos para hacer del Instituto Tecnológico de Tepic una mejor Institución de Educación Superior para Nayarit y para México.

Este documento representa el informe de rendición de cuentas correspondiente al año del 2008, como un ejercicio que nos ha sido mandatado y para darle a saber a la Sociedad Nayarita lo que hemos hecho el año próximo pasado y agradecerle por creer y apoyar a su Instituto. Agradecerles también a las autoridades municipales, estatales, federales y a nuestra Dirección General de Educación Superior Tecnológica por la confianza que han depositado en nosotros: los trabajadores administrativos, docentes, investigadores y directivos que día a día trabajamos para lograr un mejor Instituto Tecnológico de Tepic.

M. C. José Luís Toral Aguilar

INTRODUCCIÓN.

Introducción.

Durante el año 2008, para el Instituto Tecnológico de Tepic, el escenario nacional y estatal, en materia de educación representó el reto de alinear sus políticas y acciones instrumentadas de forma que atendieran integralmente los objetivos que habían sido planteados por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y el Programa Sectorial de Educación. Fundamentalmente se incrementó la cobertura, la oferta educativa, la calidad de los programas que se ofrecen, y se atendieron las necesidades estatales a través de investigación, vinculación y desarrollo tecnológico.

Al inicio del 2008, los cambios institucionales se estaban gestando o se operaban incipientemente. Las políticas aún no estaban completamente definidas y la implementación de las nuevas formas de operar aún se ensayaban. Se hacían esfuerzos para operar bajo esas condiciones y atender eficientemente el incremento en la demanda educativa del instituto. La actualización y la evaluación por organismos acreditadores y reconocidos por COPAES de todas las carreras de licenciatura y el nuevo Modelo Educativo para el Siglo XXI se implementaba y en ello se concentraban los esfuerzos institucionales; lograr la re-certificación de nuestro proceso educativo era fundamental y buscábamos las estrategias para lograrlo. La formulación de nuestro Programa Integral de Desarrollo era motivo de trabajo colegiado.

Motivados por los retos enumerados, desde el principio del año se trabajó intensamente en lograr los objetivos planteados en nuestro programa de trabajo 2008 en equipo y con mucho entusiasmo. Desde el principio se buscaría incrementar la matrícula en programas reconocidos por su buena calidad, objetivo que se cumplió al lograr acreditar los programas de Arquitectura e Ingeniería Eléctrica y evaluar todos los programas de licenciatura. Se presentaron sendos proyectos ante CONACYT para solicitar el apoyo para dos nuevos programas de posgrado y ante la Dirección General las gestiones para su autorización y, se consiguió la certificación de nuestro proceso educativo por segunda ocasión.

Se atendió, como parte del modelo, la formación integral de nuestros educandos. Para ello se implementaron programas especiales de enseñanza del idioma Inglés, se impulsaron las actividades deportivas, cívicas, culturales y recreativas. Se promovió el currículum oculto a través de

conferencias, talleres de actualización y formación para los profesores y para todo el personal, pero también para los estudiantes. Se gestionó la realización del **XXVIII Festival Nacional de Arte y Cultura** y se culminó el año exitosamente con dicho evento. Fue un año rico en experiencias y logros de toda índole.

Durante este periodo nos guiaron el Mensaje del Director General, el programa de trabajo del 2008 con su nueva estructura, por procesos y nuestra **Misión** que establece que el Instituto se propone “**A través de la educación superior tecnológica, ser un agente de desarrollo de la sociedad, atendiendo sus necesidades y expectativas, con la participación entusiasta de nuestra comunidad unida y en constante búsqueda de la excelencia**”.

A lo largo de este año nos enfocamos en nuestra **Visión** de “**ser una Institución Líder en educación para una vida de calidad, mediante el cultivo de valores, el aprovechamiento de las potencialidades del ser humano, y fortaleciendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología**”

Reconocemos que el reto de la educación superior, y en consecuencia el del Instituto Tecnológico de Tepic, viene del proceso de globalización; de la conformación de la sociedad mundial del conocimiento; del vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, a la par de los riesgos del crecimiento de la población mundial, y el aumento en los índices de pobreza.

Buscamos, a través de nuestros procesos educativos, la aplicación del conocimiento de la naturaleza en proyectos de desarrollo sustentable que protejan los recursos finitos del planeta, con respeto a los derechos de las generaciones futuras y, contrarrestar la explotación irracional y degradación de esos recursos al borde del colapso.

Observamos la dinámica poblacional para poner especial atención a los grupos que atendemos y que continúan presionando los espacios y las formas de educar. Entendemos esta parte como una oportunidad para mejorar la calidad de la educación que ofrecemos y contribuir al desarrollo económico de nuestros egresados y el fomento de su competitividad en su ámbito de desempeño.

Nos preocupa la claridad y la transparencia de la aplicación de los recursos que se nos han encomendado. Este informe forma parte de nuestro compromiso con la Comunidad Tecnológica y con la Sociedad a la que servimos.

Hemos sido atentos con las disposiciones de contribuir a la construcción de una sociedad más justa. Por ello la mujer, en el Tecnológico de Tepic, goza de los mismos derechos que los hombres en igualdad de circunstancias. Tienen cabida los miembros de grupos indígenas y minusválidos y nos esforzamos por contribuir a la defensa de los derechos humanos y apoyamos las acciones de defensa del medio ambiente.

Para lograr todo eso nos apoyamos en nuestros procesos sustantivos de enseñanza, investigación, extensionismo y vinculación con la sociedad. Entendemos, como nos lo ha señalado nuestra Dirección General, que la educación constituye una de las palancas más poderosas para el desarrollo individual, la movilidad social y el progreso de los países. Para nosotros, la educación debe asegurar que el individuo no sólo aprenda como un receptor pasivo, sino que aprenda a aprender, a hacer, a convivir, a ser y a emprender.

El ejercicio de formulación de nuestro propio Programa de Desarrollo Institucional ha sido un ejercicio participativo, en el que se plasmó lo que habremos de ser como Institución por los próximos años, siempre con la intención de ser más competitivos en función de nuestra vocación de ofrecer servicios de excelencia, congruentes con la globalización.

Estuvo presente en nuestro ánimo la formulación y creación de “**nuestro espacio común**” como miembros de la comunidad mundial de la educación superior. Para avanzar en esta dirección iniciamos los esfuerzos de migrar nuestros programas de ingenierías para adoptar el modelo de “**competencias profesionales**”. El nuevo programa que inició en agosto del 2008 de Ingeniería en Gestión Empresarial está diseñado en su primera etapa para operar de esta forma.

Se logró, durante 2008, la acreditación de dos licenciaturas, y la recertificación del proceso educativo. Se evaluaron la totalidad de los programas y se avanzó en la consecución del objetivo de ser una “**institución de alto desempeño**”.

Atendimos una matrícula de más de 3500 estudiantes en programas de licenciatura y posgrado, con una nueva Maestría en Ingeniería en Tecnologías de la Información, para el Desarrollo de Aplicaciones, con lo que contribuimos al

aumento de la oferta educativa y la cobertura, que demanda la sociedad.

En materia de investigación, cabe resaltar que ésta se ha incrementado significativamente en cantidad y calidad. Atendemos la necesidad de resolver problemas prácticos, principalmente en las áreas de Biotecnología de Alimentos y en Educación. Incursionamos con investigación social en materia de género por así requerirlo la sociedad.

En lo que respecta a la infraestructura, ésta se ha incrementado para atender mejor nuestros procesos clave. Sin embargo, cabe hacer notar que creció principalmente para atender una de nuestras áreas sustantivas: la investigación. Además, como producto del programa PIC se equiparon laboratorios, se adquirió equipo de cómputo y se reacondicionaron espacios como cubículos para profesores de tiempo completo.

Avanzamos en la consolidación del perfil y el desempeño de la planta docente del Instituto. Impulsamos la creación de claustros académicos y la formación de cuerpos académicos.

Y, finalmente, la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios entraron en una dinámica más eficiente en razón del esfuerzo de administrar por procesos.

El esfuerzo de la comunidad tecnológica en su conjunto ha sido loable y por ello les agradezco el entusiasmo con el que han participado en su quehacer. Los convoco para que este año de 2009 redoblemos nuestra participación efectiva en la consecución de las metas institucionales.

MARCO NORMATIVO

Marco Normativo.

El desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y el del Instituto Tecnológico de Tepic como parte de éste, se guía normativamente por el **Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012** que tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir las acciones del gobierno, de tal forma que éstas tengan un rumbo claro y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables, bajo la estructura de los siguientes cinco ejes rectores:

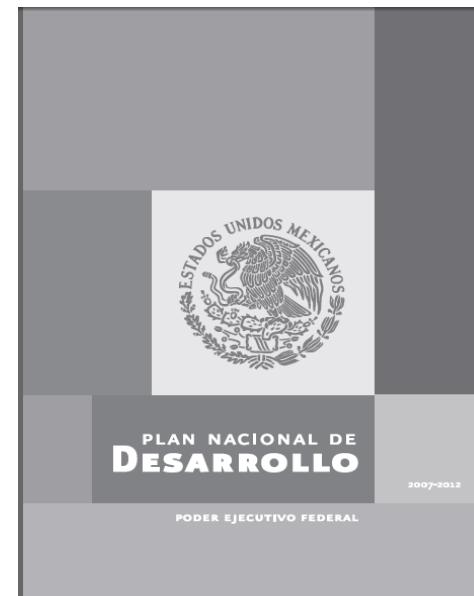
- a) Estado de derecho y seguridad.
- b) Economía competitiva y generadora de empleos.
- c) Igualdad de oportunidades.
- d) Sustentabilidad ambiental.
- e) Democracia efectiva y política exterior responsable.

Hoy en día se puede afirmar que el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST) ha respondido a estos ejes rectores y a los desafíos de la transformación. Ha impulsado una oferta educativa correspondiente a los diferentes momentos históricos, y se ha adecuado al devenir social y económico regional y nacional. Tiene ahora ante sí un enorme reto: consolidarse como un elemento estratégico en el desarrollo de México.

Para esto ha puesto mucho hincapié en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, que plantea como gran objetivo para la educación superior, ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar su calidad y pertinencia.

Con base en las estrategias de este Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación, el SNEST derivó sus ejes rectores, transformándolos en los siguientes cinco principios básicos:

Primero: el aprovechamiento de la capacidad instalada al máximo de sus



potencialidades, diversificando los programas académicos y fortaleciendo la planta docente a través de los programas de Formación Docente y Actualización profesional.

Segundo: la flexibilización de los planes de estudio, ampliando los sistemas de apoyo tutoriales y fortaleciendo los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

Tercero: la consolidación del perfil y desempeño del personal académico, y la ampliación de las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas académicos.

Cuarto: la creación y fortalecimiento de las instancias institucionales y los mecanismos para articular la oferta educativa, las vocaciones, y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo nacional y regional.

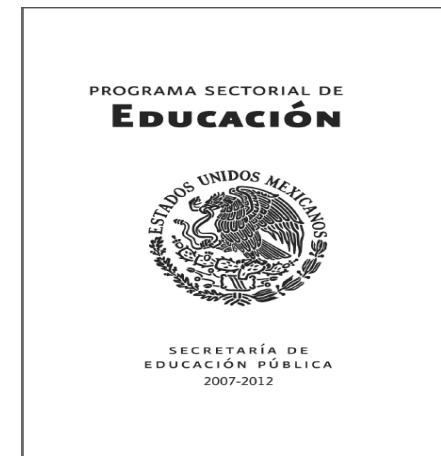
Quinto: la mejora en la integración, coordinación y gestión del sistema en su conjunto.

También el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012** ha servido de base para el logro de las metas de cobertura y calidad educativa, desarrollo tecnológico, prosperidad, equidad entre regiones, competitividad y transparencia de la visión 2030, bajo el cumplimiento de sus seis objetivos sectoriales:

Objetivo 1: elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2: ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo 3: impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.



Objetivo 4: ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática.

Objetivo 5: ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6: fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponibilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

El Programa insiste en que la prioridad es y será el mejor aprovechamiento de los grandes potenciales existentes en cada una de las regiones, acorde a su vocación natural.

La vocación del Instituto de coadyuvar el Desarrollo social y económico de la región, ha hecho que adoptemos el **Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011** mismo que establece que se habrá de alentar al desarrollo regional sustentable e integral del Estado, privilegiando la atención hacia los sectores prioritarios y nuestro sistema de ciudadanos, para esto se han manifestado dos líneas estratégicas fundamentales:

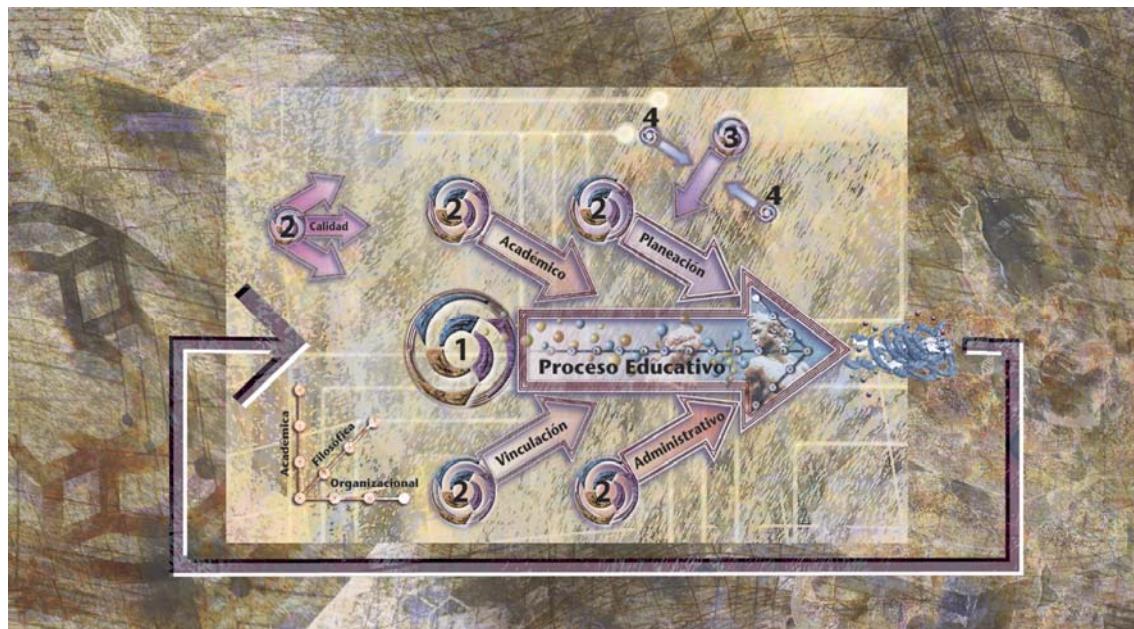
- ▲ La realización de acciones concretas para eliminar los rezagos existentes beneficiando a las zonas menos favorecidas y la generación de mayores oportunidades para el desarrollo económico de todas las regiones del estado y,
- ▲ Apoyar el conjunto de condiciones que hacen posible la competitividad regional para poder enfrentar los retos que impone el proceso de globalización.

Los compromisos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, formalizados en el **PIID 2001-2006** y en el **PIID 2008-2012**, responden a la necesidad de hacer trazables sus objetivos y metas con los correspondientes de los programas de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior. Por ello, los ejes articuladores del **PIID 2008-2012** son tres objetivos estratégicos que buscan, el primero ampliar la cobertura del SNEST

asegurando la equidad; el segundo asegurar una educación superior de alta calidad; y el tercero, lograr la integración, coordinación y gestión del SNEST.

Trascender, para el SNEST, significa que su gente y sus egresados impulsen la innovación, la creación y el desarrollo tecnológico, siempre desde la perspectiva de la sustentabilidad y el cultivo del humanismo; por ello, el **Modelo Educativo para el siglo XXI** busca asegurar la equidad en el acceso, la permanencia y el éxito académico; la pertinencia de sus planes y programas de estudio; así como el trabajo comprometido de su gente desde la convicción y los valores del alto desempeño.

Dicho modelo es representado gráficamente como un sistema que confluye en un gran proceso central, denominado proceso educativo, que es alimentado por la sinergia de cinco procesos estratégicos: académico, de planeación, el de administración de recursos, de vinculación y difusión de la cultura y el de innovación y calidad. A su vez, en cada uno de estos confluyen procesos claves que alimentan a través de los estratégicos al gran proceso educativo, el que, de manera fundamental, gira en torno del ser humano y de su aprendizaje, desde una óptica de la construcción del conocimiento y el cultivo de la inteligencia en todas sus formas.



A continuación se informan los resultados obtenidos en cada uno de los procesos estratégicos, claves, metas e indicadores contemplados en nuestro Plan de Trabajo 2008.

INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO

PROCESO ESTRATÉGICO:

ACADÉMICO



Matrícula de Licenciatura.

Los programas a nivel licenciatura que el Instituto ofrece actualmente son:

- ▲ Arquitectura.
- ▲ Ingeniería Industrial.
- ▲ Ingeniería Eléctrica.
- ▲ Ingeniería Bioquímica.
- ▲ Ingeniería Civil.
- ▲ Ingeniería Química.
- ▲ Ingeniería en Sistemas Computacionales,
- ▲ Lic. en Administración.
- ▲ Lic. en Informática.
- ▲ Ingeniería en Gestión Empresarial.
- ▲ Ingeniería Mecatrónica.

A nivel Posgrado:

- ▲ Maestría en Ciencias en Alimentos.
- ▲ Tecnologías de la Información.

Históricamente, durante 2008 se logró la máxima matrícula que institucionalmente se ha atendido. Esta fue alcanzada debido a que en este año se tuvieron inscripciones de nuevo ingreso para el periodo de enero-junio, en el cual se inscribieron 248 alumnos a primer semestre en los 11 programas de Licenciatura. Logrando atender una matrícula total de 3486 alumnos en el año. Además con base a los trabajos y gestión realizada por el instituto se obtuvo la autorización para la apertura de 2 nuevos programas de ingeniería, tales como Ing. En Gestión Empresarial e Ing. Mecatrónica.

PROGRAMA	MODALIDAD	NUEVO INGRESO		REINGRESO		TOTAL
		H	M	H	M	
Licenciatura en Administración	Escolarizada	22	50	168	247	487
Ingeniería Bioquímica	Escolarizada	32	34	71	77	214
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Escolarizada	90	17	320	78	505
Licenciatura en Informática	Escolarizada	32	12	96	74	214
Ingeniería Eléctrica	Escolarizada	53	3	143	3	202
Ingeniería Química	Escolarizada	12	14	48	23	97

Ingeniería Industrial	Escolarizada	58	16	159	66	299
Arquitectura	Escolarizada	87	52	381	203	723
Ingeniería Civil	Escolarizada	148	23	373	61	605
Ingeniería en Mecatrónica	Escolarizada	69	4	0	0	73
Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizada	34	33	0	0	67
TOTALES		637	258	1,759	832	3486

Durante este periodo se incrementó de 200 a 1139 el número de estudiantes de licenciatura en programas acreditados. Se evaluaron por el organismo Acreditador CACEI las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química e Ingeniería Civil y por el organismo Acreditador COMAEA la carrera de Arquitectura. También se evaluaron las carreras de Ingeniería en Sistemas computacionales y Licenciatura en Informática por el organismo Acreditador CONAIC. Como resultado de estas acciones, el Instituto Tecnológico de Tepic se ve favorecido con la obtención de la acreditación de los programas de Ingeniería



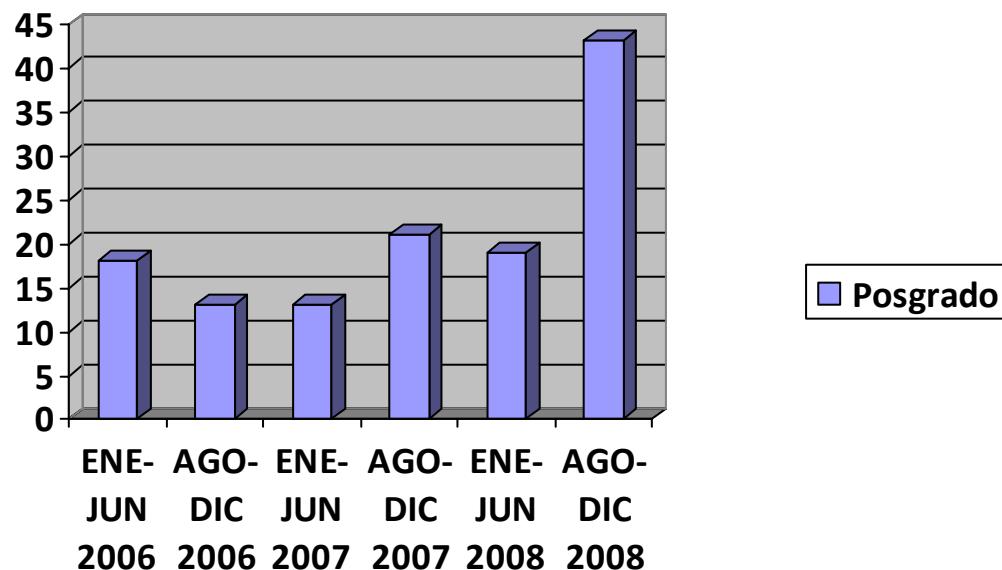
Eléctrica y Arquitectura quedando en proceso las restantes.



Se incrementó la oferta educativa con dos programas de licenciatura nuevos, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Gestión Empresarial para contribuir en el fortalecimiento de la vocación tecnológica del sistema. El programa de IGE se oferta desde su creación en la modalidad de competencias profesionales, no así el

de Ingeniería Mecatrónica, mismo que se rediseñará en 2009 para convertirlo a esta modalidad. Son pertinentes estos programas en función de la vocación industrial (agro industrial) y de servicios que impulsa el plan estatal de desarrollo.

Se incrementó la oferta educativa del posgrado con la apertura del programa de



Maestría en Tecnologías de la información a partir del semestre Agosto-Diciembre 2008 atendiendo una matrícula de 10 estudiantes y se consolidó la Maestría en Ciencias de Alimentos con 33 estudiantes, misma que se encuentra reconocida en el Padrón Nacional de Posgrado de CONACyT. La Maestría en Tecnologías de la Información, como programa emergente, se oferta con el apoyo del CONACyT y del COCyTEN a través del FOMIX con el compromiso de llevarla en el corto plazo al PNPC. Todos nuestros estudiantes de posgrado tienen beca, lo que nos asegura la calidad en su formación. De esta manera coadyuvamos pertinentemente al desarrollo científico y tecnológico de la región. En 2009 se ofertará el Doctorado en Ciencias de los Alimentos para responder a las convocatorias del Gobierno del Estado y al impulso a la agroindustria que promueve el **Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011**.

Los maestrantes del Instituto, por la naturaleza misma del nivel, realizan proyectos de investigación junto con sus asesores y maestros, es obligatorio que cada uno realice un proyecto pertinente y útil económicamente como parte de su currícula y requisito de obtención del grado. Los estudiantes de licenciatura de todos los programas se forman en la investigación en forma transversal a lo largo de su currícula, pero específicamente están obligados a ello a través de asignaturas

integradoras y de las residencias profesionales. En algunos programas de licenciatura los estudiantes participan en proyectos de investigación financiados por organismos externos.

Se operaron hasta diciembre de 2008, 9 proyectos de investigación financiados por instituciones externas al Instituto Tecnológico de Tepic (CONACyT, COCyTEN, FUNDACIONES PRODUCE, DGEST, entre otras), lo que representó la cantidad \$ 2'617,000 pesos. El ejercicio se ha realizado en más del 80% el resto del recurso aún debe llegar durante 2009. En la siguiente tabla se muestran los títulos de los proyectos desarrollados:

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO DEL FINANCIAMIENTO
FOMIX CONACYT- Gob. Edo. Veracruz 39105	Aplicación del proceso de secado por lecho fluidizado para la obtención de mini hojuelas de mango y plátano	Dr. Juan Arturo Ragazzo Sánchez	\$300,000.00
CONACYT 52845	Capacidad antioxidante y retención de nutrientes en jaca entera y precortada	Dra. Beatriz Tovar Gómez	\$100,000.00
	Conservación de pulpa de guayaba empleando luz ultravioleta	Dr. Miguel Mata Montes de Oca	\$55,000.00
CONACyT 79073	Estudio fisiológico y de expresión de genes relacionados con la inhibición de la maduración del mango (cv. Ataulfo y Kent) por el 1-metilciclopropeno (1-mcp)	DRA. EFIGENIA MONTALVO GONZALEZ	\$130,000.00
26075	Estudios de los mecanismos de acción de bacterias y levaduras antagonistas en el control de <i>Colletotrichum</i> sp. de papaya.	Dra. Montserrat Calderón Santoyo	\$1,200,000.00
PAPIIT UNAM IN217807	La microbiota del mango, componente importante para mantener la inocuidad del fruto	Dra. Montserrat Calderón Santoyo	\$300,000.00
CONACyT 52878	Maduración de frutas climáticas empleando dos métodos novedosos de aplicación de etileno gaseoso	Dr. Miguel Mata Montes de Oca	\$100,000.00
FOMIX- CANACYT Edo. Nayarit	Modificación genética de la proteína de la capsíde del virus de la mancha anular de la papaya para el desarrollo de una plataforma eficiente en la presentación de antígenos vacunales	Dr. Porfirio Gutiérrez Martínez	\$280,000.00
DGEST 995.08-p	Utilización de la evaporación osmótica para la concentración de jugo de maracuyá	Dr. Juan Arturo Ragazzo Sánchez	\$152,000.00

Durante el año se gestionaron los registros ante la DGEST para Las siguientes investigaciones:

NOMBRE	INVESTIGACIÓN
C. M. A. Agustín Arciniega Ponce	“Educación para el desarrollo sustentable”
L. R. C. Jorge González López	“La importancia del análisis de las estrategias mercadológicas, bajo el enfoque de la investigación de mercados para la formulación de proyectos
M. E. S. Jorge Zavala Rodríguez	“Detección de las causas de reprobación de la materia de matemáticas 1, ciclo escolar 2006-2007 del área de ingeniería del instituto tecnológico de Tepic”
Ing. Raymundo Flores Delgadillo	Modelo de docencia para ciencias básicas centrado en el proceso de construcción del conocimiento”
Ing. Inés Navarro Miranda M.C. Teresa Navarro Miranda	“Diagnóstico organizacional del instituto tecnológico de Tepic, para el ciclo 2007-2008

REGISTRO	NOMBRE PROYECTO	DIRECTOR	ACADEMIA	OBSERVACIONES
PITT-SC-09/2008-001	El barrio del Santuario de Tepic. Entre la resistencia y la adaptación	Dr. Carlos Enrique Flores Rodriguez	Ciencias Sociales; Arquitectura; 26 sep. 2008	
PITT-IT-09/2008-002	Utilización de la evaporación osmótica para la concentración de jugo de maracuyá	Dr. Juan Arturo Ragazzo Sanchez	Ing. Y Tecnologías; Maest. Aliment	Fuente financiamiento DGEST. Clave 995.08-p
PITT-IT-09/2008-003	Estudio de los mecanismos de acción de bacterias y levaduras antagonistas en el control de <i>Colletotrichum</i> sp. de papaya	Dra Montserrat Calderón Santoyo	Ing. Y Tecnologías; Maest. Aliment 26-sep-08	Fuente financiamiento SEP-CONACYT clave 26075

PITT-IT-09/2008-004	La microbiótica del mango, componente importante para mantener la inocuidad del fruto	Dra. Montserrat Calderón Santoyo	Ing. Y Tecnologías Maest. Aliment 26-sep-08	Fuente financiamiento PAPIIT-UNAM clave IN217807
PITT-IT-09/2008-005	Maduración de frutas climatéricas empleando dos métodos novedosos de aplicación de etileno gaseoso	Dr. Miguel Mata Montes de Oca	Ing. y Tecnologías Maest. Aliment 26-sep-08	Fuente financiamiento CONACYT. Clave 52878
PITT-IT-09/2008-006	Capacidad antioxidante y retención de nutrientes en jaca entera y precortada	Dra. Beatriz Tovar Gómez	Ing y Tecnologías Maest. Aliment 26-ene-00	Fuente financiamiento CONACYT. Clave 52845
PITT-IT-09/2008-007	Conservación de pulpa de guayaba empleando luz ultravioleta	Dr. Miguel Mata Montes de Oca	Ing y Tecnologías Maest. Aliment 26-ene-00	Fuente financiamiento DGEST. No se ha comunicado número de proyecto
PITT-IT-09/2008-008	Estudio fisiológico y de expresión de genes relacionados con la inhibición de la maduración del mango (cv. Ataulfa y Kent) por el 1-metilciclopropeno (1mcp)	Dra. Efigenia Montalvo González	Ing y Tecnologías Maest. Aliment 26-ene-00	Convocatoria de Investigación Científica Básica 2007 clave 79073
PITT-IT-09/2008-009	Modificación genética de la proteína de la cápside del virus de la mancha anular de la papaya para el desarrollo de una plataforma eficiente en la presentación de antígenos vacunales	Dr. Porfirio Gutiérrez Martínez	Ing y Tecnologías Maest. Aliment 26-ene-00	Fuente Financiamiento. Fondos mixtos CONACYT- Edo. De Jalisco
PITT-SC-09/2008-010	Diagnóstico de el año 2005 a 2008, del estado que guardan los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal en el Instituto Tecnológico de Tepic	Arq. José Pedro García Hernández	Ciencias Sociales Arquitectura 29-sep-08	

Con el apoyo del Programa Integral para la Calidad (PIC) 2007 se incrementó el equipamiento de algunos laboratorios de licenciatura y posgrado, entre ellos el de físico-química, electrónica, ciencias básicas, laboratorio de cómputo y el Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos (LIIA). Esto permitió junto con el apoyo del Fondo Mixto CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO (FOMIX) incrementar significativamente el número de prácticas y la calidad de las mismas. Para el 2009 se equiparon aun más los



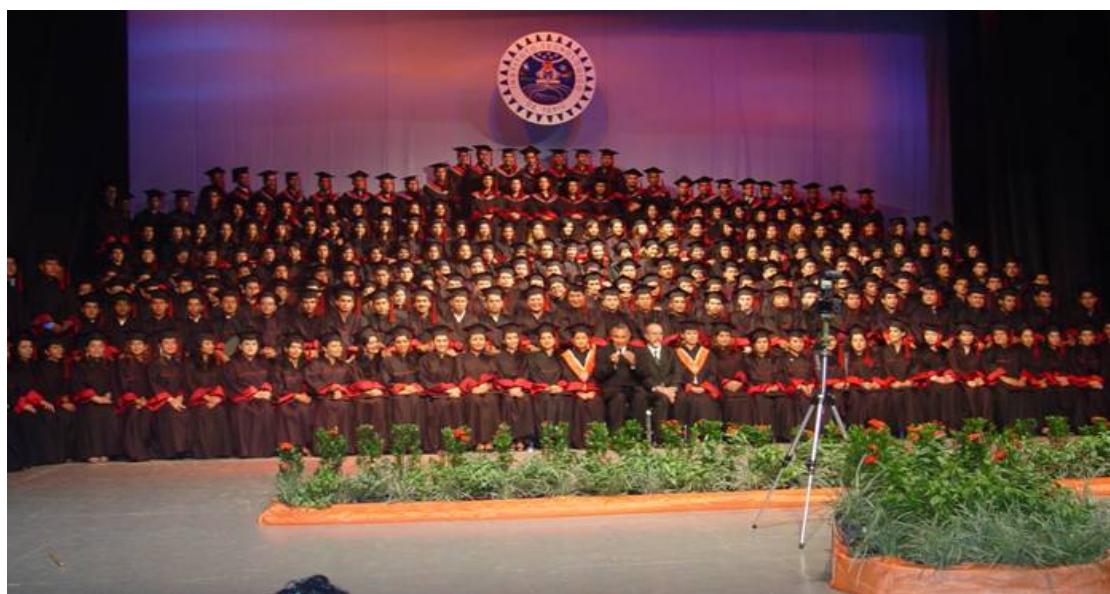
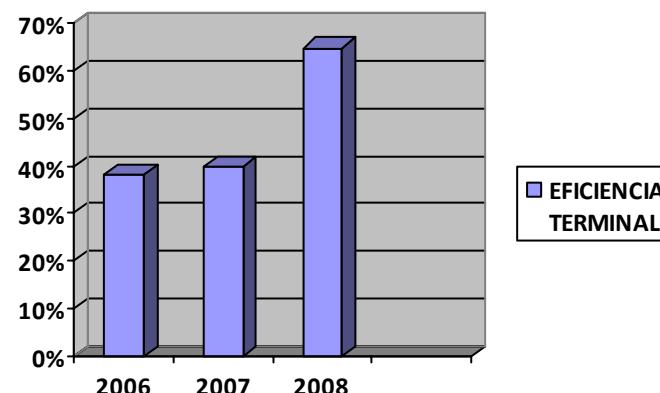
talleres y laboratorios con recurso federal y estatal que ya se tiene en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. De esta manera contribuimos a mejorar la calidad de la práctica educativa y la eficacia del Proceso Educativo.



Se habilitaron nuevos espacios como cubículos para profesores de tiempo completo, mismos que apoyarán la atención y asesoría a los estudiantes de las carreras de Ing. Química, Ing. Bioquímica, Arquitectura, Lic. Administración, Ing. Industrial, Ing. Eléctrica y Lic. Informática, asegurando el máximo aprovechamiento de la infraestructura del Instituto. Nuestra capacidad instalada está siendo aprovechada prácticamente al máximo posible, por lo que iniciaremos intensas gestiones para lograr más espacios educativos y poder atender de mejor forma el incremento programado de la matrícula.



Se puede observar en la siguiente gráfica que para el período de este informe la eficiencia Terminal para el cohorte generacional 2002-2008 el total de egresados fue de 519 los cuales representan un 64.8%, reflejando un incremento del 27% y 25% respecto a los años 2006 y 2007 respectivamente. El compromiso en el PIID de incrementar significativamente la eficiencia terminal se ve reflejada en el esfuerzo realizado por los claustros académicos, que con tecnologías modernas de pedagogía han revertido la tendencia de una baja eficiencia terminal, por lo que esperamos que para el 2012 la eficiencia llegue hasta el 75% de acuerdo con lo programado en nuestro PIID.



En cuanto al posgrado, el compromiso institucional es de lograr el 100% de eficiencia terminal en los actuales programas ofertados. Durante el 2008 esta eficiencia se logró. Cabe hacer notar que aun no logramos abatir el rezago que tenemos con programas de posgrado que se ofrecieron con anterioridad a esta gestión. Sin embargo, durante el 2009 se promoverá la titulación de los egresados de dichos programas para cumplir con lo planeado en el PIID.

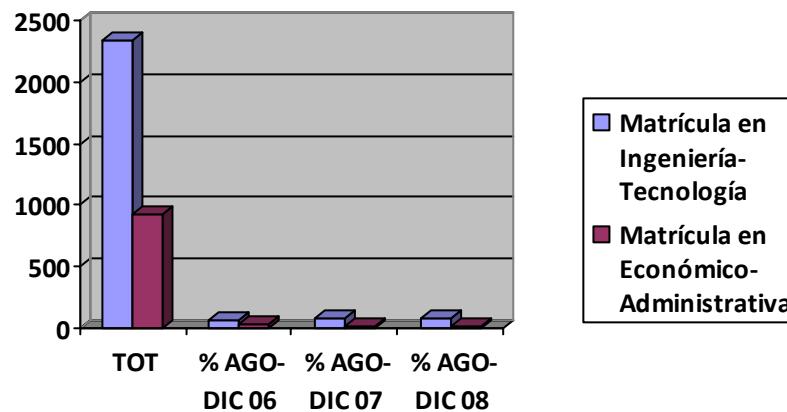


En la totalidad de los programas licenciatura y posgrado fueron definidas sus líneas de investigación y aplicación innovadora del conocimiento. Esto es relevante porque la definición y la concentración de los esfuerzos en materia de generación de conocimiento permite hacer congruente y pertinente, la investigación con los planes y programas de desarrollo. Se ha constituido un cuerpo académico asociado a ellas, mismo que se encuentra en consolidación. Esto contribuyó a la conformación de 2 redes temáticas de investigación, las que a su vez promueven la interacción entre los profesores del Sistema. Lo anterior permite que los programas de posgrado y de licenciatura, donde se hace investigación, cubran uno de los rubros que auditán los organismos evaluadores.

Siete profesores de tiempo completo cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de PROMEP. Esto contribuye al fortalecimiento de la práctica docente y de investigación en el Instituto. Durante el 2008 se incorporó un profesor mas al SNI, dando así un total de seis profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Nuestra Institución actualmente cuenta con 75 profesores con Grado de Maestría y 12 de Doctorado. Actualmente, se está formando como doctor un miembro más de este Instituto. Esto viene a fortalecer la formación, actualización, reconocimiento y profesionalización de la planta docente y de investigación del Instituto y a elevar el nivel académico para los Programas de Licenciaturas y Maestrías con que contamos actualmente. Sin embargo, no todos los programas cuentan con profesores con grados deseables, lo que nos impulsa a trabajar en esta línea, tan importante para la consecución de los objetivos de calidad y acreditación de nuestros programas.

A nivel nacional, los institutos tecnológicos han puesto especial atención en mantener el enfoque en su vocación formadora de ingenieros. El Instituto Tecnológico de Tepic durante el 2008 puso especial atención preservar la proporción de más del 80% de su matrícula en las áreas de ingeniería y tecnología y menos del 20% en las áreas económico-administrativas, proporción que se observa en la siguiente gráfica.



El SNEST ha construido su propio **Modelo Educativo para el Siglo XXI**, el cual constituye un paradigma educativo reorientado a procesos, lo que lo convierte en un modelo certificable, acreditable y flexible; que propicia, a través del aprendizaje significativo, el desarrollo integral del ser humano y de todas sus formas de inteligencia, y que impulsa la formación de egresados competitivos, creativos y emprendedores.

El nuevo modelo nos exige que los docentes del Instituto se actualicen en sus conocimientos en las diferentes áreas, y participen en los procesos de evaluación centrados en el aprendizaje, por lo que han participado en el programa de formación docente o actualización profesional cuyo propósito fue capacitarlos para ejercer el rol de facilitadores en el proceso educativo de los estudiantes. En total se atendió a 258 docentes en 18 talleres de capacitación a lo largo del 2008.

De la misma forma, y atendiendo los lineamientos centrales, se aplicó el Examen Intermedio de Licenciatura en Ciencias Básicas (EXIL) a 319 estudiantes de los distintos programas de ingeniería del 5to. y 6to. Semestre, con la finalidad de establecer una prueba piloto para observar el rendimiento de los alumnos en el área de las matemáticas.

Creatividad y Emprendedurismo.

El sistema nacional de Institutos Tecnológicos ha instituido un evento nacional anual de emprendedores y otro de creatividad. En el tecnológico de Tepic se desarrollan las etapas locales y se participa en las regionales cuando se accede a las mismas. En el año 2008 se presentaron 8 proyectos en ambos eventos; llegando hasta la etapa nacional de creatividad un proyecto y dos proyectos de emprendedores alcanzaron la meta nacional. En este tipo de evento los estudiantes aplican lo que el país espera sea su vida futura: generar empresas, movimiento económico, empleos formales y mejores condiciones de vida para todos, a la vez localizar problemas y oportunidades, y obtener alternativas viables para resolverlos y aprovecharlas. A continuación se muestra la participación del instituto tecnológico de Tepic.

**LISTA DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EL "XXIII CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD,
FASE REGIONAL, TEC. DE LEÓN
30 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DEL 2008**

NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA ACÁDEMICA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	HOMBRES-MUJERES	ASESOR
ASRI 1.0	ING. ELECTRICA	5	5 HOMBRES	ING. IGNACIO CHAVEZ ARCEGA
SE Braille	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	4	2 HOMBRES 2 MUJERES	ING. CARLOS A. HOYOS CASTELLANOS LIC. VERONICA JUAREGUI RAMIREZ
Conjunto de salones de eventos	ARQUITECTURA	4	4 HOMBRES	ARQ. PEDRO MARTINEZ LOPEZ
Centro de Espectáculos	ARQUITECTURA	5	1 HOMBRE 1 MUJER	ARQ. PEDRO MARTINEZ LOPEZ
Ergonobase para Laptop	LIC. EN INFORMATICA	2	2 HOMBRES	LIC. MARCELINO CONTRERAS ESPERICUETA
Sistemas Alternativos de Energía Eléctrica en un invernadero	ING. ELECTRICA	4	3 HOMBRES 1 MUJER	PROFR. MARCO OCTAVIANO ESPINOSA FIGUEROA

DE LOS 6 PROYECTOS QUE SE PRESENTARON A LA FASE REGIONAL SE OBTUVO UN PRIMER LUGAR DEL PROYECTO SE BRAILE EL CUAL PASA A LA FASE NACIONAL.



XIV EVENTO NACIONAL DE EMPRENDEDORES 2008
FASE LOCAL
RELACIÓN DE PROYECTOS

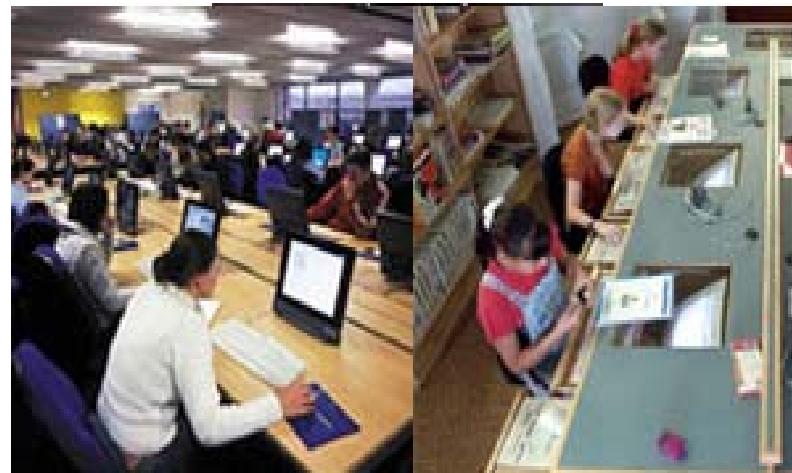
NOMBRE DEL PROYECTO	ASESOR	CARRERA	SEM.	INTEGRANTES
TERRAV	1.-M.A. ANA JOSEFA CRUZ SÁNCHEZ. 2.- C. DAVID OLAF MIRANDA CHÁVEZ	L.A.	7º. 7º.	1.- REBECA DEL CARMEN RIVAS MATA 2.- JOVANNY ALEXANDER LÓPEZ CARREÑO
RANCHOLEYENDA AFRICANA	1.-DRA. LAURA ELENA VÁZQUEZ MURILLO 2.- C.P. ADRIANAANGÉLICA GARCÍA HERNÁNDEZ.	L.A.	EGRESADO EGRESADO	1.- JOSE VALENTÍN AGUIAR ROBLES. 2.- RODRIGO HERNÁNDEZ ALFARO. 3.-JORGE ARTURO CORONA GUERRERO 4.- GENARO DE JESÚS CARMONA FLORES

LOS DOS PROYECTOS PASARON A LA FASE NACIONAL QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 3 AL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2008 EN EL INST. TEC. DE CELAYA



Competencias Profesionales.

Con relación a la actualización curricular de los Planes de Estudio que ofrece el Instituto Tecnológico de Tepic, se participó durante el semestre Enero – Junio del 2008 en el programa de Formación Docente de la Dirección General de Educación Superior, tendiente a formar líderes en el Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales.



El enfoque por Competencias Profesionales se orienta a desarrollar una formación profesional que responda a la sociedad del conocimiento, dotando al egresado de competencias profesionales para la empleabilidad y el compromiso con la sociedad. Es un proceso de enseñanza/aprendizaje que facilita la adquisición de conocimientos, la generación de habilidades, destrezas y actitudes. Desarrolla en el estudiante las capacidades para aplicar y movilizar los conocimientos en situaciones reales de trabajo, habilitándolo para aplicar sus competencias en diferentes contextos y en la solución de situaciones emergentes.

En este programa participaron profesores de las carreras de Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Industrial, Arquitectura e Ingeniería en Sistemas Computacionales. De igual manera y con recursos obtenidos en el Programa de Apoyo a la Formación Profesional proporcionados por la ANUIES, se contrató a personal experto para capacitar a 40 profesores de tiempo completo de las diferentes academias del Instituto.

Para capacitar a 30 profesores contratados por horas de asignatura, se diseñó un curso semi-presencial utilizando el internet, y a través de la Página de SIVEDUC del Tecnológico se diseñaron actividades tales como lecturas comentadas, foros, cuestionarios y encuestas en las que los profesores, al asimilar la información disponible sobre esta metodología de diseño curricular, reflexionaron sobre la importancia de formar a los estudiantes para que utilicen el conocimiento tendiente a resolver problemas y a satisfacer las demandas de la sociedad, a través de las competencias adquiridas.

PROCESO ESTRATÉGICO:
VINCULACIÓN



Consejo y Comité de Vinculación.

El consejo y el comité de vinculación son organismos que buscan incrementar la pertinencia, el impacto benéfico y mejorar la percepción social de la educación tecnológica superior. En Octubre de 2007 se emiten los lineamientos para su constitución y operación, estableciéndose ambos en el segundo semestre del 2008. Se han tenido desde entonces dos reuniones del Comité y tres del Consejo, de donde se han derivado importantísimas recomendaciones y solicitudes de estudios. Algunos de los temas abordados tienen que ver con la vigencia de los planes de estudio, el consejo de honor y justicia, la formación profesional de los egresados y educación a distancia.

Consejo de Vinculación del IT de Tepic (Relación de integrantes confirmados)				
Persona	Dependencia/ Organización/ Empresa	Dirección	Teléfono	
Ing. Alonso Villaseñor Anguiano	Secretaría de Desarrollo Económico		214 7474	1
C.P. Pedro Salvador Gómez Villaseñor	Secretaría de Economía	E. Baca Calderón 11, Jardines de la Cruz.	1331731 al 35	2
L.E. Raúl Pérez González	Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica	Av. Insurgentes y Rey Nayar	2155264	3
Lic. Alfonso Pérez Ochoa	Productora Pecuaria Alpera, SA de CV	Industriales Nayaritas 72, Cd. Industrial	2118283 ext. 104	4
C.P. Manuel Menchaca Díaz del Guante	Ingenio El Molino		2119570	5
Arq. José Luis Bernal Valenzuela	Consejo Empresarial de Nayarit y		21301650 ext. 207	6

	Comisario del Consejo			
Sr. Ilhuilhémoc Coronado Elizalde QEPD	Consejo Nacional Agropecuario de Nayarit	QEPD	311-2640407, 2135302 casa	8
Lic. Dafne Quintero Gutiérrez	Manpower	Zacatecas 129 Sur	2143551, 2144329	9
Ing. José Martín Peña López	Centro de Desarrollo de Software ANADIC	León 259 nte.	2129037, 2129042	10
C.P. Adriana E. Guerrero Pedroza	Asoc. Mexicana de Mujeres Empresarias y Presidenta del Consejo	Gigante (Decoración NaKahue)	2138046, 2100162, (311)1199657	11
Arq. José Alfredo Madrigal Zambrano	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Secretario del Consejo		2115310, 2115398, 2115515	12
Ing. Benjamín Amaral Chávez	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Ramas Afines del Estado de Nayarit AC		1247274, 3118766378,	13
C.P. Pablo Ramírez Escobedo	Fundación Produce	Av. Jacarandas 74 Sur, Col San Juan	1331010, 1331020	14
C. Henry Blanco	FREXPORT SA de CV		3515309501, 351 5176920	15
C.. Víctor Verlage	Desert Glory Invernaderos SRLCV	SAMAO	01 311 141 7732, 3331718382	16
M.C. José Luis Toral Aguilar	Director del Instituto Tecnológico de			17

	Tepic			
Ing. Marco Antonio Parra Rivera	Instituto Tecnológico de Tepic.			19
Fernando Treviño Montemayor	Representante de la DGEST			20

Se formuló, además, la estructura de líneas y acciones que sirven de referencia para la operación del consejo. Mismas que se presentan a continuación.

Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Tepic.	
Proponer líneas de acción para cumplir su propósito	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Consejo. Consejeros, sectores • Lineamientos para la integración y operación del Consejo • Sesiones ordinarias del Consejo. Calendario 2009. • Sesiones extraordinarias, comisiones especiales, grupos de análisis
Opinar sobre la pertinencia de la oferta educativa*, contribuyendo a su mejoramiento Promover la permanente actualización de la oferta y servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> ▲ Procedimiento para crear, modificar o cerrar un programa educativo (carrera, posgrado, módulo de especialidad) y participantes • Propósito de cada programa educativo existente • Demanda, matrícula, egreso y titulación de los programas educativos • Incorporación de egresados en el sector productivo, función, nivel, evolución. Opinión de: los egresados, el sector productivo donde prestan sus servicios los egresados, las organizaciones que los acreditan o certifican, las IES donde estudian posgrado • Demanda de sectores productivos y planes de desarrollo

<p>Apoyar en la gestión de acciones de vinculación</p> <p>Opinar sobre la colaboración con agentes externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación con sectores, empresas, productores y sus organizaciones, y con instituciones. Convenios • Colaboración del entorno al funcionamiento institucional. Visitas, estancias, residencias, prácticas escolares, conferencias eventos y participaciones del entorno en actividades formativas • Proyectos de residencia profesional y servicio social • Servicios tecnológicos • Infraestructura, equipamiento, personal, recursos económicos, tecnológicos, materiales y servicios
<p>Opinar sobre el desempeño de la Institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y participación en la vida institucional. Integración a la comunidad tecnológica • Percepción social de la institución • Conocimiento y análisis de los informes de gestión Institucional y Específicos
<p>Opinar sobre el programa institucional de desarrollo, y apoyar las acciones de planeación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del SNEST y del ITT. Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación. La integración participativa del PIID, su contenido e influencia en el programa de trabajo anual • La estructura y organización del Instituto, dependencia y relaciones con la estructura de gobierno, de educación superior, presupuestal... • El desarrollo de los programas educativos



Acuerdo de colaboración.

El Instituto Tecnológico de Tepic fue creado para contribuir al desarrollo del Estado de Nayarit preparando los profesionistas y realizando proyectos de investigación o de vinculación en ramas de actividad relevantes para el desarrollo de la región. Por ello, la relación cotidiana del Instituto Tecnológico con su entorno es vital, puesto que hace pertinente su oferta de carreras, posgrados y proyectos de investigación y desarrollo, tanto para la sociedad como para su sector productivo.

Es por ello que se realizan las concertaciones que llamamos Convenio, acuerdo, bases de concertación etc.



Este año se consolidaron de manera importante convenios de colaboración con distintas organizaciones de diferentes ramos productivos, logrando dar inicio a una cantidad considerable de los mismos. Permanecemos en la búsqueda constante de más convenios para garantizar el desarrollo tanto de nuestro instituto como del ámbito económico estatal y nacional.

Se detallan a continuación los acuerdos de colaboración que el instituto tecnológico logró concertar en este 2008.

Dependencia	Objetivos	Acuerdos	Observaciones
Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo A.C. (CIAD)	Facilitar el desarrollo en el campo de la investigación y académica.	Acuerdo de colaboración institucional	Firmado en Hermosillo Son. El día 15 de febrero del 2008, con una vigencia de 10 años
Inversiones Nekie S.A. de C.V.	Residencias profesionales	Bases de colaboración	Tiempo indefinido Firmado 18 de febrero del 2008
Asociacion de Distribuidores de Computación del Estado de Nayarit A.C. y la asociación nacional de distribuidores en informática y tecnología de comunicaciones A.C.,	La formación del centro nacional de soluciones de software ANADIC-Nayarit que se ubica en las instalaciones I.T.T.	Acuerdo de buena voluntad para la colaboración y beneficio mutuo	Vigencia por un año con la opción de renovación por hasta 3 años adicionales necesarios para el funcionamiento adecuado del mismo, firmado 14 de marzo del 2008
Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Para operación de la regla de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas	Acuerdo de colaboración Para dar vigencia al acuerdo 2.4.4.5. De dicho acuerdo para el seguimiento y supervisión externa al proceso de la obra en las modalidades de regiones indígenas y procesos estratégicos	Firmado 1º. Abril del 2008- vigencia hasta el 31 de diciembre del 2008
Operadora Turística hotelera S.A. de C.V. (Vedanta Hotels and Resorts)	Programas de vinculación, docencia, difusión e investigación.	Base de concertación de colaboración amplia.	Firmado 1º. De mayo del 2008, firmado por tiempo indefinido.
COCyTEN- SOMEDyCIT	Estructurar una propuesta de anteproyecto, convocatoria 2008-1 de fondos mixtos de CONACyT, (ciencia y tecnología)	Convenio de colaboración	Firmado el 6 de junio del 2008

Poder ejecutivo del estado libre y soberano de Nayarit (la SEPLAN) y COCyTEN, la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C. y la universidad Autónoma de Nayarit	Con el objetivo de estructurar el proyecto general del museo interactivo de ciencia y tecnología de Nayarit, en sus componentes arquitectónicos, museo grafico, educativo, administrativo y operativo.	Convenio general de colaboración	Firmado el 26 de junio del 2008, con una vigencia de 3 años
H.XXXVIII ayuntamiento constitucional de Tepic	Establecer bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas actividades que fortalezcan los programas de docencia, investigación, vinculación y difusión cultural.	Acuerdo de colaboración	Firmado el 05 de noviembre del 2008, con una vigencia de 3 años

El convenio de cooperación y vinculación entre la Embotelladora del Nayar y nuestro instituto, fue formalizado por el presidente del grupo Álica y su director. Consta de 30 computadoras donadas para integrar una sala de cómputo. Denominada "Generación coca-cola, con el objetivo de apoyar las áreas de la educación, la ecología y la responsabilidad social.



Residencias Profesionales y Servicio Social.

La residencia profesional es un instrumento fundamental en la formación de los estudiantes de licenciatura del I. T. de Tepic porque permite que él mismo desarrolle un proyecto práctico y pertinente aplicando los conocimientos académicos adquiridos durante su proceso de formación. Con esto logramos que se inserte efectivamente en el campo laboral y coadyuve con el desarrollo de la empresa. Los proyectos de residencia profesional atienden al ámbito de la vinculación con la empresa y la investigación tecnológica, que al ser parte de la currícula del estudiante permite su formación integral en las tres áreas sustantivas institucionales. Al respecto, se gestionaron 571 cartas de presentación con el sector empresarial para dar seguimiento a proyectos de residencia profesional en el 2008, distribuidas de la siguiente manera.

CARRERA	M	F	TOT.
Licenciatura en Administración	55	125	180
Arquitectura	64	46	110
Ingeniería Bioquímica	9	16	25
Ingeniería. Civil	61	9	70
Ingeniería Eléctrica	17	-	17
Ingeniería Industrial	26	21	47
Licenciatura en Informática	35	33	68
Ingeniería Química	12	7	19
Ingeniería en Sistemas	27	8	35

TOTAL:	306	265	571
--------	-----	-----	-----

Agradecemos a los sectores empresarial y gubernamental, principalmente, su aceptación y confianza para el programa de residencias profesionales, en razón de que continuará siendo una estrategia fundamental en la formación de nuestros estudiantes.

Durante el 2008 más de 500 estudiantes realizaron su servicio social de ley, atendiendo a instituciones y programas de interés general y carácter público. Más del 50% de los estudiantes que culminaron exitosamente su programa lo hicieron atendiendo programas comunitarios, especialmente en las áreas sociales del desarrollo rural y de desarrollo sustentable del estado. Cabe resaltar que en los últimos años existe la fuerte tendencia a la reorientación de los programas de servicio social, buscando que el talento de los prestadores de servicio social, los cuales llevan un significativo avance en su preparación profesional, sea útil en su programa de servicio social dado su avanzada aprobación de más del 70% de los créditos del plan de estudios de su carrera.

Por lo mismo es necesario orientar hacia el servicio comunitario a la totalidad de los prestadores, así como ahora se advierte la tendencia, reduciendo el servicio social institucional, a menos que tenga asimismo sus efectos en programas de desarrollo comunitario.



Destaca de manera especial el Convenio de Vinculación con la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que con una necesidad imperiosa de supervisión técnico profesional de sus programas de inversión en la zona serrana del Estado de Nayarit, celebra con el Instituto Tecnológico de Tepic. Destacados estudiantes de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil y Arquitectura de los últimos semestres del Instituto, asesorados y acompañados por profesores

con gran experiencia en el tema, realizan acciones de inspección, supervisión y verificación en todos las poblaciones y obras de la Sierra del Nayar, para posibilitar el finiquito de los programas de inversión especiales para sectores indígenas, y el refrendo de los programas de inversión del siguiente año. Participan 2 profesores y 6 Estudiantes, supervisando 19 obras localizadas, 5 de agua potable y 14 de electrificación con módulos solares en los municipios del Nayar, Huajicori, Acaponeta y Tepic; atendiendo las comunidades indígenas las cebollitas en Huajicori, mesa de la laguna y Sanblasito en Acaponeta, La Cofradía I, La Mata, Comal de Peñita, Dolores, Los Arrayanes, Santa Bárbara, Arroyo de Camarones, La Mojarrá, Paso de Álica, Playa de Golondrinas y el Sauz, Las Higueras del municipio del Nayar y Salvador Allende, La Roseta y Colorado de la Mora del municipio de Tepic.

En la tabla siguiente se muestra la prestación del servicio social durante el 2008.

CARRERA	SECTOR			SEXO		TOTAL
	PUBLICO	EDUCATIVO	COMUINITARIO	F	M	
ARQUITECTURA	28	27	22	32	45	77
ING. BIOQUIMICA	1	11		7	5	12
ING. CIVIL	41	44	14	48	51	99
ING. ELECTRICA	8	12	5	10	15	25
ING. EN SISTEMAS COM.	16	66	4	37	49	86
ING. INDUSTRIAL	10	27	2	16	23	39
ING. QUIMICA	13	12		12	13	25
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	33	61	47	95	46	141
LIC. EN INFORMATICA	12	47	1	34	26	60
SUMA	162	307	95	291	273	564

Incubación de Empresas.

Se realizaron las acciones correspondientes al establecimiento de incubadoras y la incubación de empresas, iniciándose la implantación del proyecto del CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL en el instituto con los siguientes pormenores.

- Profesores del instituto dirigen y coordinan formalmente el CDE
- Apoyados por egresados y estudiantes destacados, (favoreciendo su misión formadora)
- Asesoran y capacitan empresas, emprendedores y empresarios
- En colaboración, realizan investigaciones de mercado, tecnología, etc., para transformar la vida de las PyMEs, teniendo en cuenta el entorno social, económico y político.
- La propiedad intelectual: propiedad industrial, derechos de autor y registro de variedades vegetales, es un tema pocas veces tratado en educación superior. Se pretende, en este centro de desarrollo articular todos los elementos generadores de conocimiento práctico para la empresa.
- Esta presente en algunas de los planes de estudio del ITT.
- Se elaboran los términos de referencia para el seguimiento del avance de trámites de patente
- Se inicia el primer trámite con un alumno de sistemas computacionales. Se encuentra en la fase de búsqueda del estado de la técnica con fines de patente, en la Secretaría de Economía.
- Dos profesores están también interesados en registrar sus productos intelectuales. Habrá que destinar mayor difusión para fortalecer la confianza de los inventores en si mismos y en el trámite.

Participación en Asociaciones.

Se ha logrado tener un índice de participación conforme a lo planeado, se sigue trabajando de manera fuerte y constante para elevar este índice en próximos periodos.

El Instituto Tecnológico de Tepic participa activamente en las instancias de gobierno a las que ha sido convocado. Forma parte de los comités de planeación del desarrollo del estado y del municipio de Tepic, así como de 10 subcomités. Es miembro del consejo directivo del COCyTEN, del consejo estatal de seguridad pública. Participamos también como miembros del ANUIES, ANFEI, ANFECA. En general participamos activamente siempre que se nos convoca por las instituciones y los organismos gubernamentales como se detalla a continuación.



Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Nayarit COPLADE, así como de diez de sus subcomités	Integrante numerario activo
Núcleo Nayarit del Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable	Representante del sector académico Coordinador
Comité de Planeación del Desarrollo del Municipio Libre y Soberano de Tepic	Institución integrante
Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable de la Región Occidente	Secretario Técnico
Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos en el Estado de Nayarit	Integrante numerario activo
Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento del Estado de Nayarit	Integrante numerario activo
Comité de Evaluación de Proyectos de la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Nayarit	Evaluador Invitado
Comité de Seguridad Pública del Estado de Nayarit	Institución Integrante
Grupo Técnico de Planeación del Sistema Ecológico Marino del Mar de Cortes	Integrante por el Estado de Nayarit
Consejo Consultivo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit. COCYTEN	Integrante
Comisión Técnica de la Agenda Gris de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT	Integrante
Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior en el	Integrante

estado de Nayarit. COEPES.	
Red de Incubadoras de Empresas del Estado de Nayarit, en formación	Integrante activo
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería. ANFEI	Institución integrante
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior. ANUIES	Institución integrante
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Comercio y Administración. ANFECA	Institución integrante
Comité de Becas SEP PRONABES de Nayarit	Institución integrante

Seguimiento de Egresados.

Como parte del procedimiento técnico administrativo y del Programa para dar seguimiento a los egresados de nuestro Instituto se llevó a cabo en el mes de Mayo el Primer encuentro de egresados donde se tuvo la participación del 10% del total de los egresados de esta Institución, teniéndose la oportunidad de levantar encuestas que reflejaran la localización de estos y el desempeño profesional en los diferentes sectores y tipos de empresas. Estamos conscientes de que se deben redoblar esfuerzos para la sensibilización y motivación hacia la importancia que representan estos encuentros tanto para los egresados, la Institución y el campo laboral en sus diferentes aplicaciones.



PROCESO ESTRATÉGICO:

CALIDAD



Recertificación del Proceso Educativo.

El Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Tecnológico de Tepic, reconocido conforme los estándares internacionales, refleja la convicción y compromiso de que el Proceso Educativo que ofrece, cumpla con las expectativas de Calidad esperados por la Sociedad, a través de la aplicación eficaz de los recursos y esfuerzos, incluidos los procesos de mejora continua y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente.



Según lo establecido, se operaron los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad,

En el mes de Abril se desarrollaron los trabajos correspondientes a la auditoría interna, y aunque el grado de madurez del SGC no es total, se detectaron áreas de oportunidad de mejora, al atenderlas, permitió que en el mes de Mayo, cuando el IT. Tepic recibió por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., al Lic. Elías Reyes Zárate, como auditor líder en la auditoria recertificación, se logró la Renovación de Registro por Mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2000, con vigencia hasta el año 2011.

Cumpliendo con el procedimiento de Calidad, se aplicaron las auditorías de servicios en las diferentes ventanillas de atención a los alumnos, y en su resultado, se dieron inicio a la atención de los aspectos que se reflejaron en el resultado.

Un procedimiento muy importante es la atención del clima laboral, de acuerdo al procedimiento, se aplicó, y producto de ello, se permitió el diseño de estrategias de atención a las áreas de oportunidad detectadas.

Con respecto al 2007, en el análisis de los resultados obtenidos de los indicadores del Plan Rector de la Calidad, indican un incremento del 20 % en la eficiencia Terminal, un incremento del 43% en personal docente capacitado.

Aunque indicadores como evaluación docente, conformidad con el aprendizaje, metas alcanzadas del Programa del Trabajo Anual, Servicio Social, Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipo, conservan la misma tendencia que el 2007, se trabaja en incrementarlos.

INDICADORES DEL PLAN RECTOR DE CALIDAD

 alcanzado  no alcanzado con menos de 5% de diferencia  no alcanzado

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO en 2008	LOGRO
ACADÉMICO	Gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el Servicio Educativo	Eficiencia de Egreso	60%	64%	
		Personal Docente Capacitado	40%	55%	
		Horas de Capacitación Docente	20 hrs.	22 hrs.	
		Promedio de la calificación de la evaluación a desempeño docente	85	88	
		Conformidad con el aprendizaje	82%	86%	
PLANEACIÓN	Definir el rumbo estratégico mediante la planeación, y realizar la programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio	Índice de metas del Programa de Trabajo Anual alcanzadas, que inciden directamente en el Proceso Educativo	85	87%	
VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	Contribuir a la formación integral del alumno, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad así como del deporte y la cultura	Servicio social prestado	75%	93%	
		Visitas a empresas	85%	73%	
		Participación de alumnos en actividades culturales y deportivas	40%	65%	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el SGC y lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo	Mantenimiento preventivo	98%	98%	
		Mantenimiento correctivo	100%	97%	
		Cursos impartidos con respecto a cursos	70%	80%	

		programados			
	Personal no docente capacitado		90%	85%	
INNOVACIÓN Y CALIDAD	Promover una cultura de calidad al interior de la organización y asegurar la satisfacción del alumno	Índice de calidad	90%	85%	

Programas de Becas.

Se otorgaron, en el 2008, un total de 746 becas PRONABES y 331 becas SEP a estudiantes con necesidades económicas gracias a que se atendieron las respectivas convocatorias en tiempo y forma y se establecieron estrategias al interior para promocionar estos programas. Se continúa atendiendo y dando seguimiento a los becarios, en el cumplimiento de los requisitos solicitados para dicha prestación con la finalidad de que sigan manteniendo tan vital apoyo.



Las becas PRONABES se desglosan de la siguiente manera:

- ▲ 183 becas para alumnos de nuevo ingreso.
- ▲ 269 para alumnos renovantes.
- ▲ 2 de superación profesional.
- ▲ 23 para titulación.
- ▲ 8 de excelencia académica.
- ▲ 89 de residencias profesionales.
- ▲ 172 de servicio social.

Programa de Salud Integral.

El Programa de Salud Integral del Instituto se encuentra en la etapa de apertura de expedientes clínicos y en el proceso de revisión para incidencia de enfermedades de los alumnos. También fueron programadas durante todo el año escolar actividades deportivas, recreativas, culturales y cívicas que contribuyen a lograr un buen estado físico y mental de la comunidad estudiantil, como apoyo a dicho programa se ofrecieron pláticas, como Promoción de la salud, VIH, uso adecuado del preservativo, prevención de Tosferina, Difteria y Tuberculosis, campaña de vacunación, pláticas sobre primeros auxilios, campaña de preservativos y pruebas rápidas de VIH y campaña de higiene bucal (IMSS).

Titulación.

La titulación representa para el instituto el acto culminante a través del cual entregamos a la sociedad los Ingenieros, Licenciados y Maestros en ciencias. Por ello es importante resaltar que se hace un esfuerzo extraordinario para lograr las metas institucionales que tiene que ver con la eficiencia terminal y la conclusión del servicio educativo. Durante el 2008 se titularon 478 egresados. A continuación se muestra el reporte correspondiente.

Titulados por carrera en el año 2008			
Carrera	Hombres	Mujeres	Total
ARQ.	33	31	64
LIC. ADMON.	28	85	113
I.B.Q	15	23	38
ING. QUIMICA	6	7	13
I.B.Q.A.	1	3	4
I.S.C.	44	20	64
LIC. INF.	28	37	65
ING. IND.	22	21	43
ING. ELEC.	18	2	20
ING. CIVIL	39	7	46
I.C.D.C	1		1
L.R.C	1	2	3
TOTAL	236	242	478

PROCESO ESTRATÉGICO:

PLANEACIÓN



Actividades Deportivas, Culturales, Cívicas y Recreativas.

La formación integral de los estudiantes del instituto se atiende a través de actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas. Cada vez es más importante para el currículum de los programas académicos incentivar y promover este tipo de acciones y eventos, por lo que a lo largo del año se programan en forma obligatoria para los primeros semestres. A partir del tercer semestre las actividades extraescolares son opcionales. Sin embargo se nota cada vez más una participación amplia y activa de toda la comunidad tecnológica. En el año 2008 las actividades extraescolares fueron:

- ▲ En el torneo interno de fútbol hubo una participación de 756 alumnos, se registraron 42 equipos de todas las carreras, contando con alumnos de primero y segundo semestre.
- ▲ Se contó con la participación de 45 estudiantes en el evento nacional de Bandas de Guerra y Escoltas en el mes de Octubre del 2008 en Reynosa, Tamaulipas.
- ▲ Se tuvo presencia con 42 estudiantes en el evento prenacional de baloncesto y futbol en el mes de mayo en el Tecnológico de la Piedad, Michoacán, obteniendo el segundo y tercer lugar en baloncesto varonil y femenil respectivamente.
- ▲ Se participó en el evento prenacional de Beisbol, Vóley bol de playa y Vóley bol de sala, con 48 estudiantes, en el Tecnológico de Mazatlán, Sinaloa, obteniendo primer lugar en Vóley bol de sala femenil y varonil, primer lugar en Vóley bol de playa femenil y varonil, ganándose el derecho de participar en el evento nacional deportivo en el Tecnológico de Durango, Durango, el cual se llevó a cabo en el mes de Octubre de 2008.
- ▲ Se participó en el evento pre nacional de atletismo y natación en el mes de junio del 2008, logrando calificar a 5 de 12 deportistas para el evento nacional.
- ▲ Se participó con 3 estudiantes en el evento prenacional deportivo de tenis en Acapulco, Guerrero.
- ▲ Se organizó el XXVIII Festival Nacional de Arte y Cultura, participando un total de 71 tecnológicos del Sistema Nacional de Educación Superior

Tecnológica con 2180 participantes, el cual se llevó a cabo en el mes de Noviembre del 2008 en 15 municipios del Estado de Nayarit.

- ▲ La banda de guerra y escolta apoyan a un promedio de 30 Instituciones en sus eventos cívicos y culturales.

Arte y cultura.



Deportes.



Infraestructura de Cómputo y Tecnologías de la Información

El equipo de cómputo es fundamental en la formación de nuestros estudiantes, por ello nos preocupamos en incrementar la infraestructura de cómputo con que contamos, especialmente la que está destinada directamente a nuestros usuarios, alumnos y maestros del Instituto. Este año se llegó por primera vez en la historia del Instituto al indicador mandatado por los organismos acreditadores de 10 alumnos por computadora. Cabe hacer notar que una gran cantidad de estudiantes cuentan con computadoras portátiles.

En cuanto a la conectividad a Internet, se incrementó el ancho de banda a 4 Mb el cual se distribuye inalámbricamente por todo el campus. El internet II es utilizado por investigadores y la administración, resultando una gran herramienta de comunicación.



Comunicación y Difusión.

Para fortalecer el posicionamiento del Instituto, se establecieron programas de difusión del quehacer Institucional. Se implementaron estrategias de reforzamiento del trabajo de difusión interna y externa que provocó el avance alcanzado contemplando actividades como: programas de radio, spot televisivos, planas periodísticas, apertura en la página de Internet institucional, así como publicidad impresa en el interior de la institución, misma que a continuación se enlista:

TIPO DE IMPRESION	POR SEMANA	POR MES	POR AÑO
POSTERS	30	120	1440
BANNERS	6	24	288
HOJAS IMPRESAS	20	80	960
DIPTICOS			3000
TRIPTICOS			3000
EVENTOS ESPECIALES INVITACIONES	POR EVENTO 600		3000
TARJETAS	POR EVENTO		4750
FOTOGRAFIAS	15	120	1200
SPOTS			60

También se realizaron distintas actividades y eventos con la finalidad de informar a la sociedad del quehacer tecnológico, dichos eventos se enlistan a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	FECHA
Boletines de prensa	202	
Inserciones en periódicos	108	
Entrevistas para televisión	50	
Entrevistas para periódico	10	
Conferencia padres de familia nuevo ingreso	2	Enero y agosto

Evento “a tres años de distancia, compromisos cumplidos y metas logradas”(visita Dr. Carlos García Ibarra)	1	Septiembre
Rueda de prensa festival nacional arte y cultura	1	Noviembre

PROCESO ESTRATÉGICO:
ADMINISTRACION DE RECURSOS.



Actualización Profesional a Funcionarios Docentes y Personal de Apoyo.

La actualización y formación de los funcionarios docentes y del personal de apoyo de asistencia a la educación coadyuva a la formación integral de los estudiantes del instituto, porque les brinda una atención de más calidad y eficiencia. Es por ello que durante el 2008 se impartieron cursos y talleres en temáticas que tocan temas como planeación estratégica institucional, superación personal, Innovación Directiva y Transformación Educativa, Trabajo en Equipo e Integración.



Infraestructura física.

Mantener la infraestructura física de nuestro instituto es fundamental para ofrecer el servicio educativo de calidad. Mantener las áreas verdes, dar mantenimiento a edificios, asegurar los espacios, realizar las ampliaciones y adaptaciones necesarias para realizar mejor nuestra práctica educativa fue prioritario durante el 2008.

Ambiente laboral en el Instituto.

Mejorar el ambiente laboral contribuye al mejor desempeño del personal del Instituto. Por esta razón se fomentan los eventos de convivencia y esparcimiento a lo largo del año. Se apoya a los trabajadores que participan en los eventos deportivos programados por el SNTE, se realizan eventos de convivencia por sectores como el día de la secretaria, el día del intendente, el día del maestro, el día de la madre y la convención anual de los trabajadores.



Recursos financieros.

Ingresos y Egresos.

En el periodo del presente informe, el instituto tuvo ingresos por un total de \$17,334,173.84 distribuido de la siguiente manera:

Servicios administrativos escolares	\$ 1,222,970.00
Aportaciones y cuotas de cooperación voluntaria	\$14,257,689.74
Servicios generales	\$1,782,209.10
Ventas	\$ 71,305.00

El gasto directo autorizado por nuestra Dirección General fue de \$2,626,724.55 correspondiendo a :

Subsidio a ingresos propios	\$ 2,222,724.55
Subsidio a proyectos de investigación	\$ 252,000.00

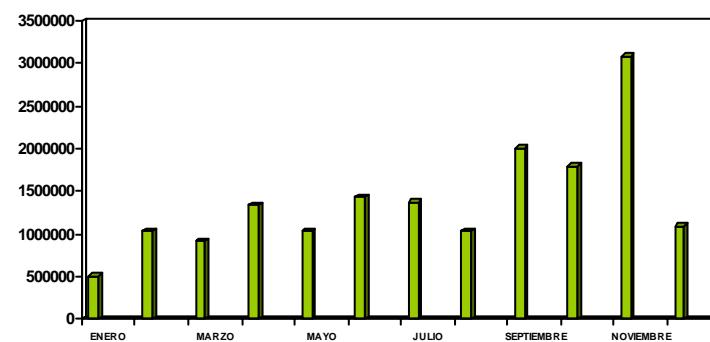
Por lo tanto los ingresos totales fueron de \$ 19,960,898.39, y a los egresos totales correspondió la cantidad de \$19,312,967.87 distribuidos en:

Egresos (Ingresos Propios)	\$16,686,243.32
Egresos (Gasto Directo)	\$ 2,626,724.55

Cabe mencionar en este año se tuvo un ingreso y un gasto extraordinario debido a la realización del XXVII Evento Nacional de Arte y Cultura.

En la grafica siguiente se puede observar a detalle los gastos mensuales del instituto. Y los gastos por partida referente a los ingresos propios se podrán observar en el apartado del anexo 6.

Egresos Mensuales



ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.

La estructura orgánico-funcional que se presenta permite aprovechar al máximo el personal docente y de investigación, a la vez que, arraigar y dar prestigio al trabajo académico.

Este esquema se sustenta en la agrupación de docentes e investigadores de una misma rama que trabajan coordinadamente en la producción académica bajo el manejo del más destacado miembro de cada grupo. Dichas agrupaciones denominadas departamentos académicos, realizan docencia, investigación y vinculación en un área de conocimiento afín a su especialidad y competencia.

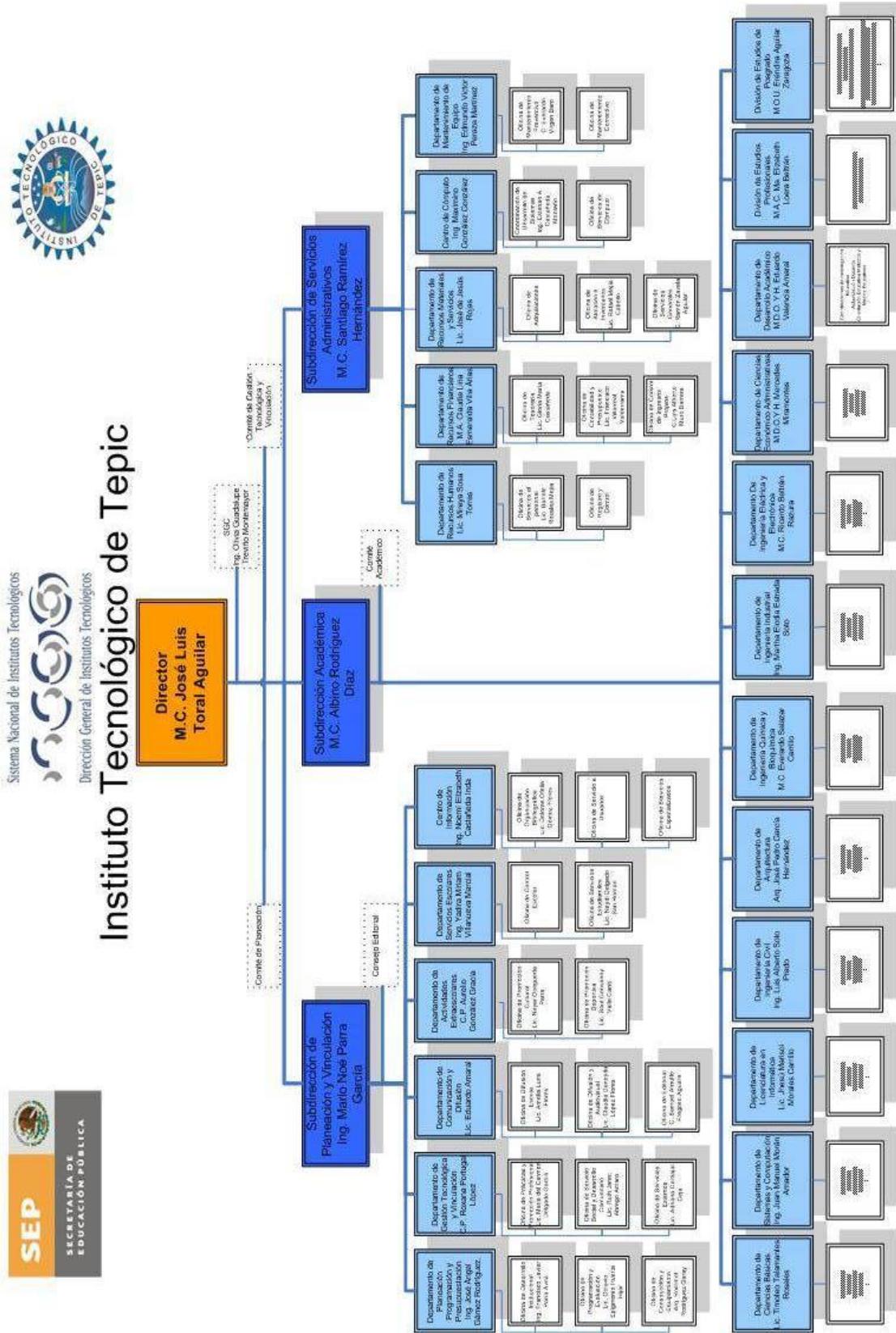
En este modelo, la construcción de la totalidad de las carreras y posgrados, la realizan divisiones de estudios profesionales y de posgrado e investigación, a través de una función integradora, con el trabajo de estas divisiones se conjuntan armónicamente el contenido y la organización escolar mediante la vinculación del trabajo de todos los departamentos académicos a la aplicación de planes y programas de estudio.

Apoya a los departamentos académicos y divisiones de estudios, un departamento de desarrollo académico que provee información y orientaciones necesarias acerca del diseño, evaluación y desarrollos curriculares, apoyos didácticos y técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

Con esta estructura se distribuyen las cargas de trabajo de acuerdo a las necesidades que se presentan en la región mediante la integración de equipos de trabajo interdisciplinarios e ínter departamentales con responsabilidades temporales para llevar a cabo proyectos de formación docente, investigación, difusión científica y tecnológica y vinculación.

A su vez esta administración basada en este modelo permite superar la rigidez operativa característica de una estructura de órganos con una administración vertical y optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Organigramma



El total del personal que laboró en el instituto durante el 2008 fueron 358 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- ▲ 4 directivos.
- ▲ 21 funcionarios docentes.
- ▲ 241 docentes
- ▲ 78 personas que atienden actividades administrativas y de servicios.
- ▲ 14 docentes en periodo sabático.

En cuanto al personal docente está distribuido:

- ▲ 129 son profesores de carrera de tiempo completo,
- ▲ 32 profesores de $\frac{3}{4}$ de tiempo,
- ▲ 29 profesores de carrera de medio tiempo, y
- ▲ 76 son profesores de asignatura.

Infraestructura del plantel.

En los últimos años la presión por los espacios educativos ha crecido, particularmente en los últimos dos años, en razón del incremento de la matrícula y la necesidad de cubículos para maestros y espacios para la realización de tutorías y asesorías. Los espacios para investigación son cada vez más urgentes así como los de las actividades extraescolares. Por esta razón se incrementó sustantivamente durante el 2008 la infraestructura destinada para ello.

A través del programa peso a peso se creó el laboratorio integral de investigación en alimentos con una inversión total de más de 20 millones de pesos. Este laboratorio será la sede de la maestría en ciencias de alimentos y del doctorado en ciencias de alimentos, además de fortalecer la investigación en el área de la biotecnología, la ingeniería industrial y otras áreas de la ingeniería.



Este año se pusieron en funcionamiento las oficinas de los departamentos, salas de juntas, cubículos para maestros y áreas especiales de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería química y bioquímica, licenciatura en administración, ingeniería eléctrica, licenciatura en informática, arquitectura y la

sub-dirección académica. Sin duda, estos espacios contribuyen a la calidad del proceso educativo y se continuara durante el 2009 trabajando en este sentido.



Por gestiones de esta administración, y con el apoyo del gobierno del estado y del municipio de Tepic se puso en funcionamiento el puente peatonal que cruza la avenida tecnológico de la colonia Valle de Matatipac hasta el ingreso peatonal del instituto. Cabe aclarar que el instituto no aportó recursos financieros ni materiales, solamente la gestión correspondiente.



Se encuentran en construcción espacios de aseo y sanitarios dentro de las instalaciones del instituto para personas con capacidades diferentes, esto para dar atención a las instrucciones giradas por la Dirección General y la Secretaría de Educación Pública en este sentido. Por lo que la atención a estas personas significa nuestro quehacer educativo. Se continuara por parte de los profesores con las adaptaciones a los espacios para lograr que tengan pleno acceso y comodidad en los mismos.

Se ampliaron los corredores hacia las canchas y espacios deportivos para facilitar el acceso a los mismos, además de que se amplió la sonorización y ambientación. Se adoquinaron andadores y se instalaron luminarias y bancas.

El año 2008 fue especialmente difícil en la temporada de lluvias. Para resolver la problemática del desalojo del agua se hicieron adecuaciones y remodelaciones en los estacionamientos, principalmente. Se reconstruyó el canal principal de desalojo y se levantaron niveles en accesos peatonales.



Se construyó la plaza de la identidad, con el ánimo de darle presencia a nuestros símbolos ante la comunidad y de realizar en ella algunos de nuestros actos cívicos programados.



En el centro de información se hicieron adecuaciones para instalar computadoras y para darle cabida a un proyecto de incubación de empresas. Se remodelaron las oficinas de la jefatura.

Se continuaron los trabajos de jardinería y ampliación de áreas verdes en todo el campus.



RETOS Y DESAFÍOS



En el Instituto Tecnológico de Tepic, hacemos patente que asumimos nuestro compromiso de asegurar la calidad y pertinencia de nuestros servicios educativos. Por ello, hemos alcanzado y mantenido la certificación del proceso educativo conforme la Norma ISO – 9001 versión 2000 y toda actividad académica y su respectiva evaluación se ha centrado en la acreditación de los programas educativos por parte de los organismos acreditadores, en donde la acreditación de un programa específico se define como *“el reconocimiento a la satisfacción de un conjunto de normas y estándares mínimos de buena calidad previamente establecidos, de tal manera que ello se permita un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de profesionales de calidad”*. La acreditación de un programa constituye una garantía pública de que hay una calidad de su quehacer académico igual o superior al mínimo establecido.

En el Instituto Tecnológico de Tepic, tenemos el convencimiento de que, a través de los procesos de evaluación y acreditación, se puede asegurar la formación y conformación integral de los ingenieros en México con una sólida formación en las ciencias básicas para la ingeniería, tendientes a resolver los problemas más inmediatos del sector social y productivo. De acuerdo con esto, nuestros retos prioritarios en el **PIID 2007 – 2012** son los siguientes:

Aumento de la cobertura y fortalecimiento del espacio común

En el estado de Nayarit, las carreras más demandadas por los estudiantes de nivel superior son las de ciencias sociales, administrativas, las de educación y humanidades, que en conjunto incluyen al 56.6% del total de las carreras estudiadas por los nayaritas. Por lo que nuestra oferta educativa consiste en consolidar las carreras de Ingeniería en su currícula orientada al desarrollo de competencias profesionales, para fomentar en los egresados el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al incorporarse en la vida económica.

Es así que, para el año 2012, nos hemos planteado aumentar la cobertura en las carreras de Ingeniería y reorientar la licenciatura en Informática a Ingeniería en Tecnologías de la información. Esto implica también, flexibilizar y actualizar todos los planes de estudio de nuestras carreras para posibilitar el espacio común de la Educación Superior Tecnológica, lo que facilitará el tránsito inmediato de la licenciatura a la maestría y al doctorado, articulando estos niveles de estudio. Se buscará, también, promover la celebración de acuerdos interinstitucionales y con universidades del exterior para impulsar el reconocimiento de créditos y equivalencia de estudios que faciliten la movilidad estudiantil.

Educación a distancia

Dentro de nuestras metas de ampliación de la cobertura, se diversificará con la educación a distancia. Se emplearán las tecnologías tradicionales de comunicación, como escritos, radio y televisión, además de utilizar las nuevas tecnologías de comunicación como el uso de software, aula virtual, correo electrónico, Internet, videoconferencia interactiva, comunidades y redes interinstitucionales de aprendizaje, cursos en línea, ambientes virtuales para el aprendizaje y la creación de escenarios en Internet que establezcan estrategias de instrucción, asesoría, control y evaluación de procesos educativos mediante la comunicación multidireccional, para eficientar la tarea de los profesores y la educación personalizada en un ambiente virtual. La tecnología será utilizada como un elemento que alienta el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

En el PIID 2007 2012, se establece el compromiso de ofertar educación a distancia en las Titulaciones de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería, acorde con los señalamientos del Modelo Educativo para el Siglo XXI, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- ▲ Énfasis en quien aprende: la responsabilidad del aprendizaje recae fundamentalmente en el estudiante.
- ▲ Flexibilidad: aunque siempre hay límites, los tiempos, espacios, formas de establecer el vínculo con el profesor y secuencia curricular se adaptan a las circunstancias de la persona que aprende.
- ▲ Mediación: la relación entre estudiante y profesor está dada a través de algún medio de comunicación.
- ▲ Democratización del conocimiento: se pretende que la educación pueda llegar a más personas y que las limitaciones de tiempo y lugar se eliminen con esta alternativa.

Oferta de educación de posgrado

La oferta estudios de posgrado, es con la finalidad de formar investigadores con un elevado y reconocido espíritu de innovación, capaces de generar y aplicar el conocimiento original de manera independiente al desarrollar o conducir proyectos de investigación científico-tecnológicos, así como formar y dirigir a nuevos investigadores e integrar grupos de investigación interdisciplinarios. Esta oferta

educativa debe ser de calidad, tomando como base los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2012, se incrementarán a tres los programas reconocidos por CONACyT como posgrados de calidad, sumándose a la Maestría en Ciencias de los Alimentos la Maestría en Tecnologías de la Información y el Doctorado en Ciencias de los Alimentos, con lo cual se dará respuesta a las demandas del Programa Estatal de Desarrollo, que plantea ofertar en Nayarit más posgrados de calidad.

Fortalecimiento del personal académico

Reconociendo que la calidad de la educación superior es función directa del nivel en que el profesor de realice, con calidad, sus funciones docentes y de generación o aplicación innovadora del conocimiento, el reto es, la incorporación de los profesores al programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), gestionando las becas al personal académico para la realización de estudios de maestría y doctorado de calidad reconocida.

Lo anterior hace referencia directa a la actualización profesional, pero de igual manera, en el PIID 2007-2012, se enfatiza el modelo humanista de educación. Para ello se promueve el Programa de Formación Docente, fuertemente orientado a la inducción y al cambio de la función docente, para que esté centrado en el aprendizaje, en el desarrollo de las competencias profesionales y en la formación integral.

Fortalecimiento de la academia-empresa

Este es el gran reto: Fortalecer en el Instituto la vinculación entre la investigación y la docencia, así como los mecanismos que aprovechan los avances y resultados de la investigación científica y tecnológica en el trabajo docente y en la formación de los profesores. Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos de la región que permita una retroalimentación en torno a los conocimientos y competencias que demanda el mercado laboral. Elevar la pertinencia del servicio social y promover el establecimiento de vínculos efectivos del servicio social con proyectos de interés público y de desarrollo comunitario.

De ahí se deriva algo trascendente: Incrementar los ingresos propios de la institución, a partir de su más estrecha vinculación con su entorno social y productivo. Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico, para así mejorar la infraestructura educativa que nos permita ofertar servicios de calidad.

Respecto a los compromisos y metas para el corto, el mediano y el largo plazos, nos proponemos, en el Programa Institucional de Innovación Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Tepic, las siguientes:

- ▲ Lograr que el 13% de estudiantes participen en actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad, emprendedurismo, fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y administración para coadyuvar a su formación integral.
- ▲ Lograr que 14 Profesores de tiempo completo obtengan el Reconocimiento del Perfil Deseable, para coadyuvar a fortalecer la práctica docente y de investigación en el Instituto.
- ▲ Lograr que el 45% de Profesores cuenten con estudios de posgrado, para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- ▲ Incorporar al 100% de los estudiantes en Programas Reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, para fortalecer la planta docente y de investigación y mejorar la calidad del proceso educativo.
- ▲ Incorporar al 100% de Profesores en eventos de Formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.
- ▲ Lograr que 760 estudiantes se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación, para facilitar su incorporación al mercado laboral.
- ▲ Lograr que el 50% de los programas educativos de Licenciatura estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.
- ▲ Atender una matrícula de 80 estudiantes en 3 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT, para contribuir a fortalecer la vocación tecnológica del SNEST y coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico de México. Además de conseguir que el 100% de ellos cuenten con beca para los estudios e investigaciones.
- ▲ Incrementar la Eficiencia Terminal al 85 % de los Programas de Posgrado del Instituto, para atender con altos estándares de eficacia, la demanda de estudios de este nivel.

- ▲ Lograr que 6 investigadores se integren a 2 redes de investigación en 2 líneas de investigación, para aprovechar la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.
- ▲ Consolidar 2 Cuerpos Académicos, para fortalecer la investigación y mejorar la calidad de los programas educativos.
- ▲ Incorporar 10 Profesores Investigadores del Instituto al Sistema Nacional de Investigadores, para fortalecer la planta de investigación y su impacto en la formación de profesionales de alto nivel.
- ▲ Atender una matrícula de 4000 estudiantes de Licenciatura en 14 programas escolarizados, para contribuir al logro del 30% de cobertura de educación superior establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- ▲ Alcanzar una matrícula de 100 estudiantes en 2 programas no presenciales, para contribuir a la atención de la demanda de educación superior de las regiones alejadas y menos favorecidas.
- ▲ Lograr que el 100% de estudiantes y el 30% del personal del Instituto acrediten la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Inglés: TOEFL), para acrecentar su formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo.
- ▲ Incrementar la Eficiencia Terminal del 59 % al 75 %, para atender con altos estándares de eficacia la demanda de nivel licenciatura en Educación Superior.
- ▲ Contribuir activamente en el ámbito de su competencia en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica, para asegurar la comparabilidad de los Programas y garantizar la movilidad de los estudiantes.
- ▲ Llegar al 100 % de prácticas de laboratorio atendidas, para coadyuvar a la articulación de la teoría con la práctica de los estudiantes y aprovechar al máximo el equipamiento disponible en el Instituto.
- ▲ Asegurar el seguimiento al 50% de egresados, para crear o actualizar los planes de estudio y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.

- ▲ Establecer 12 bases de concertación y 12 acuerdos de colaboración, para fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social.
- ▲ Incubar 15 empresas, para impulsar al desarrollo económico de la región a través de la generación de fuentes de empleos.
- ▲ Obtener 2 registros de Propiedad Industrial.
- ▲ Integrar, operar y evaluar el Consejo de Vinculación del Instituto para asegurar que la oferta de los servicios educativos sea pertinente con el desarrollo regional y nacional.
- ▲ Incorporar 700 alumnos a su Proyecto de Residencia Profesional preferentemente hacia la vocación productiva de la región, para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.
- ▲ Lograr que 900 estudiantes realicen el Servicio Social y de estos, el 40% esté dirigido a programas de apoyo comunitario, para contribuir al desarrollo social
- ▲ Lograr que la Institución tenga impacto en la sociedad de zonas marginadas e indígenas mediante el establecimiento de programas de servicio social
- ▲ Lograr la participación del Instituto en las diferentes asociaciones, eventos y reuniones convocadas por las mismas
- ▲ Participar en los consejos, comités y organismos Gubernamentales, sociales y privados a que se nos convoque para coadyuvar en el desarrollo social y económico del Estado.
- ▲ Para el 2012, los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales, con conectividad a Internet II, darán respuesta al 100% de los requerimientos de la información del Modelo Educativo para el Siglo XXI
- ▲ Mantener la recertificación del Proceso Educativo conforme los criterios de la norma ISO 9001:2000 e incursionar en el proceso de mejora continua ISO 9004:2000, para coadyuvar a la mejora continua del servicio educativo.

- ▲ Lograr Certificar el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso del Instituto a favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.
- ▲ Atender las convocatorias para la obtención de un Premio de Calidad en el ámbito Nacional o Estatal, para mejorar la percepción y reconocimiento social por los servicios que ofrece el Instituto.
- ▲ Incrementar de 369 a 760 estudiantes del Instituto como becarios PRONABES, SEP, de Investigación u otro, para coadyuvar a la permanencia y conclusión del programa educativo.
- ▲ Consolidar el programa de salud integral del Instituto y promocionarlo en el SNEST por medio de un Congreso Nacional de Salud Estudiantil.
- ▲ Incrementar al 70% los estudiantes que participan en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.
- ▲ Incrementar la Infraestructura de Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) al proceso educativo para aprovechar al máximo los avances tecnológicos en la formación integral de los estudiantes.
- ▲ Fortalecer el posicionamiento del Instituto mediante el establecimiento de programas de difusión del quehacer Institucional
- ▲ Integrar, gestionar y tramitar oportunamente el 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.
- ▲ Lograr la participación del 100% del personal convocado en los eventos de integración del Instituto, para contribuir a mejorar el ambiente laboral.
- ▲ Incorporar a 4 Directivos, 26 Funcionarios Docentes y 80 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación al 100% de los eventos de formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.
- ▲ Lograr la gestión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales en la DGEST

- ▲ Asegurar que los espacios educativos, internos y externos se mantengan acordes a los requerimientos del proceso enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo Siglo XXI.
- ▲ Participar al 100% con el programa de Fortalecimiento Institucional.
- ▲ Integrar el Sistema de Evaluación Institucional.
- ▲ Desarrollar el Sistema de Indicadores del Instituto.
- ▲ Realizar un Diagnóstico de la Infraestructura Educativa e Integrar un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la misma.
- ▲ Actualizar el Sistema Integral de Información, simplificar y sistematizar los procesos y Procedimientos Académicos-Administrativos.
- ▲ Lograr la atención oportuna de todos los asuntos jurídicos y legales del Instituto.
- ▲ Entregar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad ante las instancias superiores, la comunidad tecnológica y la sociedad en general.

ANEXOS



Anexo 1. Cursos y Talleres de Capacitación al Personal.

Programa enero-junio 2008

Nombre curso	Horas	Docentes Capacitados.	Admvo. Capacitado.	Total
Instrumentación didáctica	30	31	1	32
Diseño curricular por competencias profesionales.	30	60	1	61
Formulación y Eval. de Proy.	30	39		39
Seminario de ética	30	12	1	13
Planificación estratégica de cds.	30	17		17
Taller de mantenimiento y equipo de cómputo	30	6		6
Liderazgo educativo para el siglo XXI	30	37		37
Métodos educativos en el aprendizaje	30	14	2	16
Diseño curricular por competencias profesionales.	30	35	2	37
Total	270	251	7	258

Programa agosto-diciembre 2008

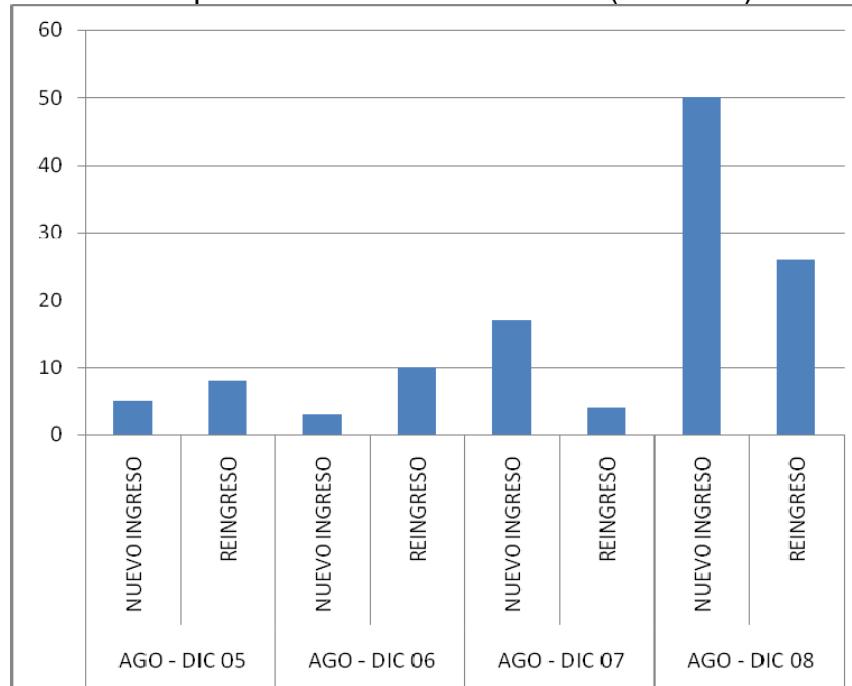
Nombre curso	Horas	Docentes Capacitados	Admvo. Capacitado	Total
Costos y Presupuestos I	30	10		10
Costos y Presupuestos II	30	10		10
Instrumentación Didáctica	30	42		42
Historia del Arte Mexicano I	30	30	5	35
Planeación y Diseño de Inst.	30	14		14
Gestión y Vinc. del SNEST	30	7	3	10
Tutorías Mod. I	30	12		12
El SNEST	30	16		16
Programación net. mework	30	4		4
Total	270	145	8	153

Anexo 2. Estadística del Sistema Integral de Información 2008 (SII 2008)

Aporte a la matrícula Nacional (Maestría).

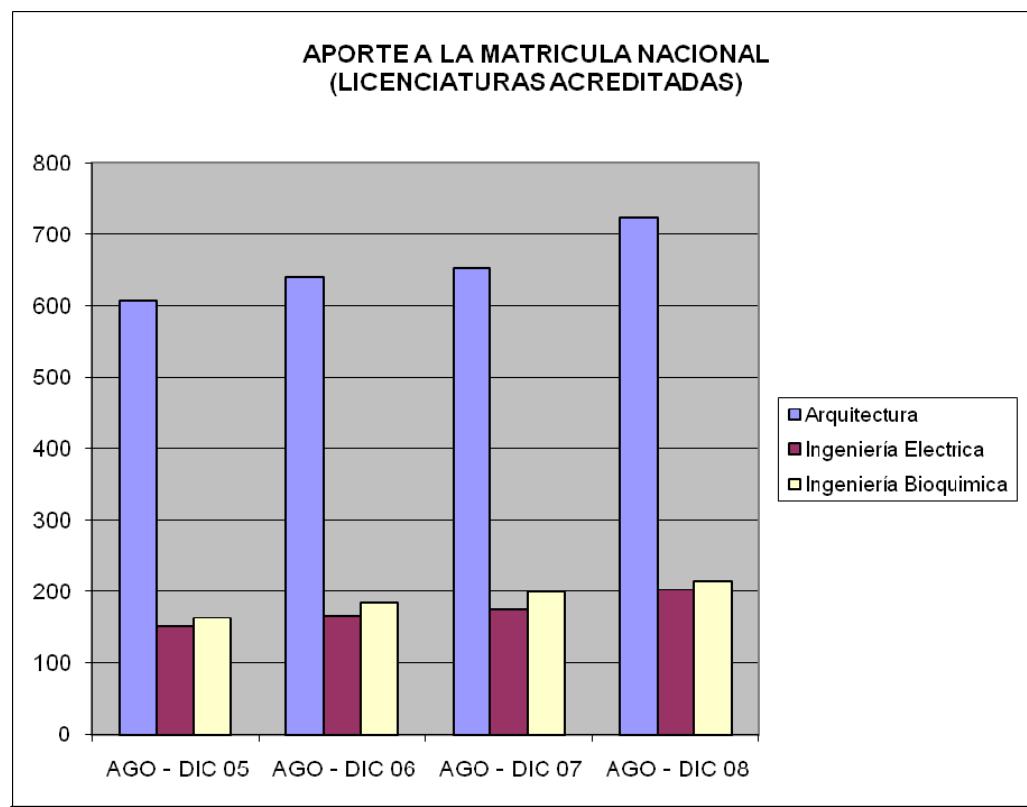
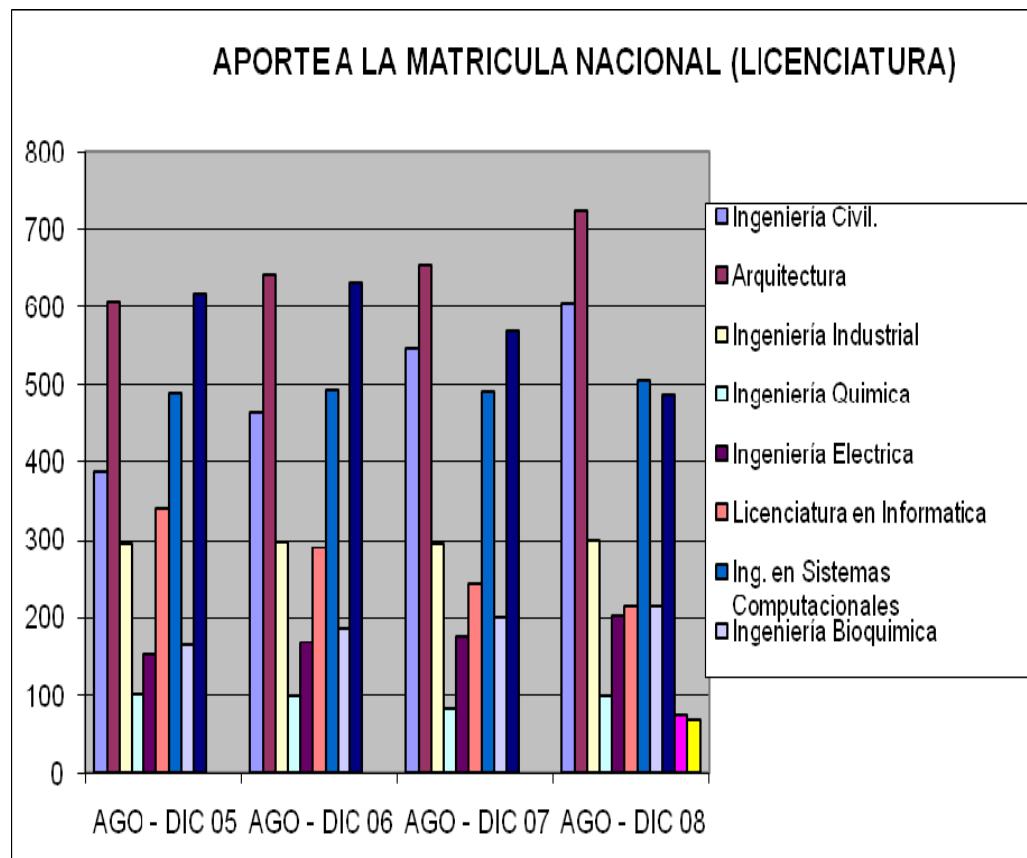
PROGRAMA	TOTAL PERÍODO AGO - DIC 05		TOTAL PERÍODO AGO - DIC 06		TOTAL PERÍODO AGO - DIC 07		TOTAL PERÍODO AGO - DIC 08	
	NUEVO INGRESO	REINGRESO	NUEVO INGRESO	REINGRESO	NUEVO INGRESO	REINGRESO	NUEVO INGRESO	REINGRESO
Maestría en Ordenamiento Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Ciencias en Alimentos	5	8	3	10	17	4	7	26
Maestría en Sistemas Computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Administración	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Tecnologías de la Información	0	0	0	0	0	0	43	0
TOTALES	5	8	3	10	17	4	50	26

Aporte a la matrícula Nacional (Maestría).



Aporte a la matrícula Nacional (licenciatura)

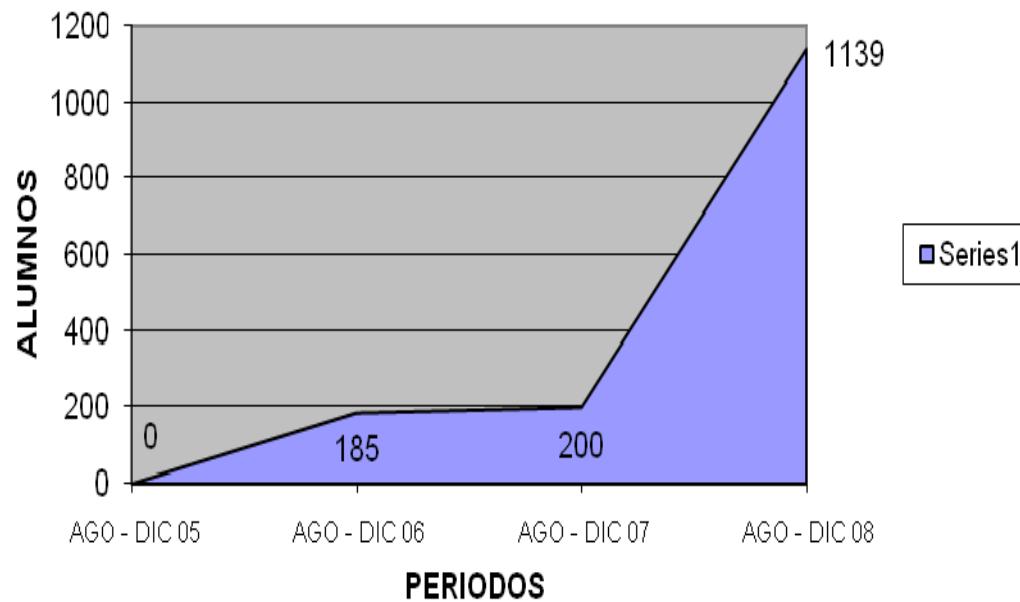
PROGRAMA	TOTAL PERIODO AGO - DIC 05	TOTAL PERIODO AGO - DIC 06	TOTAL PERIODO AGO - DIC 07	TOTAL PERIODO AGO - DIC 08
Ingeniería Civil.	387	463	546	605
Arquitectura	606	640	652	723
Ingeniería Industrial	296	298	295	299
Ingeniería Química	99	98	82	97
Ingeniería Eléctrica	151	167	176	202
Licenciatura en Informática	339	290	243	214
Ing. en Sistemas Computacionales	489	493	490	505
Ingeniería Bioquímica	164	185	200	214
Licenciatura en Administración	616	630	569	487
Ingeniería en Mecatrónica				73
Ingeniería en Gestión Empresarial				67
TOTALES	3147	3264	3253	3486



APORTE A LA MATRICULA NACIONAL (LICENCIATURA ACREDITADAS)

PROGRAMA	TOTAL PERIODO AGO - DIC 05	TOTAL PERIODO AGO - DIC 06	TOTAL PERIODO AGO - DIC 07	TOTAL PERIODO AGO - DIC 08
Arquitectura	0	0	0	723
Ingeniería Electrica	0	0	0	202
Ingeniería Bioquímica	0	185	200	214
TOTALES	0	185	200	1139

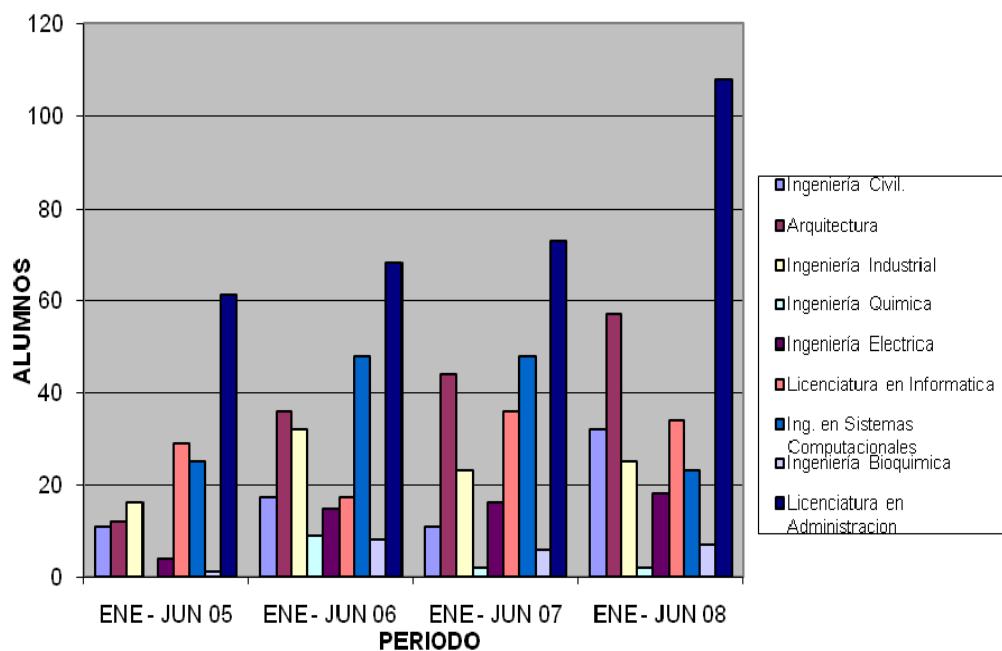
APORTE A LA MATRICULA NACIONAL
(LICENCIATURAS ACREDITADAS)



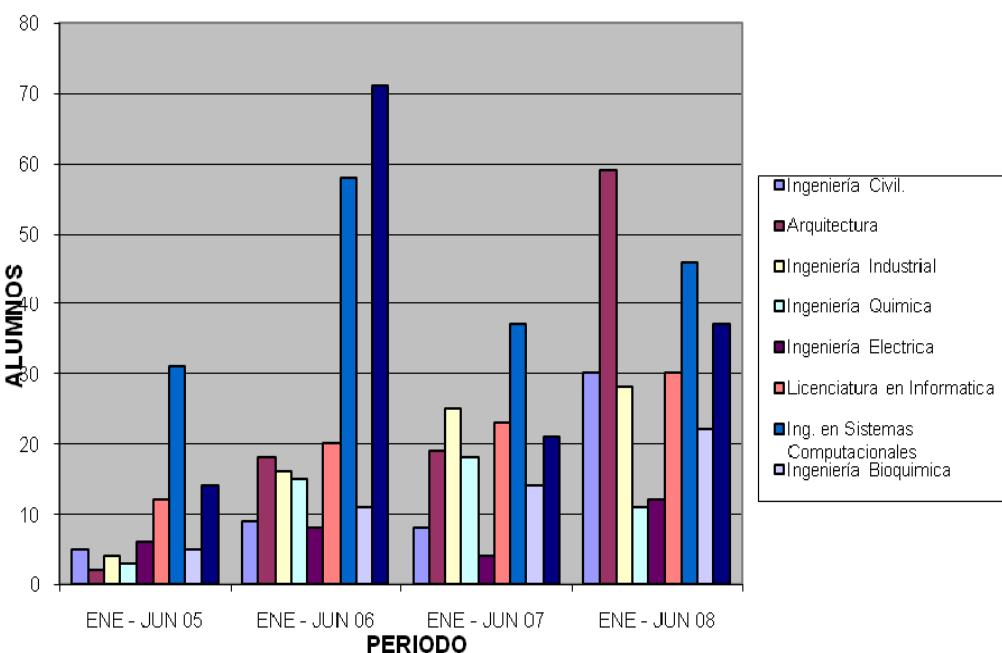
EGRESADOS Y TITULADOS (LICENCIATURA)

PROGRAMA	TOTAL PERIODO ENE - JUN 05		TOTAL PERIODO ENE - JUN 06		TOTAL PERIODO ENE - JUN 07		TOTAL PERIODO ENE - JUN 08	
	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS
Ingeniería Civil.	11	5	17	9	11	8	32	30
Arquitectura	12	2	36	18	44	19	57	59
Ingeniería Industrial	16	4	32	16	23	25	25	28
Ingeniería Química	0	3	9	15	2	18	2	11
Ingeniería Eléctrica	4	6	15	8	16	4	18	12
Licenciatura en Informática	29	12	17	20	36	23	34	30
Ing. en Sistemas Computacionales	25	31	48	58	48	37	23	46
Ingeniería Bioquímica	1	5	8	11	6	14	7	22
Licenciatura en Administración	61	14	68	71	73	21	108	37
Ingeniería en Mecatrónica								
Ingeniería en Gestión Empresarial								
TOTALES	159	82	250	226	259	169	306	275

EGRESADOS (LICENCIATURA)

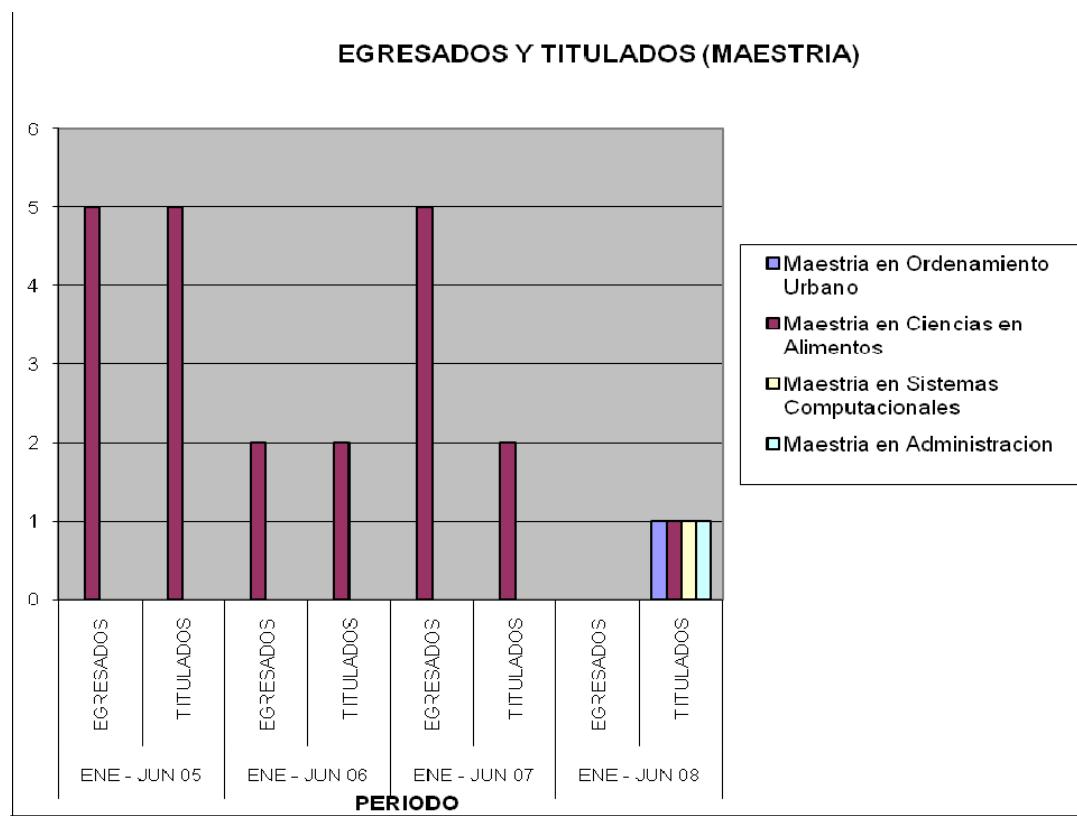


TITULADOS (LICENCIATURA)



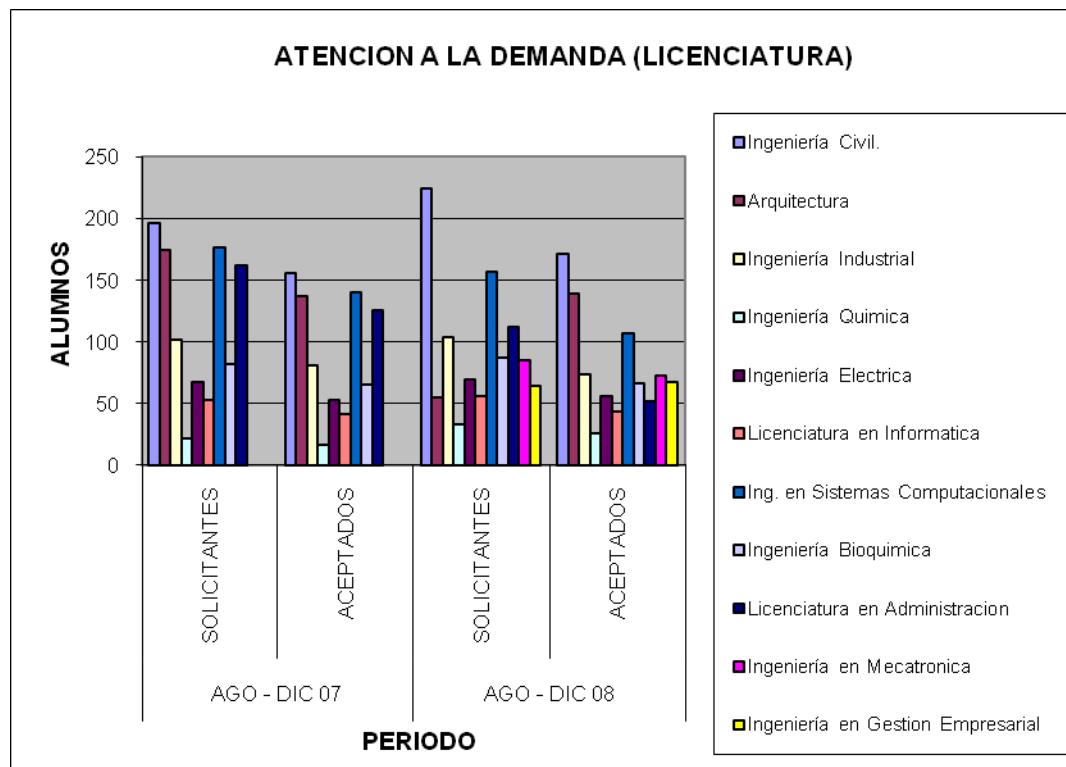
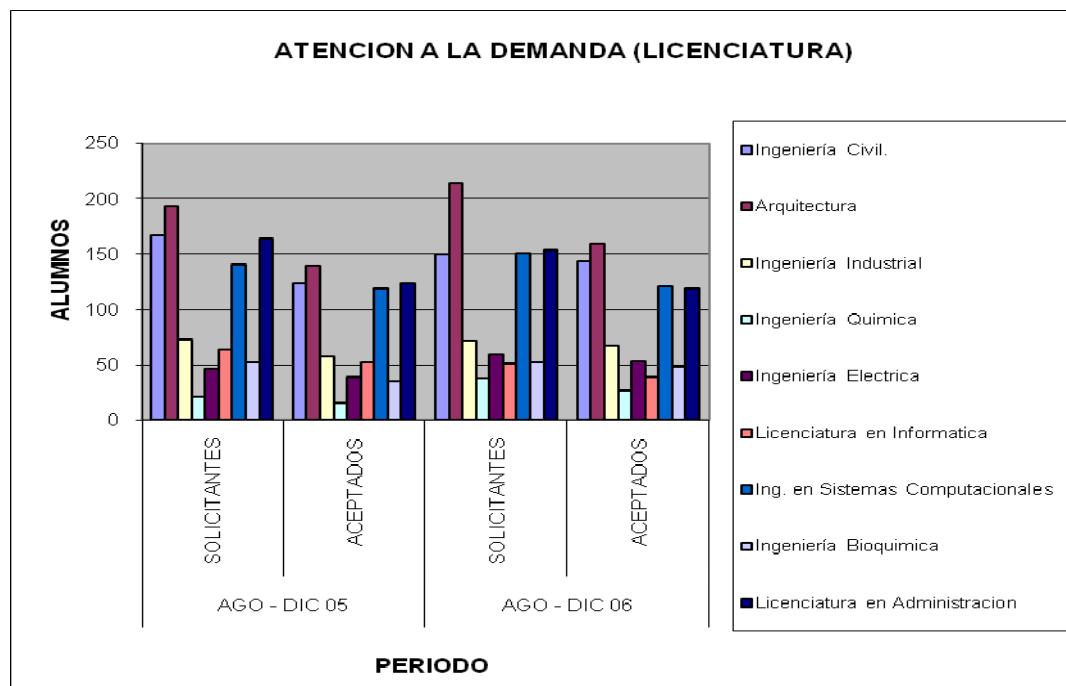
Egresados y Titulados Maestría

PROGRAMA	TOTAL PERIODO ENE - JUN 05		TOTAL PERIODO ENE - JUN 06		TOTAL PERIODO ENE - JUN 07		TOTAL PERIODO ENE - JUN 08	
	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS
Maestria en Ordenamiento Urbano	0	0	0	0	0	0	0	1
Maestria en Ciencias en Alimentos	5	5	2	2	5	2	0	1
Maestria en Sistemas Computacionales	0	0	0	0	0	0	0	1
Maestria en Administracion	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTALES	5	5	2	2	5	2	0	4



ATENCION A LA DEMANDA (LICENCIATURA)

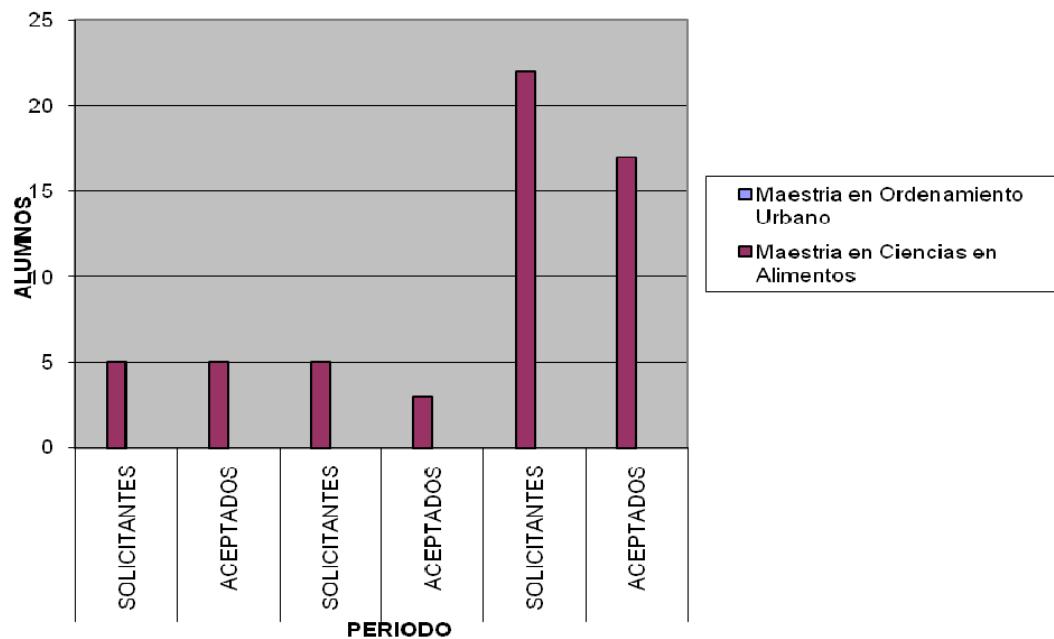
PROGRAMA	TOTAL PERIODO AGO - DIC 05		TOTAL PERIODO AGO - DIC 06		TOTAL PERIODO AGO - DIC 07		TOTAL PERIODO AGO - DIC 08	
	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS
Ingeniería Civil.	167	124	150	143	196	156	224	171
Arquitectura	193	140	214	159	174	137	55	139
Ingeniería Industrial	73	58	72	67	102	81	104	74
Ingeniería Química	21	15	38	26	22	17	33	26
Ingeniería Eléctrica	46	39	59	53	67	53	70	56
Licenciatura en Informática	63	52	51	39	53	42	56	44
Ing. en Sistemas Computacionales	141	119	151	121	176	140	157	107
Ingeniería Bioquímica	52	35	52	48	82	65	87	66
Licenciatura en Administración	164	124	154	119	162	126	112	52
Ingeniería en Mecatrónica							85	73
Ingeniería en Gestión Empresarial							64	67
TOTALES	920	706	941	775	1034	817	1047	875



ATENCION A LA DEMANDA (MAESTRIA)

PROGRAMA	TOTAL PERIODO AGO - DIC 05		TOTAL PERIODO AGO - DIC 06		TOTAL PERIODO AGO - DIC 07		TOTAL PERIODO AGO - DIC 08	
	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS
Maestría en Ordenamiento Urbano	0	0	0	0	0	0		
Maestría en Ciencias en Alimentos	5	5	5	3	22	17		
Maestría en Sistemas Computacionales	0	0	0	0	0	0		
Maestría en Administración	0	0	0	0	0	0		
TOTALES	5	5	5	3	22	17	0	0

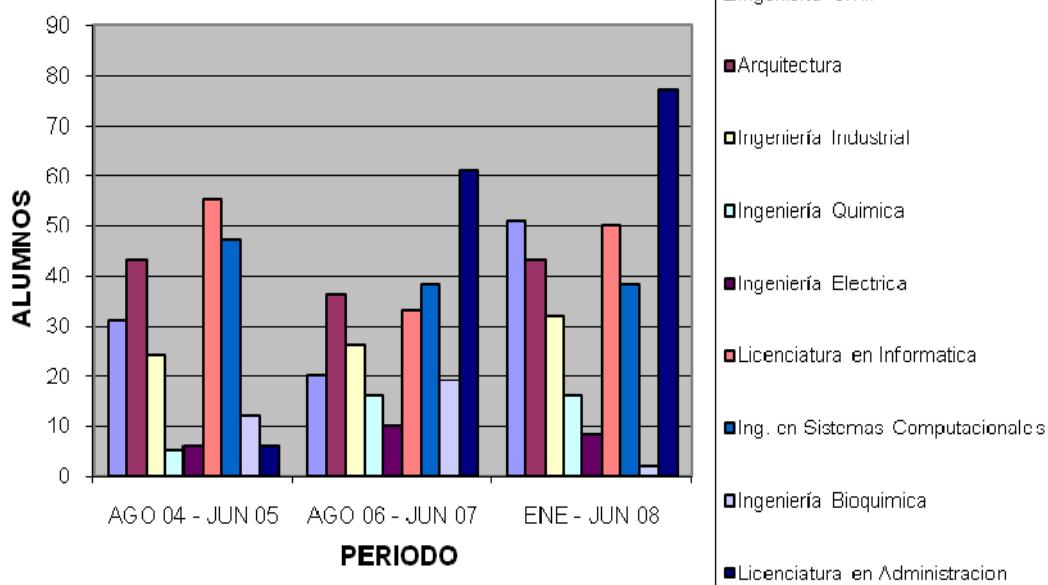
ATENCION A LA DEMANDA (MAESTRIA)



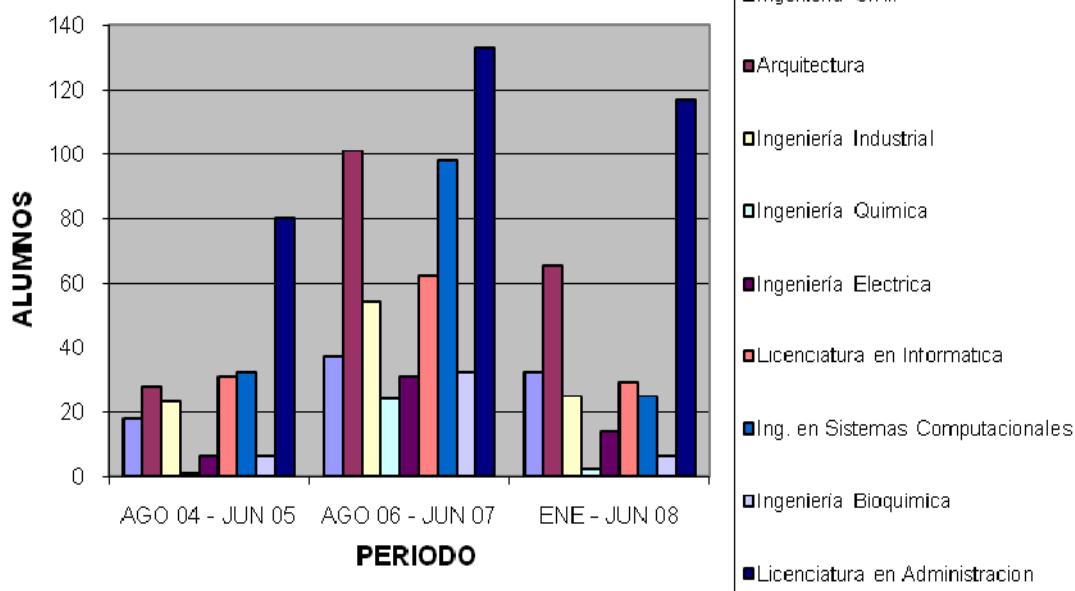
Servicio Social y Residencias Profesionales.

PROGRAMA	TOTAL PERIODO AGO 04 - JUN 05		TOTAL PERIODO AGO 06 - JUN 07		TOTAL PERIODO ENE - JUN 08	
	SERV. SOCIAL	RESIDENCIA	SERV. SOCIAL	RESIDENCIA	SERV. SOCIAL	RESIDENCIA
Ingeniería Civil.	31	18	20	37	51	32
Arquitectura	43	28	36	101	43	65
Ingeniería Industrial	24	23	26	54	32	25
Ingeniería Química	5	1	16	24	16	2
Ingeniería Eléctrica	6	6	10	31	8	14
Licenciatura en Informática	55	31	33	62	50	29
Ing. en Sistemas Computacionales	47	32	38	98	38	25
Ingeniería Bioquímica	12	6	19	32	2	6
Licenciatura en Administración	6	80	61	133	77	117
Ingeniería en Mecatrónica						
Ingeniería en Gestión Empresarial						
TOTALES	229	225	259	572	317	315

SERVICIO SOCIAL



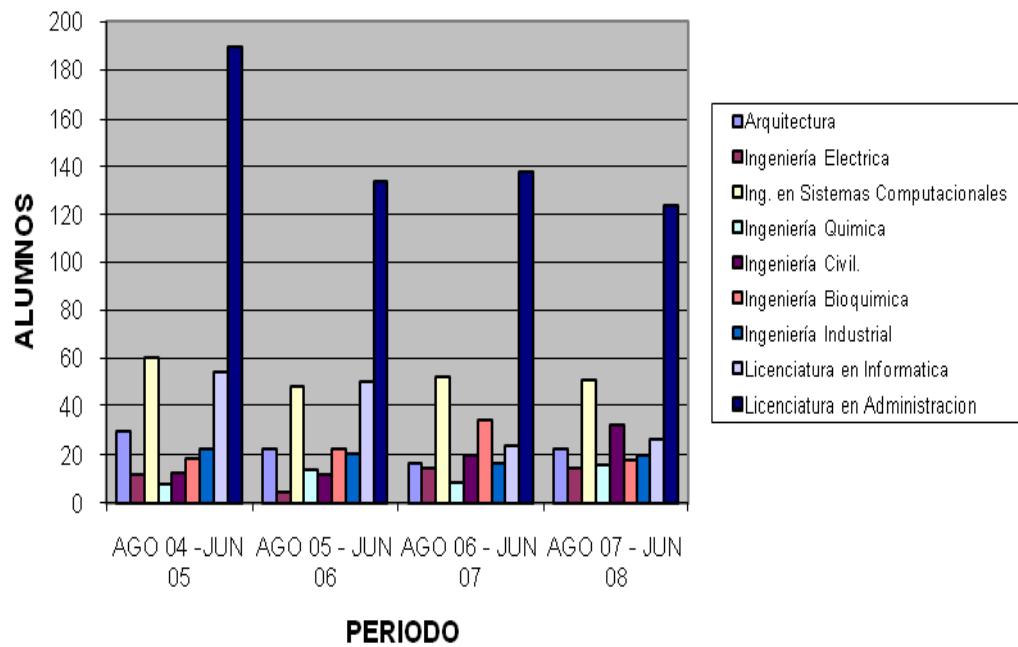
RESIDENCIA



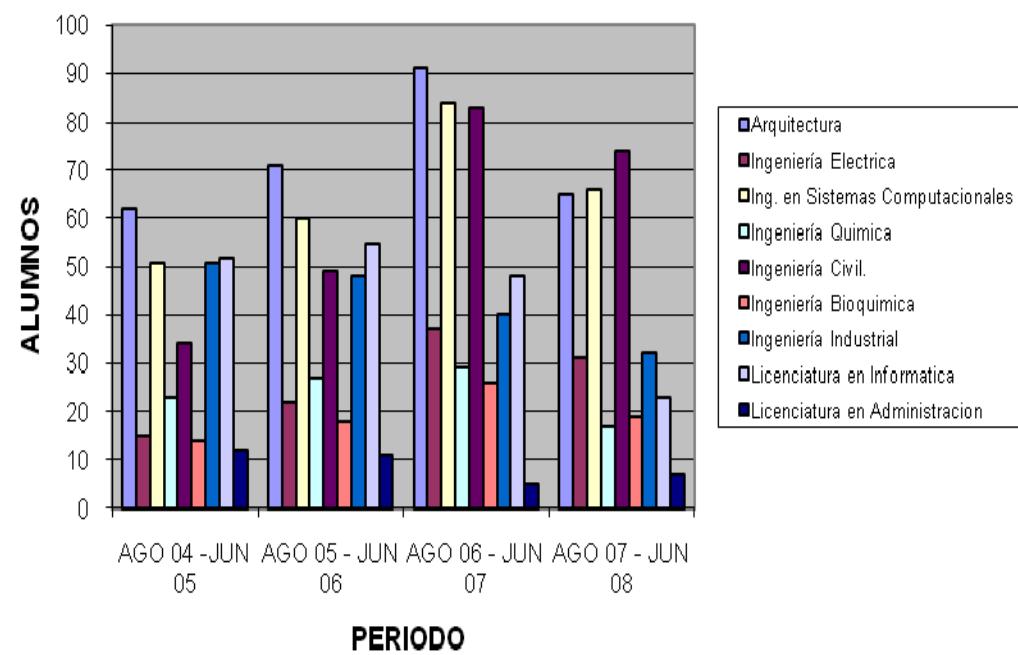
ALUMNOS BECADOS (LICENCIATURA)

PROGRAMA	TOTAL PERIODO AGO 04 - JUN 05		TOTAL PERIODO AGO 05 - JUN 06		TOTAL PERIODO AGO 06 - JUN 07		TOTAL PERIODO AGO 07 - JUN 08	
	SEP	PRONABE	SEP	PRONABE	SEP	PRONABE	SEP	PRONABE
Arquitectura	30	62	23	71	17	91	23	65
Ingeniería Eléctrica	12	15	5	22	15	37	15	31
Ing. en Sistemas Computacionales	60	51	48	60	52	84	51	66
Ingeniería Química	8	23	14	27	9	29	16	17
Ingeniería Civil.	13	34	12	49	20	83	33	74
Ingeniería Bioquímica	19	14	23	18	35	26	18	19
Ingeniería Industrial	23	51	21	48	17	40	20	32
Licenciatura en Informática	54	52	50	55	24	48	27	23
Licenciatura en Administración	189	12	134	11	138	5	124	7
TOTALES	408	314	330	361	327	443	327	334

ALUMNOS BECADOS SEP



ALUMNOS BECADOS PRONABE



Anexo 3. Integración de la Clave Presupuestal del Instituto Tecnológico de Tepic.

La clave presupuestaria agrupa, identifica y ordena la información del Programa Operativo Anual de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcional-programática por objeto del gasto; vincula las asignaciones de la programación, integración y aprobación presupuestaria, con la ejecución y control del gasto.



Anexo 4. Planeación, Programación, y Ejercicio Presupuestal 2008.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

CENTRAL	ESTRÁTÉGICO	PROCESO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
			GF	FN	SF	AI	PP	PE PC
Educativo	1. Académico	1. Formación Profesional	2	0	03	005	E008	11
		2. Investigación y Estudios de Posgrado	3	7	01	014	E021	12
		3. Desarrollo Profesional	2	0	03	005	E008	13
	2. Vinculación	1. Vinculación Institucional	2	0	03	005	E008	21
		1. Programación Presupuestal e Infraestructura Física	2	0	03	005	E008	31
	3. Planeación	2. Planeación Estratégica y Táctica y de Organización	2	0	03	005	E008	32
		3. Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones	2	0	03	005	E008	33
		4. Difusión Cultural y Promoción Deportiva	2	0	03	005	E008	34
		1. Aseguramiento de la Calidad	2	0	03	005	E008	41
	4. Calidad	2. Gestión de la Calidad	2	0	03	005	E008	42
		3. Capacitación y Desarrollo	2	0	03	005	E008	43
		4. Servicios Escolares	2	0	03	005	E008	44
		1. Administración de Recursos Financieros	2	0	03	005	E008	51
	5. Administración de Recursos	2. Administración de Recursos Humanos	2	0	03	005	E008	52
		3. Apoyo Jurídico	2	0	03	005	E008	53
		4. Administración de Recursos Materiales y Servicios	2	0	03	005	E008	54
		5. Difusión y Divulgación	2	0	03	005	E008	22
		4. Asistencia Académica, Técnica y Pedagógica	2	0	03	005	E008	14

Anexo 5. Programa de Trabajo Anual y Programa Operativo Anual 2008.

Análisis de las Metas Institucionales 2008 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC					
Descripción de Metas al 2008	Proceso Estratégico	Proceso Clave	Ejes del PND	Objetivos del PND	Estrategias del PND
Lograr que 120 alumnos participen en actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad, emprendedurismo, fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y administración para coadyuvar a su formación integral.	ACADEMICO	DESARROLLO PROFESIONAL	2, 3 Y 4	2.5, 3.9, 3.10, 3.12, 4.1, 4.3, 4.8	2.5.2 3.9.3 3.10.4 3.12.6 4.1.3 4.3.1 4.8.2
Lograr que 8 Profesores de tiempo completo obtengan el Reconocimiento del Perfil Deseable, para coadyuvar a fortalecer la práctica docente y de investigación en el instituto.	ACADEMICO	DESARROLLO PROFESIONAL	3	3.9, 3.14	3.9.1, 3.14.3

Lograr que 2 Profesores obtengan el grado de doctor y 24 Profesores obtengan el grado de Maestría para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.	ACADEMICO	DESARROLLO PROFESIONAL	3	3.9 3.12	3.9.1, 3.12.6
Incorporar a 10 Profesores a Estudiar en Programas de Posgrado reconocidos Nacional e Internacionalmente, para fortalecer la planta docente y de investigación y mejorar la calidad del proceso educativo.	ACADEMICO	DESARROLLO PROFESIONAL	3	3.14	3.14.3
Incorporar a 175 Profesores en 4 eventos de Formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.	ACADEMICO	DESARROLLO PROFESIONAL	3	3.9 3.11 3.12 3.14	3.9.2, 3.11.2, 3.12.6 3.14.3
Lograr que 125 Alumnos se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación, para facilitar su incorporación al mercado laboral.	ACADEMICO	DESARROLLO PROFESIONAL	3	3.9	3.9.1

Atender una matrícula de 32 alumnos en 2 programas de posgrado, para atender la demanda de profesionales de alto nivel.	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3	3.12,	3.12.6
Atender una matrícula de 32 alumnos en 1 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT, para contribuir a fortalecer la vocación tecnológica del Sistema y coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico de México.	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3	3.9 3.12	3.9.1 3.12.6
Incorporar 28 alumnos de licenciatura y 32 alumnos de posgrado en 10 Proyectos de Investigación Tecnológica y Educativa, para contribuir al desarrollo de los diferentes sectores productivos de su localidad.	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3, 4	3.12, 4.1 4.2 4.5, 4.10, 4.12,	3.12.6 4.1.3, 4.2.4, 4.5.1, 4.10.1, 4.10.4, 4.12.4
Incrementar la Eficiencia Terminal del 35 % al 45 % de los Programas de Posgrado del Instituto, para atender con altos estándares de eficacia, la demanda de estudios de este	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3	3.14	3.14.2

nivel.	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	2, 3, 4	2.5, 3.11, 3.12, 3.14, 3.14, 4.5, 4.10, 4.12, 4.13	2.5.5 3.11.2 3.12.6 3.14.3 4.5.1 4.10.1 4.10.4 4.2.4 4.3.2
Lograr que 11 investigadores se integren a 2 redes de investigación en 2 líneas de investigación, para aprovechar la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3, 4	3.10, 3.11, 3.14 4.13	3.10.4, 3.11.2, 3.14.3 4.13.2
Crear 6, desarrollar 1 y consolidar 0 Cuerpos Académicos, para fortalecer la investigación y mejorar la calidad de los programas educativos.	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3	3.9 3.12 3.14	3.9.1 3.12.6 3.14.3

<p>Atender una matrícula de 32 alumnos en 1 Programa de Posgrado del Instituto Reconocidos Internacionalmente, para facilitar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con programas reconocidos en otros países.</p>	<p>ACADEMICO</p>	<p>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</p>	<p>3</p>	<p>3.10 3.11 3.12 3.14</p>	<p>3.10.4 3.11.6 3.12.6 3.14.2</p>
<p>Atender una matrícula de 3500 alumnos de Licenciatura en 12 programas escolarizados, para contribuir al logro del 30% de cobertura de educación superior establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</p>	<p>ACADEMICO</p>	<p>FORMACION PROFESIONAL</p>	<p>3</p>	<p>3.11 3.12 3.14</p>	<p>3.11.4 3.11.6 3.12.7 3.14.2</p>
<p>Alcanzar una matrícula de 60 alumnos en 2 programas no presenciales, para contribuir a la demanda de educación superior de las regiones alejadas y menos favorecidas.</p>	<p>ACADEMICO</p>	<p>FORMACION PROFESIONAL</p>	<p>3</p>	<p>3.10, 3.11, 3.14</p>	<p>3.10.1 3.11.1 3.11.2 3.11.5 3.11.6 3.14.2</p>
<p>Lograr que 100 alumnos y 50 personal del Instituto acrediten la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Ingles: TOEFL),</p>	<p>ACADEMICO</p>	<p>FORMACION PROFESIONAL</p>	<p>3</p>	<p>3.9, 3.14</p>	<p>3.9.1 3.9.2 3.14.3</p>

para acrecentar su formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo.	ACADEMICO	FORMACION PROFESIONAL	3	3.14	3.14.2
Incrementar la Eficiencia Terminal del 40 % al 45 % de Licenciatura, para atender con altos estándares de eficacia la demanda de nivel licenciatura en Educación Superior.	ACADEMICO	FORMACION PROFESIONAL	3	3.9, 3.10, 3.14	3.9.3, 3.10.4, 3.14.5
Contribuir activamente en el ámbito de su competencia en la contrucción del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica, para asegurar la comparabilidad de los Programas y garantizar la movilidad de los estudiantes.	ACADEMICO	FORMACION PROFESIONAL	3	3.14	3.14.1
Incrementar el porcentaje de utilización de aulas de 70% al 80 % que redunde en incrementar la matrícula de 3200 a 3500 alumnos, para asegurar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del Instituto.	ACADEMICO	FORMACION PROFESIONAL	3		

Incrementar de 60 % a 70 % las prácticas de laboratorio atendidas, para cadyuvar a la articulación de la teoría con la práctica de los estudiantes y aprovechar al máximo el equipamiento disponible en el Instituto.	ACADEMICO	FORMACION PROFESIONAL	3	3.11, 3.12	3.11.2 3.11.6 3.12.6
Incrementar de 202 a 2800 alumnos en 8 programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su buena calidad y de 0 a 650 alumnos en 1 programas educativos en proceso de reconocimiento o acreditación, para asegurar que la atención de la oferta educativa esta sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.	ACADEMICO	FORMACIÓN PROFESIONAL	3	3.9, 3.12	3.9.1, 3.9.3, 3.12.2
Incrementar en 6 programas la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Tepic, para atender las necesidades de Educación Superior y Posgrado en el Estado de Nayarit	ACADEMICO	ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	3	3.1	3.1.1

Asegurar el seguimiento al 10% de egresados, para crear o actualizar los planes de estudio y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Establecer 8 bases de concertación y 8 acuerdos de colaboración, para fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Obtener 2 registros de propiedad industrial: 1 Patentes, 0 Certificados de Invención y 1 Modelos de Utilidad, para su transferencia al sector productivo.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	14	14.4
Incubar 6 empresas, para impulsar al desarrollo económico de la región a través de la generación de fuentes empleos.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4

Integrar, operar y evaluar el Consejo de Vinculación del Instituto para asegurar que la oferta de los servicios educativos sea pertinente con el desarrollo regional y nacional.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Incorporar 450 alumnos a su Proyecto de Residencia Profesional preferentemente hacia la vocación productiva de la región, para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.	VINCULACIÓN	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Lograr que 560 alumnos realicen su servicio social y de estos el 20% al menos esté dirigido a programas de apoyo comunitario, para contribuir al desarrollo social.	VINCULACIÓN	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Lograr que la Institución tenga impacto en la sociedad de zonas marginadas e indígenas mediante el establecimiento de programas de servicio social	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.10 3.11 3.14	3.10.1 3.11.6 3.14.1

Lograr la participación del Instituto en las diferentes asociaciones, eventos y reuniones convocadas por la mismas	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.10 3.11 3.14	3.10.1 3.11.6 3.14.1
Participar en los consejos, comités y organismos Gubernamentales, sociales y privados a que se nos convoque para coadyuvar en el desarrollo social y económico del Estado.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Para el 2012, los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales daran respuesta al 100% de los requerimientos de la información del Modelo Educativo	(EDUCATIVO)	CENTRO DE INFORMACION	3	3.9 3.11	3.9.1 3.11.3
Lograr la Certificación o recertificación del Proceso Educativo bajo los criterios de la norma ISO 9001:2000 e incursionar en el proceso de mejora continua ISO 9004:2000, para coadyuvar a la mejora continua del servicio educativo.	CALIDAD	GESTION DE CALIDAD	3	3.9 3.10 3.12 3.14	3.9.1 3.10.1 3.12.1 3.14.1

<p>Lograr Certificar conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso del Instituto a favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>GESTION DE CALIDAD</p>	<p>4, 5</p>	<p>4.2 4.3 4.6 4.7 4.10 4.12 4.13 4.14</p>	<p>4.2.3 4.3.1 4.3.2 4.6.1 4.6.3 4.7.1 4.10.2 4.12.2 4.12.3 4.13.3 4.14.4 5.7.2</p>
<p>Participar en un Premio de Calidad en el ámbito Nacional o Estatal, para mejorar la percepción y reconocimiento social por los servicios que ofrece el Instituto.</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>GESTION DE CALIDAD</p>	<p>3</p>	<p>3.14</p>	<p>3.14.3</p>
<p>Incrementar del 25 % al 30 % los alumnos del Instituto como becarios PRONABES, SEP, de Investigación u otro, para coadyuvar a la permanencia y conclusión de su programa educativo.</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>SERVICIOS ESCOLARES</p>	<p>3</p>	<p>10, 14</p>	<p>10.3, 14.2</p>
<p>Tramitar y gestionar el registro de 400 títulos, grados Académicos y la expedición de igual número de cédulas Profesionales en la DGEST.</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>SERVICIOS ESCOLARES</p>	<p>3</p>	<p>3.10 3.11 3.14</p>	<p>3.10.1 3.11.6 3.14.1</p>

Consolidar el programa de salud integral del Instituto y promocionarlo en el SNEST por medio de un congreso Nacional de salud estudiantil.	CALIDAD	SERVICIOS ESCOLARES	3	3.10 3.14	3.10.1 3.14.1
En el 2009 lograr la Certificación del Centro de Información del Instituto, para asegurar y mejorar la calidad de sus servicios a los usuarios.	CALIDAD	GESTION DE CALIDAD	3	3.9 3.11	3.9.1 3.11.3
Integración, gestión y evaluación de los 9 documentos de gestión de recursos (PIID, PTA, Anteproyecto de POA, POA, Anteproyecto de Inversión, Estructura Educativa, Evaluación Programática-Presupuestal, Proyecto de Impulso a la Calidad e Informe de Rendición Cuentas), para asegurar la operación y desarrollo del instituto tecnológico.	PLANEACION	PLANEACION ESTRATEGICA, TACTICA Y DE ORGANIZACIÓN	3	14	14.5, 14.4

Incrementar del 88 % al 90 % los alumnos que participan en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.	PLANEACION	PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	3	14	14.4
Incrementar la Infraestructura de Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al proceso educativo para aprovechar al máximo los avances tecnológicos en la formación integral de los alumnos.	PLANEACION	SOPORTE TECNICO Y TELE-COMUNICACIONES	3	11	11.5, 11.6
Fortalecer el posicionamiento del Instituto mediante el establecimiento de programas de difusión del quehacer Institucional	PLANEACION	DIFUSION CULTURAL Y DEPORTIVA	3	3.10 3.11 3.14	3.10.1 3.11.6 3.14.1
Integrar, gestionar y evaluar los 4 documentos del ejercicio de presupuesto (Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos, Nóminas Conciliadas, Informes del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles), para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable de manera	ADMINISTRACION DE RECURSOS	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES	3 5	3.14 5.4	3.14.5 5.4.1-5.4.5

oportuna y transparente.					
Integrar, gestionar y tramitar oportunamente el 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3 5	3.14 5.4	3.14.5 5.4.1-5.4.5
Lograr la participación del 100% del personal convocado a participar en los eventos de integración del Instituto, para contribuir a mejorar el ambiente laboral.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3	3.9	3.9.2
Incorporar a 4 Directivos, 26 Funcionarios Docentes y 80 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación participen en 10 eventos de formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	CAPACITACION Y DESARROLLO	3	3.9	3.9.2

Lograr la gestión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales en la DGEST	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS	3	3.9 3.10 3.14	3.9.4 3.10.1 3.14.1
Asegurar que los espacios educativos, internos y externos se mantengan acordes a los requerimientos del proceso enseñanza aprendizaje establecido en el MES XXI.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	3	3.10 3.11 3.14	3.10.1 3.11.6 3.14.1
Lograr el mejoramiento del ambiente laboral.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	3	3.10 3.14	3.10.1 3.14.1
Lograr la atención oportuna de todos los asuntos jurídicos y legales de la Institución	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	APOYO JURÍDICO	3	3.1.4	3.1.4.5

Anexo 6 Ejercicio durante el 2008 por partida presupuestal.

No.	PARTIDA	MOVIMIENTO POR PARTIDA INGRESOS PROPIOS
1	1308	\$1.398.727,80
2	2101	\$317.743,28
3	2102	\$84.297,91
4	2105	\$92.653,78
5	2106	\$340.219,08
6	2107	\$143.524,22
7	2204	\$264.861,71
8	2301	\$135.057,59
9	2302	\$337.507,89
10	2303	\$1.473,40
11	2401	\$272.573,73
12	2402	\$424.272,93
13	2403	\$106.463,54
14	2404	\$181.860,25
15	2502	\$23.057,99
16	2504	\$16.400,02
17	2505	\$2.310,00
18	2506	\$106.034,09
19	2602	\$30.467,11

20	2603	\$169.294,33
21	2605	\$57.595,07
22	2701	\$495.376,14
23	2702	\$16.548,85
24	2703	\$103.675,43

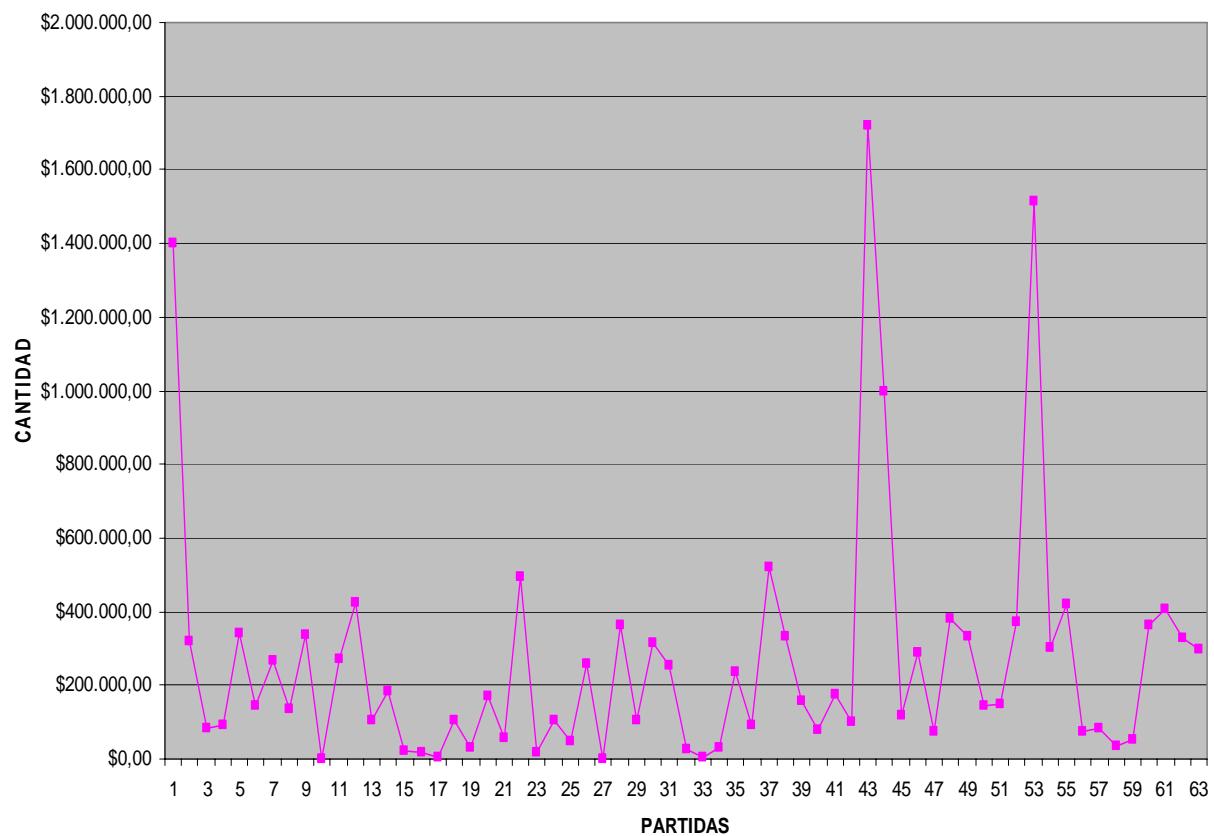
25	3101	\$47.275,89
26	3103	\$260.221,11
27	3108	\$1.800,00
28	3109	\$365.388,97
29	3203	\$105.760,60
30	3304	\$316.194,47
31	3305	\$253.135,00
32	3310	\$25.000,00
33	3402	\$3.902,62
34	3403	\$31.482,12
35	3404	\$237.489,34
36	3407	\$93.706,35
37	3411	\$520.835,00
38	3413	\$334.760,02
39	3414	\$157.638,49
40	3501	\$78.151,04
41	3502	\$175.150,05

42	3503	\$99.915,69
43	3504	\$1.721.375,14
44	3505	\$998.237,84
45	3506	\$118.287,87
46	3602	\$289.358,10
47	3701	\$72.780,97
48	3803	\$380.512,79
49	3804	\$333.974,98
50	3805	\$146.312,50

51	3808	\$150.409,71
52	3811	\$373.403,47
53	3814	\$1.515.170,52
54	3817	\$301.257,40
55	5101	\$419.333,92
56	5102	\$74.412,71
57	5103	\$81.664,59
58	5104	\$34.840,00
59	5201	\$52.110,00

60	5204	\$362.389,00
61	5206	\$407.680,75
62	7501	\$327.376,66
63	7502	\$295.551,50

**GASTOS POR PARTIDA
INGRESOS PROPIOS 2008**



Anexo 7. Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PIID 2007-2012 (capítulo 3)

Objetivo Estratégico 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del **31.2%** al **80%** los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1.- Impulsar la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

Líneas de Acción:

- ✓ Operar y normalizar los procedimientos que den soporte al quehacer educativo para integrar las evidencias que permitan el reconocimiento de programa educativo de calidad
- ✓ Difundir en la Comunidad del I. T. Tepic, la importancia de los reconocimientos de programas de calidad, de tal manera que se enfoquen los esfuerzos en este sentido.
- ✓ Integrar las carpetas de auto evaluación de la totalidad de los programas académicos acreditables.
- ✓ Gestionar la visita de los organismos acreditadores.
- ✓ Proceder a la atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados.
- ✓ Estructurar un programa con los organismos acreditadores, así como con los comités interinstitucionales, para agilizar la atención a las solicitudes de evaluación.
- ✓ Elaborar el Programa de Desarrollo de la carrera evaluada con base al auto diagnóstico, y a las observaciones del organismo acreditador.
- ✓ Incorporar a profesores del Tecnológico para participar como evaluadores en los organismos acreditadores y comités interinstitucionales.

Estrategia 1.1.1.2.- Impulsar la colaboración de empresas, productores y organizaciones del entorno con el Instituto, en acciones para el mejoramiento de los servicios educativos, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y su impacto social.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar el conocimiento mutuo de las organizaciones del entorno con las áreas formativas del Instituto Tecnológico.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la presentación de servicios tecnológicos (servicio externo) de las diferentes áreas del conocimiento del Instituto Tecnológico a las organizaciones externas.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la firma de convenios del Instituto con las organizaciones del entorno.
- ✓ Propiciar la participación de egresados, profesores y estudiantes en los colegios y agrupaciones profesionales, así como en las cámaras empresariales correspondientes.

*Meta 1.1.2.- Para el 2012, incrementar del **76.7% al 100% los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).***

Estrategia 1.1.2.1.- Impulsar la incorporación de los programas educativos de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.

Líneas de Acción:

- ✓ Formalizar convenios de colaboración académica y de apoyo a la investigación con instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Flexibilizar la normatividad para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en los ámbitos nacional e internacional.
- ✓ Gestionar becas para estudiantes de tiempo completo en programas de posgrado.
- ✓ Reforzar los mecanismos Institucionales para reforzar y actualizar el equipamiento de laboratorios y la infraestructura asociada con los programas de posgrado.
- ✓ Establecer el mecanismo que garantice el cumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos acreditadores, de profesor investigador dedicado a los programas de posgrado.
- ✓ Operar un programa permanente de difusión de los programas de posgrado.

Estrategia 1.1.2.2.- Fortalecer los programas de posgrado para su internacionalización.

Líneas de Acción:

- ✓ Definir líneas de investigación e impulsar el perfil deseable.
- ✓ Flexibilizar los mecanismos para favorecer la vinculación a nivel internacional.
- ✓ Incentivar la movilidad de profesores investigadores para el establecimiento de redes.
- ✓ Establecer convenios con instituciones extranjeras que impacten en todas las instituciones del SNEST.
- ✓ Diseñar y operar un programa de difusión de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC a nivel nacional e internacional.

Estrategia 1.1.2.3.- Consolidar la conformación de Cuerpos Académicos.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar programas para apoyar la integración y consolidación de los cuerpos académicos.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores e investigadores al trabajo de los cuerpos académicos.
- ✓ Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional, nacionales e internacionales.

Estrategia 1.1.2.4.- Establecer un programa institucional para la integración de profesores e investigadores en redes de investigación.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.
- ✓ Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo económico nacional y al avance científico tecnológico.
- ✓ Promover que las redes de investigación estén dirigidas a desarrollar soluciones a la problemática de orden regional, nacional e internacional.
- ✓ Establecer el perfil deseable del docente investigador.
- ✓ Atender las Convocatorias y promover la participación de investigadores en los programas de redes de investigación.
- ✓ Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo nacional y el avance científico y tecnológico del instituto
- ✓ Dar seguimiento para verificar el avance a los proyectos de investigación
- ✓ Remitir a la DGEST los informes o proyectos de investigación para su autorización y registro

Estrategia 1.1.2.5.- Garantizar la planeación y administración de recursos humanos en el posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria.
- ✓ Gestionar la asignación de plazas de tiempo completo a profesores del Posgrado, con características para cubrir el perfil deseable.
- ✓ Gestionar plazas para la sustitución de profesores en estudios de posgrado.

Estrategia 1.1.2.6.- Impulsar la colaboración de empresas, productores y organizaciones del entorno con el Instituto Tecnológico de Tepic, en acciones de formación de posgraduados de los programas educativos del Instituto, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y su impacto social.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar el conocimiento mutuo de las organizaciones del entorno con los posgrados del Instituto Tecnológico.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la colaboración cotidiana del Instituto Tecnológico con las organizaciones externas en el establecimiento de proyectos, líneas y áreas de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos (servicio externo) de los diferentes programas de posgrado.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la firma de convenios del Instituto con las organizaciones del entorno.
- ✓ Propiciar la participación de egresados, profesores y estudiantes en los colegios y agrupaciones profesionales, así como en las cámaras empresariales relacionadas con los posgrados del Instituto.

Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

Meta 1.2.1 Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.1.- Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar recursos para la realización de estudios de posgrado y obtención de grados.
- ✓ Privilegiar los posgrados con reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de profesores con posibilidades para realizar estudios de posgrado.
- ✓ Difundir el Programa de Mejoramiento del Profesorado, adecuándolo a las características y circunstancias del tecnológico
- ✓ Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para la obtención de grados.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado.
- ✓ Gestionar los recursos para cubrir las actividades docentes de los profesores que se incorporen a estudios de posgrado.
- ✓ Promover la obtención del grado a través del programa de año sabático.

Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 75% en los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 1.3.1.1.- Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- ✓ Asegurar a los alumnos la oferta de suficiencia de carga académica semestral que contribuya a cumplir con los indicadores de eficiencia terminal (índice de egreso)
- ✓ Participar en el Programa Nacional de Formación de Tutores para los profesores de carrera del Tecnológico de Tepic.
- ✓ Operar el Programa Institucional de Tutorías en cada uno los programas académicos.
- ✓ Gestionar el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- ✓ Establecer programas extracurriculares de apoyo académico y atención diferenciada a los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Monitorear permanentemente los índices de deserción y reprobación, para identificar su impacto.

- ✓ Establecer acciones para dar atención a las causas que impactan en los índices de deserción y reprobación.
- ✓ Ofrecer cursos remediales a los alumnos aspirantes a ingresar a las carreras que ofrece el instituto.

- ✓ Establecer el proyecto de plan de vida y carrera de los alumnos de los primeros semestres
- ✓ Establecer vínculos para concertar convenios de colaboración con organismos especializados para canalizar casos críticos de estudiantes con problemas de reprobación
- ✓ Fortalecer la orientación vocacional, ocupacional y la difusión de los perfiles de egreso

*Meta 1.3.2.- Lograr en el 2012, una **Eficiencia Terminal (Eficiencia de Egreso) del 85% los programas educativos de posgrado.***

Estrategia 1.3.2.1.- Asegurar la permanencia y mejorar el índice de egreso y de obtención del grado de los estudiantes de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Actualizar los esquemas de evaluación en los programas de posgrado.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo, preferentemente con doctorado.
- ✓ Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.
- ✓ Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para la investigación.
- ✓ Desarrollar mecanismos para garantizar la vinculación con los diferentes sectores.
- ✓ Fortalecer los esquemas de evaluación y seguimiento escolar.
- ✓ Establecer un programa riguroso para la selección de estudiantes de nuevo ingreso al postgrado.
- ✓ Lograr que todos los alumnos de postgrado tengan desde el inicio sus tutores académicos

Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta 1.4.1.- Para el 2012, incrementar de 7 a 14 los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Estrategia 1.4.1.1.- Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar un diagnóstico de los docentes con respecto al Perfil Deseable y Establecer un programa institucional tendiente a favorecer la productividad académica (docencia, investigación, vinculación y tutoría académica) de profesores para el logro de los indicadores del perfil deseable
- ✓ Definir líneas de investigación pertinentes al entorno regional y nacional.
- ✓ Difundir la convocatoria para incorporar profesores de tiempo completo al perfil deseable.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable.
- ✓ Establecer un programa que reconozca el perfil deseable del profesor, para la correcta asignación de incentivos.

Estrategia 1.4.1.2.- Impulsar la participación de los profesores en el Programas de Formación Docente y Actualización Profesional.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar el Programa de Formación Docente y Actualización Profesional.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación docente y profesional.
- ✓ Dar seguimiento al programa de formación docente y actualización profesional
- ✓ Realizar el diagnóstico para la formación docente y actualización profesional con base al comparativo de evaluación docente de los últimos tres semestres

Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.

Meta 1.5.1.- Para el 2012, el Instituto Tecnológico mantendrá certificados sus procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000.y su certificación en la norma ISO 14001:2004

Estrategia 1.5.1.1.- Mantener la operación y obtener la Recertificación (Renovación de Registro) del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2000 o su equivalente.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la calidad y la operación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Incluir en los eventos de inducción al personal y estudiantes, el tema de calidad e iniciar la inducción al Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Certificar por programa educativo, al menos 1 auditor interno en Sistemas de Gestión de la Calidad.
- ✓ Desarrollar software para seguimiento, evaluación y modelado del comportamiento en la

operación del Sistema de Gestión de la Calidad

- ✓ Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en sistemas de gestión de la calidad.
- ✓ Fortalecer la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2000.
- ✓ Participar para mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Tepic, en convocatorias estatales y nacionales de reconocimientos a la calidad.

Estrategia 1.5.1.2.- Impulsar la mejora continua en el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9004:2000 o su equivalente.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.
- ✓ Incluir en los eventos de inducción al personal y estudiantes, el tema de calidad y mejora continua.
- ✓ Establecer un programa permanente de capacitación a los auditores internos expertos en la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en Sistemas de gestión de la calidad.
- ✓ Operar en todos los procesos el Sistema de Gestión de la Calidad, en la mejora continua conforme la norma ISO 9004:2000.
- ✓ Desarrollar software que fomenten la incursión, el seguimiento y la evaluación del comportamiento en la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad

Estrategia 1.5.1.3 Impulsar la certificación del Instituto, conforme a la norma de Sistemas Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso en favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar al Comité Institucional de Gestión Ambiental.
- ✓ Establecer el programa de capacitación para la operación de los programas ambientales institucionales.
- ✓ Implementar el programa ambiental institucional propiciando y arraigando la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- ✓ Obtener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme la norma ISO 14001:2004.

- ✓ Formar auditores internos en los sistemas de gestión ambiental e iniciar el proceso de certificación.
- ✓ Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en Sistemas de gestión de ambiental.
- ✓ Incentivar la participación del personal del instituto tecnológico en el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental.
- ✓ Fomentar la participación en los concursos de creatividad y emprendedores incluyendo la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Buscar las estrategias para la integración de fondos concurrentes en apoyo a la operación de los Programas Ambientales Institucionales, en la búsqueda de la Certificación conforme a la norma ISO 14001:2000.
- ✓ Participar para mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Tepic, en convocatorias estatales y nacionales de reconocimientos a la calidad.

Estrategia 1.5.1.4 Integrar los servicios que presta el Centro de Información al Sistema de Gestión de la Calidad.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar el procedimiento con base en parámetros nacional e internacionalmente establecidos para los servicios bibliotecarios.
- ✓ Incorporar el procedimiento en el manual del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Evaluar periódicamente, con el personal académico y los alumnos, la calidad de los servicios del Centro de Información.
- ✓ Desarrollar un módulo para consulta en línea, tanto del acervo bibliográfico como de la totalidad de los servicios del centro de información
- ✓ Proporcionar en el Centro de Información, el servicio para consulta por Internet.
- ✓ Gestionar los recursos para asegurar la operación de los servicios del Centro de Información
- ✓ Implementar un programa para resguardo y preservación del acervo.
- ✓ Desarrollar un sistema de control de usuarios

Meta 1.6.1. Para el 2012 incrementar del 43% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional

Estrategia 1.6.1.1.- Fomentar la capacitación y actualización profesional del docente basado de competencias para profesores del Instituto.

Líneas de Acción:

- ✓ Detectar necesidades de capacitación docente.
- ✓ Diseñar y dirigir el programa de eventos académicos de formación docente y actualización profesional.
- ✓ Desarrollar e Implementar un Programa Integral de Formación y Actualización Docente basado en competencias.
- ✓ Desarrollar un diplomado DOCA para docentes de nuevo ingreso.
- ✓ Incursionar en cursos de capacitación en línea.
- ✓ Desarrollar un diplomado en tutorías académicas.
- ✓ Atender los lineamientos para la evaluación del desempeño Docente y programar la capacitación en base a resultados.

Meta 1.7.1.- Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 2 (DOS) Cuerpos Académicos consolidados.

Estrategia 1.7.1.1.- Difundir entre los profesores de tiempo completo (PTC) la importancia de su incorporación al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar programas de conformación y desarrollo de cuerpos académicos al interior de las academias.
- ✓ Analizar de forma individual el perfil de cada profesor de tiempo completo, para invitarlo a que se integre y/o conforme un cuerpo académico de su interés.
- ✓ Invitar a todos los PTC a que llenen su Currículum Vitae Único (CVU) en la página web de PROMEP.
- ✓ Generar las estrategias para la conformación de un cuerpo académico entre los profesores de la Maestría en Tecnologías de la información.

Estrategia 1.7.1.2.- Generar Líneas de Investigación y/o de trabajo por áreas de conocimiento.

Líneas de Acción:

- ✓ Incluir en los programas de trabajo de las academias, investigaciones o estudios en el área de conocimiento respectivo o en áreas multidisciplinarias.
- ✓ Realizar estudio de pertinencia y factibilidad de las líneas de investigación que se generen en el Instituto.

- ✓ Gestionar el registro ante la DGEST de las líneas de investigación.

Estrategia 1.7.1.3.- Fomentar la investigación en los profesores de tiempo completo.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar programas de capacitación en investigación para los profesores de tiempo completo con la finalidad de contribuir al perfil PROMEP.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar a las investigaciones que generen profesores de tiempo completo.
- ✓ Crear una comisión multidisciplinaria dependiente del Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIP), que evalúe la pertinencia, metodología y contenido de los proyectos de investigación que se registren en el Instituto.

Estrategia 1.7.1.4.- Fomentar la importancia de realizar vinculación, entre los profesores de tiempo completo, como parte de los requisitos del perfil PROMEP.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre el profesorado los instrumentos de vinculación (convenios, bases de concertación, acuerdos de colaboración, etc.) que puede realizar el instituto con los diferentes sectores sociales.
- ✓ Fomentar la cultura de documentar la vinculación que se realiza con el sector social y productivo.
- ✓ Crear una estrategia para hacer ágiles y expeditos los instrumentos de vinculación.

Meta 1.8.1.- Lograr que para el 2012 que el 5% de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de investigación.

Estrategia 1.8.1.1.- Incentivar al cuerpo académico existente, para que conforme redes de investigación con otras instituciones.

Líneas de Acción:

- ✓ Proporcionar convocatoria al cuerpo académico existente, para la integración de redes de investigación.
- ✓ Detectar las redes y líneas de investigación, factibles y disponibles para que participen los cuerpos académicos de maestría y licenciatura.

Estrategia 1.8.1.2.- Incentivar a los profesores de la MTI, para la conformación de una red de investigación con otro cuerpo académico que compartan líneas de investigación similares.

Líneas de Acción:

- ✓ Trabajar bajo un programa para que cuando menos 3 profesores de la MTI, tengan el Perfil deseable
- ✓ Conformar un cuerpo académico entre los profesores de la MTI.
- ✓ Localizar cuerpos académicos para conformar redes con las líneas de investigación similares

Objetivo Estratégico 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto, en los programas oficiales de becas.

Meta 2.1.1.- Lograr al 2012, incrementar del 369 al 760 los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.

Estrategia 2.1.1.1.- Promover la participación de los estudiantes en el PRONABES.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación al PRONABES.
- ✓ Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en la convocatoria del PRONABES.
- ✓ Acompañar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso.
- ✓ Participar activamente dentro del comité estatal del PRONABES.
- ✓ Gestionar la asignación al Tecnológico de un mayor número de becas del PRONABES.

Meta 2.1.2.- Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.

Estrategia 2.1.2.1.- Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura más destacados en el Instituto Tecnológico para continuar sus estudios en el nivel de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre la comunidad estudiantil las opciones que ofrecen las instituciones del Sistema,

para estudiar posgrados que se encuentren dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

- ✓ Difundir entre la comunidad estudiantil las convocatorias de participación para obtener una beca para estudiar posgrado.
- ✓ Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en las convocatorias.
- ✓ Asesorar en el proceso a los estudiantes que lo requieran.
- ✓ Gestionar la asignación de un mayor número de becas para estudiantes del Tecnológico.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

Meta 2.2.1.- Lograr para el 2012, incrementar de **3530 a 4000 estudiantes la matrícula de licenciatura.**

Estrategia 2.2.1.1.- Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

Líneas de Acción:

- ✓ Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada de aulas, laboratorios y talleres en el instituto
- ✓ Gestionar la apertura de extensiones o campus del Instituto Tecnológico en virtud de que con la capacidad instalada actual ya no es posible incrementar la cobertura
- ✓ Elaborar el programa de promoción de carreras para participar en los diferentes foros de oferta educativa, visitas guiadas, conferencias, medios de información, etc.
- ✓ Orientar el Concurso Estatal de Ciencias Básicas del Nivel Medio Superior con la finalidad de promover las carreras de Ingeniería del Instituto.
- ✓ Mejorar la capacidad de atención de los trámites para realizar las prácticas escolares, visitas a empresas, estudio de casos, estancias y residencias profesionales que demanden los programas educativos y la población escolar de Licenciatura y posgrado.

Estrategia 2.2.1.2.- Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Analizar los horarios de atención de los estudiantes para optimizar la capacidad e instalaciones de manera eficiente.
- ✓ Implementar un Programa de Mantenimiento, Conservación y Adecuación de Aulas.

Estrategia 2.2.1.3.- Consolidar el equipamiento de los laboratorios y talleres del Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Actualizar y adaptar las prácticas de laboratorio acorde con los programas educativos.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.
- ✓ Establecer un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios.
- ✓ Contratar personal técnico especializado para operar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura educativa.
- ✓ Establecer el programa de reemplazo y actualización de equipo obsoleto en talleres y laboratorios del instituto.

Meta 2.2.2.- Para el 2012, incrementar a 100 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.

Estrategia 2.2.2.1.- Impulsar la apertura de programas en las modalidades abierta y a distancia.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar el diseño instruccional de los planes y programas de estudio de las carreras para su implementación en sus modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Elaborar, diseñar y operar un Programa de Capacitación para profesores que participen en las modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Promover y difundir las carreras en las modalidad abierta y a distancia en instituciones de educación media superior para aumentar la cobertura educativa.
- ✓ Diseñar y operar el Programa de Formación de Tutores para atender los programas de educación a distancia.
- ✓ Operar las modalidades abierta y a distancia con indicadores de calidad educativa.
- ✓ Incentivar la participación de profesores en la modalidad educativa a distancia.

Estrategia 2.2.2.2.- Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico para ofrecer los servicios de educación abierta y a distancia.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar y adquirir la infraestructura de telecomunicaciones, para asegurar la atención y administración de las modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Gestionar la concurrencia de fondos destinados a fortalecer la infraestructura para ofrecer educación a distancia del Instituto.

- ✓ Desarrollar e implementar el modelo de educación abierta y a distancia del Instituto.
- ✓ Impulsar el acceso de estudiantes de las poblaciones principalmente en regiones de acceso difícil, a la modalidad educativa a distancia.
- ✓ Participar en proyectos interinstitucionales para conjuntar esfuerzos en la oferta educativa en licenciatura y posgrado en la modalidad a distancia.

*Meta 2.2.3.- Alcanzar en el 2012, una matrícula de **60 estudiantes en los programas de posgrado**.*

Estrategia 2.2.3.1.- Difundir la oferta de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar campañas de difusión, por todos los medios posibles con cobertura regional y nacional, acerca de la oferta de programas de posgrado, especialmente de los programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- ✓ Participar en la Feria Nacional del Posgrado y otros eventos de cobertura regional y nacional para promover los programas de posgrado que se ofertan en el Instituto.
- ✓ Difundir los programas de posgrado a través de la página web del Instituto.
- ✓ Difundir las convocatorias y programas internos y externos para apoyar a los estudiantes a realizar estudios de posgrado.
- ✓ Incluir a alumnos de licenciatura de últimos semestres en proyectos de investigación de posgrado, para incentivarlos a realizar estudios de posgrado.

Estrategia 2.2.3.2.- Ampliar la oferta de programas de posgrado, con énfasis en su pertinencia y asegurando su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar instrumentos eficaces para diagnosticar las necesidades de profesionistas de alto nivel de los diferentes sectores.
- ✓ Realizar estudios de factibilidad para identificar las necesidades de los diferentes sectores, así como el perfil del egresado que se requiere para los programas de posgrado de nueva creación.
- ✓ Diseñar los programas educativos de posgrado, con el referente de los mejores programas a nivel internacional, el estado del arte, los estudios de tendencias tecnológicas y la pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.
- ✓ Garantizar la evolución de los indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

- ✓ Impulsar la evaluación de los programas de posgrado para su incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

Estrategia 2.2.3.3.- Promover la actualización permanente de la planta docente y de investigación de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar programas institucionales de formación y actualización de profesores e investigadores para fortalecer los programas de posgrado.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar a los profesores en la realización de estudios de posgrado.
- ✓ Gestionar un programa de posgrado en Ciencias de la Educación en la modalidad a distancia para fortalecer la planta docente.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para ofrecer estudios de posgrado a distancia a profesores del Instituto.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de maestría y doctorado.

Estrategia 2.2.3.4.- Fortalecer la infraestructura para la experimentación, de cómputo, bibliográfico y de acceso a las bases de datos.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico de cada uno de los programas de posgrado, identificando sus fortalezas y debilidades en relación con la infraestructura para la experimentación, en tecnologías de la información y comunicación, acervo bibliográfico y de acceso a bases de datos.
- ✓ Asegurar la participación del Instituto, en las convocatorias para incrementar y fortalecer la infraestructura destinada a la investigación.
- ✓ Fomentar acuerdos con el sector productivo para fortalecer el equipamiento de los laboratorios de investigación del Instituto Tecnológico.

Objetivo Estratégico 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico 3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

Meta 3.1.1.- Lograr para el 2012, se tengan 50 Computadoras conectadas a Internet en biblioteca.

Estrategia 3.1.1.1.- Garantizar el servicio de internet en el Centro de Información.

Líneas de Acción:

- ✓ Asignar el equipo de cómputo y ancho de banda necesarios en el Centro de Información.
- ✓ Gestionar recursos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo y de telecomunicaciones para uso del internet en el Centro de información
- ✓ Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones en el Centro de Información.
- ✓ Fomentar el uso de las bases de datos y acervo digital de profesores y estudiantes.

Meta 3.1.2.- Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.

Estrategia 3.1.2.1.- Promover que alumnos y profesores hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones ante organismos federales, estatales, municipales, privados y no gubernamentales
- ✓ Actualizar y capacitar a los profesores del Instituto en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico a través de las TIC's.
- ✓ Generar materiales de apoyo para las asignaturas y unidades de aprendizaje de los programas que se imparten en el Instituto.
- ✓ Utilizar la infraestructura en cómputo y las TIC's en el proceso educativo.

- ✓ Desarrollar software educativo y tecnológico en apoyo a las asignaturas, para fortalecer la construcción del conocimiento.
- ✓ Desarrollar o adquirir simuladores educativos para enriquecer las prácticas de laboratorios y talleres.
- ✓ Propiciar la utilización de espacios virtuales para favorecer la comunicación entre los docentes y estudiantes a través de las TIC's.
- ✓ Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones del Instituto.

Estrategia 3.1.2.2.- Impulsar en el Instituto Tecnológico, programas de capacitación y actualización de profesores en el uso educativo de las TIC's.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar el Comité Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación como la instancia del Instituto que promueva e impulse el uso educativo de las TIC's.
- ✓ Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en la práctica docente.
- ✓ Promover y apoyar la participación de los profesores en cursos de capacitación sobre el uso del software y aplicaciones básicas.

Estrategia 3.1.2.3.- Propiciar en el Instituto Tecnológico programas de capacitación y actualización del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación en el uso de las TIC's.

Líneas de Acción:

- ✓ Incorporar al personal directivo en eventos de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas informáticas.
- ✓ Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en el trabajo administrativo.
- ✓ Promover y apoyar la participación del personal de apoyo y asistencia a la educación en cursos de capacitación sobre el uso de software administrativo.

Meta 3.1.3.- Para el 2012, incrementar del 24 % al 65% las aulas equipadas con TIC's.

Estrategia 3.1.3.1.- Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar recursos para la adquisición del equipo necesario.
- ✓ Levantar el inventario de las aulas en el Instituto, calificando el grado de factibilidad para su equipamiento con las TIC's.

- ✓ Establecer en el Instituto un programa gradual de equipamiento de aulas con TIC's, por programa educativo y para uso general.
- ✓ Implementar un programa de utilización de las aulas equipadas para asegurar el acceso a todos los programas educativos.

Meta 3.1.4.- En el 2012, lograr que se tengan 650 computadoras conectadas a Internet II en el Instituto Tecnológico.

Estrategia 3.1.4.1.- Identificar los proyectos académicos asociados al uso y aplicación de la red académica de internet II.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de internet II.
- ✓ Establecer proyectos académicos que requieran del uso y aplicación de la red de internet II.
- ✓ Realizar estudios de viabilidad técnica para atender la oferta educativa no presencial, a través de la red de internet II.
- ✓ Gestionar la conformación de aulas virtuales y/o salas de videoconferencias.

Estrategia 3.1.4.2.- Promover la capacitación y actualización del personal, sobre el diseño de materiales educativos para uso y aplicación en la red de internet II.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar un Programa de Capacitación y Actualización de personal docente y de apoyo sobre el diseño y utilización de materiales educativos a través de la red de internet II.
- ✓ Gestionar la autorización de contratos multianuales para garantizar la prestación de los servicios de internet en los Institutos Tecnológicos y Centros.

Objetivo Estratégico 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1.- Lograr que en el 2012, se cuente con 50% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1.- Actualizar los programas educativos bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

Líneas de Acción:

- ✓ Definir las competencias profesionales requeridas por los egresados de los planes de estudio que se ofertan.
- ✓ Establecer criterios para la compatibilidad y comparabilidad de los programas educativos.
- ✓ Operar el programa de movilidad de estudiantes y profesores para el logro del espacio común.
- ✓ Generar un Programa de Capacitación (curso-taller) para la formación docente en competencias de acuerdo a las necesidades de cada academia.
- ✓ Promover acuerdos con instituciones de educación superior nacionales y de otros países para el reconocimiento conjunto de estudios

Estrategia 4.1.1.2- Promover que los estudiantes del Sistema se evalúen ante organismos externos.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre los estudiantes próximos a egresar, la evaluación ante el CENEVAL.
- ✓ Diseñar un programa de asesoría a los estudiantes del Instituto para que participen en la evaluación ante organismos externos.

Estrategia 4.1.1.3.- Impulsar la participación del Instituto en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar Programas de Capacitación acerca de la metodología del Proyecto Tuning,

dirigidos a directivos, funcionarios docentes y profesores.

- ✓ Impulsar la actualización de los Programas de Estudio con enfoque en el desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.4.- Propiciar la movilidad de los estudiantes y profesores del Instituto Tecnológico con universidades e instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir las convocatorias y/o programas en relación a la movilidad estudiantil proporcionada por la DGEST.
- ✓ Gestionar los recursos para incentivar la movilidad de los profesores del Instituto para realizar estancias de especialización, desarrollo profesional, o investigación en instituciones de educación superior de prestigio.

Objetivo Específico 4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

*Meta 4.2.1.- Para el 2012 lograr que el **70% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.***

Estrategia 4.2.1.1.- Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

- ✓ Organizar eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.
- ✓ Propiciar la participación de la Institución en actividades cívicas, cuando menos una vez al mes.
- ✓ Difundir las convocatorias para formación de grupos culturales y deportivos.
- ✓ Organizar torneos ínter IES en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad, y la salud física y mental.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad en los diversos eventos culturales.
- ✓ Prestar los servicios médicos oportuna a nuestros estudiantes, fortaleciendo con ello el programa de salud integral.

Estrategia 4.2.1.2.- Optimizar el uso de la infraestructura que el instituto posee, así como su equipamiento, en beneficio de la práctica de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

- ✓ Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades deportivas, culturales y recreativas.
- ✓ Implementar un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones deportivas, culturales y recreativas.
- ✓ Presupuestar recursos para el desarrollo de estas actividades.
- ✓ Gestionar con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados a complementar el equipamiento en esta materia.

Estrategia 4.2.1.3.- Impulsar la cultura y las artes en la región, a través de acuerdos con organizaciones sociales y de servicio.

Líneas de Acción:

- ✓ Organizar visitas a las comunidades con el fin de impulsar la cultura y las artes.
- ✓ Propiciar la participación, capacitación y actualización de promotores y estudiantes en talleres y programas culturales y artísticos susceptibles de desarrollarse en la región, así como propiciar el intercambio con instituciones y grupos dedicados a la cultura y las artes, al deporte y la recreación.

Estrategia 4.2.1.4.- Fortalecer la planta de promotores deportivos y culturales.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades culturales, deportivas, cívicas y recreativas.
- ✓ Impulsar el establecimiento de acuerdos con los gobiernos estatales y municipales para la incorporación de promotores en el Instituto Tecnológico.
- ✓ Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de educación física y expresiones artísticas, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores.

Meta 4.2.2.- Para el 2012, incrementar del 4% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.2.1.- Fortalecer en los estudiantes la competencia por la generación y aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar un Comité Académico para evaluar el impacto y pertinencia de los eventos académicos del Sistema y proyectar la mejora continua de los mismos.
- ✓ Revisar y adecuar la normatividad vigente de los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
- ✓ Diseñar un programa multidisciplinario para la creación de cuerpos académicos que promuevan la elaboración de proyectos de creatividad y emprendurismo
- ✓ Difundir las convocatorias para la realización de los eventos, así como resaltar la importancia de participar con proyectos multidisciplinarios.
- ✓ Impulsar la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales en cada una de sus etapas.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores en el apoyo y asesoría a proyectos de creatividad y emprendedores.

Objetivo Específico 4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.

Meta 4.3.1.- Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes y el 30% profesores desarrollen competencias en una segunda lengua.

Estrategia 4.3.1.1.- Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinados a la enseñanza de otra lengua.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar la autorización de fondos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la enseñanza de otra lengua.
- ✓ Presupuestar recursos para fortalecer la infraestructura del laboratorio de idiomas.
- ✓ Establecer acuerdos de colaboración con los diferentes sectores para equipar los laboratorios de idiomas.

Estrategia 4.3.1.2.- Propiciar la participación de los estudiantes y del personal en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.

Líneas de Acción:

- ✓ Proponer la Incorporación en el plan de estudios de los Programas Educativos, créditos para la formación de los estudiantes de otra lengua.
- ✓ Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.
- ✓ Desarrollar un Programa de Capacitación y Actualización Profesional en una segunda lengua para personal del Instituto.
- ✓ Establecer acuerdos con el sector productivo para el otorgamiento de becas a alumnos destacados para certificar la competencia en otra lengua.

Objetivo Específico 4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

Meta 4.4.1.- Para el 2012, lograr que el 40% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.4.1.1.- Impulsar la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social.

Líneas de Acción:

- ✓ Identificar buenas prácticas en la prestación del servicio social y fomentar su difusión y adopción.
- ✓ Identificar indicadores que garanticen la práctica exitosa del servicio social comunitario.
- ✓ Supervisar el proceso de prestación del servicio social comunitario para garantizar el impacto.
- ✓ Implementar campañas de difusión acerca de la importancia del servicio social comunitario y su impacto en el desarrollo social.
- ✓ Agilizar los trámites para la autorización, seguimiento y liberación del servicio social comunitario.
- ✓ Realizar conferencias sobre los resultados de la prestación del servicio social, difundiendo los casos de éxito a nivel regional, estatal y nacional.
- ✓ Gestionar apoyos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para el mejor desarrollo de las actividades del servicio social comunitario.

Objetivo Estratégico 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo Específico 5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema.

Meta 5.1.1.- Para el 2008 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.

Estrategia 5.1.1.1.- Dar seguimiento a la operación del Consejo de Vinculación en el Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento de la operación del Consejo de Vinculación del Instituto y para la atención a sus recomendaciones.
- ✓ Definir esquemas de comunicación entre la comunidad institucional y el consejo de vinculación.
- ✓ Implementar un sistema de información que divulgue las acciones y resultados promovidos por el consejo de vinculación.
- ✓ Aprovechar la relación con los diferentes sectores del entorno para gestionar la firma de convenios recolaboración con el Instituto.

Objetivo Específico 5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Meta 5.2.1.- Lograr al 2012, incrementar de 5 a 10 los profesores investigadores del Instituto que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Estrategia 5.2.1.1.- Estimular y fortalecer la productividad académica de los investigadores del Tecnológico de Tepic.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar un diagnóstico de los docentes con respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y establecer un programa institucional tendiente a favorecer la productividad académica (docencia, investigación, vinculación y tutoría académica, la divulgación de la ciencia y la tecnología en revistas arbitradas) de profesores para el logro de los indicadores del SIN.

- ✓ Detectar las necesidades y programar la capacitación y actualización de los profesores e investigadores.
- ✓ Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de posgrado en programas nacionales e internacionales reconocidos.
- ✓ Impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para la formación de Cuerpos Académicos con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación de alto impacto.
- ✓ Participar en las convocatorias que emiten las instancias y organismos que otorgan apoyo económico para la realización de proyectos de investigación.
- ✓ Establecer bases de concertación para vincular la investigación con la solución de problemas del sector productivo, social, e institucional.
- ✓ Establecer programa de divulgación de la investigación científica y tecnológica

Estrategia 5.2.1.2.- Ampliar las capacidades académicas del profesorado.

Líneas de Acción:

- ✓ Evaluar el proceso de dirección de tesis de maestría y doctorado para mejorar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.
- ✓ Flexibilizar los requisitos para la obtención del grado doctoral con la publicación de artículos en revistas arbitradas.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de laboratorios para la realización de investigación.
- ✓ Implementar los mecanismos de seguimiento a los proyectos de investigación para evaluar los resultados obtenidos.
- ✓ Incentivar la publicación de los resultados de alto impacto en revistas arbitradas.
- ✓ Gestionar la concurrencia de recursos del sector productivo para desarrollar proyectos de investigación vinculados a sus necesidades.
- ✓ Implementar un Programa de Integración de Investigadores Jóvenes que aseguren el proceso de formación de nuevos cuadros.
- ✓ Gestionar la autorización de recursos para apoyar la realización de estancias de profesores investigadores, financiar la publicación de resultados en revistas arbitradas y estimular la dirección de tesis de maestría y doctorado.

Objetivo Específico 5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.

Meta 5.3.1.- A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 50% de los egresados.

Estrategia 5.3.1.1.- Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar y aplicar un sistema de localización y contacto permanente con los egresados de licenciatura y posgrado.
- ✓ Diseñar un sistema de seguimiento de egresados de Licenciatura y posgrado para caracterizar su inserción y desempeño profesional.
- ✓ Aplicar el Procedimiento Técnico-Administrativo para el seguimiento de egresados con la participación de los departamentos académicos en la obtención de la información y análisis de resultados, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- ✓ Desarrollar instrumentos informáticos en línea para agilizar el proceso de captura, análisis de la información, emisión de reportes y divulgación de los resultados.

Estrategia 5.3.1.2.- Aplicar y Sistematizar el proceso de promoción profesional de estudiantes y egresados.

Líneas de Acción:

- ✓ Formular y proponer los lineamientos para promover los contactos profesionales entre los estudiantes y egresados del Instituto con el sector productivo, público y privado.
- ✓ Formular un sistema para realizar los contactos profesionales (bolsa de trabajo) de estudiantes y egresados con el sector productivo, debidamente enlazada y coordinada con la oficial del portal del empleo y las particulares.
- ✓ Formular un sistema de gestión para propiciar relaciones laborales, profesionales, empresariales, gremiales, sociales y políticas entre egresados y con otros miembros de la comunidad del Instituto.

Objetivo Específico 5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual.

*Meta 5.4.1.- Para el 2012, obtener **2 registros de propiedad intelectual**.*

Estrategia 5.4.1.1.- Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el SNEST.
- ✓ Crear el Consejo Consultivo de la Propiedad Intelectual.
- ✓ Promover a través del Consejo de Propiedad Intelectual, la cultura de protección de los proyectos de innovación y de obras literarias, artísticas y científicas.
- ✓ Propiciar la capacitación referente a esta área.

- ✓ Incorporar el concepto de propiedad intelectual en todos los planes educativos de licenciatura.
- ✓ Identificar los nichos de generación de productos intelectuales y regularizar las políticas de protección.
- ✓ Trabajar en conjunto con las IES del Estado y registrar los productos académicos.
- ✓ Fortalecer las relaciones con las instancias que regulan la propiedad intelectual en el país.

Objetivo Específico 5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.

*Meta 5.5.1.- Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el **Instituto Tecnológico**.*

Estrategia 5.5.1.1.- Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresas.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar la Comisión con representación del Instituto Tecnológico con experiencia en transferencia de Modelos de Incubación de Empresas.
- ✓ Presentar propuestas en el diseño Modelo de Incubación de Empresas del SNET, bajo los lineamientos de la Secretaría de Economía.
- ✓ Registrar el Modelo de Incubación de Empresas del SNET ante la Secretaría de Economía.

Estrategia 5.5.1.2.- Adoptar el Modelo de Incubadora de Empresas del SNET al Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Participar en la convocatoria para recibir la transferencia del modelo del SNET .
- ✓ Integrar un equipo facilitador para operar el modelo del Instituto.

Estrategia 5.5.1.3.- Fortalecer el seguimiento al proceso de transferencia del Modelo.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer los indicadores de desempeño para evaluar el nivel de éxito de las Incubadoras, bajo el Modelo de Incubación del SNET.
- ✓ Dar seguimiento al Plan de Negocios propuesto por la incubadora.

Objetivo Estratégico 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponibilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

*Meta 6.1.1.- A partir del 2009, el **Instituto participará en 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.***

Estrategia 6.1.1.1.- Promover el conocimiento del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre la comunidad del Sistema, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Integrar y analizar propuestas para adecuar la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional a las características particulares del Instituto.

Estrategia 6.1.1.2.- Promover la participación del Instituto Tecnológico en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Propiciar la participación de la comunidad del Instituto Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Integrar un Programa para capacitar al personal del Instituto en la formulación, presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 6.1.1.3.- Gestionar a través del programa anual los recursos para asegurar la participación del Instituto Tecnológico en el Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar con base en la metodología establecida por la SHCP el anteproyecto de presupuesto a efecto de gestionar los recursos para la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Difundir la convocatoria para la presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1.- Lograr al 2012, la entrega anual del Informe de Rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.

Estrategia 6.2.1.1.- Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar la información para el Informe y Rendición de Cuentas
- ✓ Sensibilizar y capacitar acerca de la importancia y obligación de la transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Reconocer a la unidades orgánicas que se destaque por cumplir en tiempo y forma la gestión de los recursos.

Estrategia 6.2.1.2.- Impulsar un nuevo modelo de financiamiento para el Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar, a través del Programa Operativo Anual, la autorización de mayor financiamiento federal para el Instituto Tecnológico.
- ✓ Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento bajo principios de institucionalidad, suficiencia, equidad, transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad y reconocimiento institucional.
- ✓ Impulsar el incremento de fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación.
- ✓ Incrementar los ingresos propios de los Institutos Tecnológicos y Centros a partir de su más estrecha vinculación con el entorno social y productivo.
- ✓ Establecer acuerdos con los gobiernos estatales para incrementar la concurrencia de fondos para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.
- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública mayores recursos para la reducción de brechas entre instituciones, buscando incrementar el subsidio para mantener el costo por alumno.

Estrategia 6.2.1.3.- Promover la importancia de transparentar el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, establecer fórmulas y mecanismos efectivos para asegurar la rendición de cuentas sobre la obtención de resultados y financiamiento de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Elaborar y presentar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Diseñar mecanismos para atender las necesidades de asignación de recursos con base en resultados.

Estrategia 6.2.1.4.- Agilizar los procesos que permitan una eficiente elaboración de los documentos del ejercicio del presupuesto.

Líneas de Acción:

- ✓ Actualizar los manuales de procedimientos que regulan la operatividad del sistema.
- ✓ Proponer y aplicar las actualizaciones de los manuales de procedimientos que regulen la operatividad del Instituto.
- ✓ Propiciar la estandarización y simplificación del proceso de integración de los documentos e informes, de conformidad con la normatividad vigente.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación al personal del Instituto, en todos los niveles jerárquicos, en materia de responsabilidad en el manejo de recursos financieros
- ✓ Propiciar el perfil requerido para desarrollar de forma adecuada las funciones contables y financieras.
- ✓ Establecer tiempos de respuesta al proceso de pago y comprobación del gasto

Estrategia 6.2.1.5.- Sistematizar los procesos administrativos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de Acción:

- ✓ Adoptar y operar los sistemas de cómputo de los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y servicios con tecnologías de la Información.
- ✓ Operar el programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipo destinado al procesamiento de la información financiera y contable.
- ✓ Implementar un Programa de Mantenimiento, Respaldo y Resguardo de la información financiera y contable.
- ✓ Adoptar los nuevos módulos del SII para integrar en línea los Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos y Nóminas Conciliadas.

- ✓ Capacitar al personal sobre los módulos de consulta de información contable y financiera.

Estrategia 6.2.1.6.- Aplicar y dar seguimiento al SIBI-SEP (Sistema de inventarios de bienes instrumentales de la SEP).

Líneas de Acción:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, de manera oportuna y transparente.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos para agilizar la integración de los informes del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- ✓ Mejorar la calidad y desempeño de los servicios que proporcionan las unidades administrativas responsables de administrar los Recursos Materiales y Servicios.
- ✓ Operar la versión actualizada de SIBI-SEP, liberada por las autoridades de la SEP.
- ✓ Operar la normatividad vigente para facilitar el proceso de actualización del activo fijo.
- ✓ Elaborar un programa institucional que de acuerdo a la normatividad permita dar de baja los activos fijos que se encuentren obsoletos e inservibles.

Objetivo Específico 6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

Meta 6.3.1.- Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

Estrategia 6.3.1.1.- Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos, funcionarios docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar un Programa Integral de Formación y Desarrollo de Directivos y Funcionarios Docentes basado en competencias.
- ✓ Implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal de apoyo y asistencia a la educación.
- ✓ Adoptar los perfiles definidos por la DGEST para puestos directivos y funcionarios docentes con base en el modelo de competencias.
- ✓ Participar en el diplomado para el desarrollo de competencias directivas implementado por la DGEST.
- ✓ Atender los lineamientos para la evaluación del desempeño de los directivos y funcionarios docentes en función de los resultados del desempeño.

- ✓ Elaborar un programa para determinar y gestionar el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad de los requisitos del servicio.
- ✓ Incursionar en la capacitación en línea.

Temas Transversales

EVALUACIÓN:

Meta E.1.- A partir del 2009 integrar el Sistema Nacional de Evaluación Institucional.

Estrategia E.1.1.- Fortalecer la cultura de la evaluación institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Operar una campaña de difusión en el Instituto, acerca de la importancia de la evaluación institucional como el insumo para mejorar los procesos.
- ✓ Integrar el Comité para la Evaluación Institucional.
- ✓ Establecer los lineamientos para la instrumentación y operación del Sistema Interno para la Evaluación Institucional.
- ✓ Aplicar los parámetros e indicadores para evaluar el desempeño institucional.
- ✓ Operar software que sistematice el procesamiento, análisis y evaluación institucional.
- ✓ Operar un programa permanente de seguimiento y actualización del Sistema de Evaluación Institucional.

Meta E.2.- En el 2009 desarrollar el Sistema Nacional de Indicadores del Instituto.

Estrategia E.2.1.- Impulsar la operación del Instituto Tecnológico con base en el Sistema de Indicadores del SNEST.

Líneas de Acción:

- ✓ Aplicar los indicadores de desempeño que favorezcan el seguimiento y evaluación del quehacer del instituto tecnológico
- ✓ Conocer las fichas técnicas para aplicar cada uno de los indicadores de desempeño.
- ✓ Aplicar las políticas y lineamientos para operar el Sistema de Indicadores del Instituto.
- ✓ Operar una campaña de difusión en el Instituto, acerca de la importancia del seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño para la toma de decisiones.

- ✓ Evaluar el impacto de cada uno de los indicadores de desempeño en la mejora de los procesos y para la toma de decisiones.
- ✓ Operar el Sistema Integral de Información para sistematizar el procesamiento, análisis y evaluación de los indicadores de desempeño.

Estrategia E.2.2.- Promover y difundir el Sistema de Indicadores a través del portal informático del Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir los resultados estadísticos relevantes a través del portal y páginas WEB del Instituto.
- ✓ Incorporar el Sistema de Indicadores como parte del Sistema de Evaluación Institucional.

INFRAESTRUCTURA:

*Meta I.1.- En el 2009 Integrar el **Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa del Instituto.***

Estrategia I.1.1.- Impulsar el desarrollo y consolidación de la infraestructura del Instituto Tecnológico, acorde al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar los estudios técnico y de suelos para proyectar la ubicación de los edificios, talleres, laboratorios y demás instalaciones.
- ✓ Integrar los proyectos ejecutivos para la construcción de las instalaciones educativas en el horizonte al 2012.
- ✓ Desarrollar los programas de renovación y actualización del equipamiento de los talleres, laboratorios, Centro de información, Instalaciones Deportivas y culturales.
- ✓ Elaborar una maqueta que proyecte el crecimiento por etapas de la infraestructura educativa del Instituto Tecnológico al 2030.

*Meta I.2.- A partir del 2009 **realizar un diagnóstico de la infraestructura educativa.***

Estrategia I.2.1.- Promover diagnósticos del estado físico de los inmuebles y el equipamiento de cada Instituto Tecnológico o Centro.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los edificios e instalaciones.
- ✓ Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y mantenimiento.
- ✓ Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Actualización del Equipo de Talleres y Laboratorios.

Estrategia I.2.2.- Impulsar el aprovechamiento de la capacidad física instalada (aulas, laboratorios y otros espacios) para la prestación del servicio educativo.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar el diagnóstico sobre el aprovechamiento de la capacidad física instalada.
- ✓ Gestionar y canalizar recursos para la construcción o adaptación de nuevos espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, unidades académicas, centros de información, centros de computo etc.).

Estrategia I.2.3.- Implementar programas que permitan alcanzar la infraestructura educativa pertinente para el desarrollo de prácticas de laboratorio acordes a los programas de estudio.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar programas que promuevan la modernización y fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, talleres, centros de cómputo, centros de información, aulas inteligentes, software, etc.).
- ✓ Elaborar un censo actualizado y confiable del equipamiento existente en el Instituto Tecnológico, que apoye la gestión de recursos y atienda las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores.

Estrategia I.2.4.- Impulsar la adecuación de la infraestructura del Instituto Tecnológico, para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura e instalaciones en cada uno del Instituto Tecnológico para atender las necesidades de estudiantes y profesores con capacidades diferentes.
- ✓ Revisar la normatividad vigente en cuanto al tema de infraestructura física para personas con capacidades diferentes y aplicarlo al programa de adecuación y modernización de instalaciones.

Estrategia I.2.5.- Impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar el diagnóstico acerca del estado actual en el que se encuentren los espacios educativos dedicados al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- ✓ Establecer un programa que permita impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para estimular la participación de los alumnos y docentes en la práctica del deporte, la cultura, el arte y las actividades recreativas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN.:

Meta SI.1.- A partir del 2009 se actualizará el Sistema Integral de Información (SII).

Estrategia SI.1.1.- Operar el Sistema Integral de Información (SII) del Sistema, como instrumento eficaz en la toma de decisiones.

Líneas de Acción:

- ✓ Participar en las convocatorias para el desarrollo de sistemas informáticos que apoyen los procesos académicos, administrativos y de planeación.
- ✓ Difundir, a través de los medios posibles, los módulos SII desarrollados y documentados.
- ✓ Estimular la participación de alumnos y profesores en el desarrollo de módulos informáticos.

Estrategia SI.1.2.- Operar las versiones actualizadas del SII.

Líneas de Acción:

- ✓ Impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación de última generación para mejorar los procesos de captura y análisis de la información.
- ✓ Utilizar la disponibilidad de soporte técnico a los usuarios y autoridades que utilicen la información del SII.
- ✓ Elaborar un programa Institucional de capacitación para los usuarios de los módulos del SII.

Estrategia SI.1.3.- Actualizar la información del SII para facilitar el seguimiento, evaluación y toma de decisiones en la gestión del Instituto.

Líneas de Acción:

- ✓ Evaluar periódicamente el grado de utilización de la información del SII, con base en su impacto en la toma de decisiones.
- ✓ Identificar las necesidades de información de las unidades orgánicas del Instituto.

Estrategia SI.1.4.- Garantizar la seguridad e integridad de la información del SII.

Líneas de Acción:

- ✓ Sistematizar el proceso de respaldo de la información de las bases de datos del SII.
- ✓ Evaluar sistemáticamente los mecanismos de autentificación de usuarios.
- ✓ Incorporar sistemas de seguridad contra intrusos informáticos.
- ✓ Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores y equipo activo, para garantizar la operación del SII.

MARCO JURIDICO:

Meta MJ.1.- Para el 2010 se concluirá el Proyecto de Actualización del Marco Jurídico del SNEST.

Estrategia MJ.1.1 Aplicar el Marco Jurídico del SNEST.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar e instalar la unidad de asesoría Jurídica.
- ✓ Conocer y difundir los documentos normativos aplicables.

MEJORA DE LA GESTION INSTITUCIONAL.-

Meta GI.1.- Para el 2012 se habrán simplificado y sistematizado el 50% de los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos del SNEST.

Estrategia GI.1.1.- Impulsar la mejora continua de los procesos y procedimientos Académico-Administrativos del SNEST.

Líneas de Acción:

- ✓ Documentar propuestas de mejora, simplificación y sistematización de los procesos y procedimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- ✓ Integrar propuestas para actualizar el marco organizacional de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Estrategia GI.1.2.- Impulsar mecanismos de control y seguimiento de los procesos estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Líneas de Acción:

- ✓ Operar un sistema de monitoreo de los procesos estratégicos y de los indicadores del SGC.
- ✓ Impulsar la formación de cuadros especializados para mantener la operación del SGC y de la misma manera fortalecer a los cuadros directivos para asumir el liderazgo en los procesos.

Estrategia GI.1.3.- utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la operación de los procesos.

Líneas de Acción:

- ✓ Aportar propuestas de mejora que simplifiquen los procedimientos administrativos que agilicen los trámites y gestiones a distancia del Instituto.
- ✓ Desarrollar programas para acrecentar la cultura de utilizar las tecnologías de la información.

Directorio.

Lic. Josefina Vázquez Mota
Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. José Luis Toral Aguilar
Director del Instituto Tecnológico de Tepic.

M.C. Albino Rodríguez
Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Tepic.

Ing. Mario Noé Parra García
Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Tepic.

M.A. Santiago Ramírez Hernández
Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Tepic.

Ing. José Ángel Gámez Rodríguez
Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

M.D.O. y H. Eduardo Valencia Amaral
Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión.

Ing. Miriam Yadira Villanueva Marcial.
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

C.P. Aurelio González García
Jefe del Departamento de Extraescolares.

Ing. Noemí Elizabeth Castañeda Inda.
Jefa del Centro de Información

M.A. Roxana Portugal López

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

M.A.C. María Elizabeth Loera Beltrán

Jefa del Departamento de División de Estudios Profesionales.

Lic. Timoteo Talamantes Rosales.

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Juan Manuel Morán Amador.

Jefe del Departamento de Sistemas y Computación.

Ing. Luis Alberto Soto Prado.

Jefe del Departamento de Ingeniería Civil.

Ing. Martha Elodia Estrada Soto.

Jefa de Departamento de Ingeniería Industrial.

Arq. José Pedro García Hernández

Jefa de Departamento de Arquitectura.

M.C. Everardo Salazar Carrillo.

Jefa de Departamento de Ingeniería Química e Ingeniería Bioquímica.

M.C. Ricardo Beltrán Razura.

Jefa de Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

M.D.O. y H. Mercedes Miramontes

Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

Dra. Herlinda Ramírez Pérez.

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

M.O.U. María Eréndira Aguilar Zaragoza.

Jefa del Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Lic. Mireya Sosa Torres.

Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

M.A. Claudia Lina E. Villa Arias.

Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Lic. José de Jesús Rojas.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Ing. Maximino González González.
Jefe del Departamento de Centro de Cómputo.

Ing. Edmundo Víctor Peraza Martínez.
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo.

Ing. Olivia Guadalupe Treviño Montemayor.
Representante de la Dirección ante el
Sistema de Gestión de la Calidad.

Lic. Marco Antonio Cárdenas Cárdenas.
Representante de la Dirección ante el
Sistema de Gestión Ambiental.